

Conrado Blanco González

# CAPITELES XI

para la Historia Bañezana



sobre Juan de Ferreras

# CAPITULES XI

para la Historia Bañezana





Conrado Blanco González

CAPITULES XI  
para la Historia Bañezana

sobre Juan de Ferreras



Algunas de las fotografías se han incluido por su valor documental aunque no tuvieran la calidad que nos hubiera gustado. N. del E.

## EJEMPLAR GRATUITO DE LA FUNDACIÓN CONRADO BLANCO

© 2021 Conrado Blanco González

Eugenio Santos Isla, Alejandro Valderas Alonso

Primera edición Abril 2021

Fotografías: Archivos de Conrado Blanco, Eugenio Santos,  
José M<sup>a</sup> Luengo y Lirba

Grabados extraídos de la *Synopsis Historica Chronologica de España*  
y de la *Historia de España 1702-1727* de Juan de Ferreras

Prod. editorial: Monte Riego. Vía de la Plata, 4 - La Bañeza  
Imprime Gráficas Nino. La Bañeza (León)

*Reservados todos los derechos*



Cuadro de Charo González pintado por José Luis del Palacio en Madrid, 1969

*Este Capiteles XI quiero dedicárselo también a mi queridísima esposa María del Rosario González García, “Charo González”, que fue mi consejera, mi colaboradora y mi secretaria, mi fuente de inspiración. Persona de grandes virtudes, bondadosa caritativa, de sabia y elocuente palabra, inteligente, elegante y distinguida. Mi único y verdadero amor. Toda una señora.*

*Conrado Blanco González*





## **NOTA PRELIMINAR**

El trabajo que hoy se presenta, está formado por los escritos de Conrado Blanco, junto con una selección de los materiales que recopiló durante muchos años, en torno al “ilustre” bañezano Juan de Ferreras García.

Concebido como Número once de sus queridos “Capiteles para la Historia Bañezana”, quedó inacabado en el momento de su inesperado fallecimiento en 2014. Una carpeta azul con su contenido en perfecto orden, quedó sobre una camilla como testimonio de las conversaciones de las tardes previas.

La Fundación, tiene hoy el honor de cumplir con el encargo de su publicación.

En la introducción del libro “2014-2021 Conrado Blanco y Juan de Ferreras” se describen las labores de transcripción y corrección que se han llevado a cabo para adaptar estos textos a la imprenta.

La Bañeza, abril de 2021  
LA FUNDACIÓN CONRADO BLANCO



# Prólogo

## Tres bañezanos más y Juan de Ferreras

por Eugenio de Mata Espeso

Después de la nota preliminar explicando la edición del presente Capitel, no encuentro mejor forma de prologarlo que apuntando unos breves datos biográficos sobre tres brillantes bañezanos que conocí y traté. Los tres con una trayectoria vital impecable y los tres comprometidos con La Bañeza y su historia. Son los tres que cita y destaca Conrado. Y lo hago porque, como estudiosos de Ferreras, son los culpables en cierto modo de la génesis de este Capitel y porque, conociendo a Conrado, así lo hubiera hecho él.

**Nicolás  
Benavides  
Moro**  
(1883-1965)



Ingresó como alumno de la Academia de Infantería en 1899 y en el cuerpo de Estado Mayor en 1912. En 1915 se licenció en Derecho, doctorándose en 1924. En junio de 1939, ya coronel de Estado Mayor, fue designado primer director del Servicio Histórico Militar. Nombrado en 1946 jefe del primer cuerpo de Ejército y primera región militar en 1946, fue rector de la Sociedad de Estudios Árabes, Presidente extraordinario y vitalicio de la Casa de León en Madrid y Presidente de la Agrupación Juan de Ferreras creada en la Bañeza en 1950.

Estaba en posesión de la Medalla Militar de Marruecos con los pasadores de Tetuán y Larache, Cruz Militar de 3.<sup>a</sup> clase del Mérito Militar con distintivo Blanco y Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo. Nombrado Director del Servicio Histórico Militar, incorporó a sus fondos dentro de la Segunda Sección del Archivo Central, su colección personal que constaba de 53 legajos y 21 volúmenes encuadernados.

Su fajín de generalato puede admirarse en la actualidad cada 12 de octubre, Día de la Fiesta Nacional, engalanando la imagen de la Virgen del Pilar en la Iglesia de Santa María. Autor de obras técnicas e históricas de carácter militar, también publicó libros de acento bañezano como *Por mi tierra de León* (1920) y *Poetas bañezanos* (1955). Falleció en Madrid en 1965

**José  
Marcos  
de Segovia**  
(1891-1975)



Licenciado en derecho. Concejal y teniente de alcalde en 1924. Diputado Provincial por la jurisdicción de La Bañeza. Secretario del Ayuntamiento de La Bañeza desde 1927 hasta 1957. Elaboró el Reglamento de Distinciones por el que se rige hoy día cuantas condecoraciones concede el Ayuntamiento a personas e instituciones distinguidas. Dirigió y alentó campañas en pro de La Bañeza y su comarca. Publicó multitud de artículos sobre costumbres e historia de la vida bañezana. En 1948 fue nombrado el primer Cronista Oficial de La Bañeza y en 1950 recibió la medalla de Plata de la ciudad. Hombre muy interesado en la historia, fue uno de los primeros investigadores de la historia de la Bañeza publicando en 1957 un libro de referencia y de obligada lectura y consulta para todo bañezano: “Algunas Efemérides Bañezanas”. Falleció en la Bañeza el 23 de marzo de 1975.

**Alfredo  
Isla  
García**  
(1915-2000)



Químico. Doctor en Ciencias Químicas. Autoridad mundial en materia de acero, se le debe la fórmula para reducir sensiblemente el tiempo necesario para determinar la cantidad de molibdeno presente en la aleación. Trabajó en la fábrica de motores de aviación Elizalde de Barcelona, absorbida en el año 1951 por el INI, y posteriormente en Madrid dirigiendo el laboratorio de metalúrgica en CASA (Construcciones Aero-náuticas, SA) encargado de la composición de los metales empleados en los aviones, su resistencia a la temperatura y corrosión, así como la evaluación de durabilidad de las piezas para detectar posibles deformidades que por el uso pudieran desarrollar. Becado en fábricas de automoción y aviación en las ciudades norteamericanas Detroit y Chicago, fue el encargado por el Gobierno para representar a España en el primer Congreso Europeo sobre Projectiles Dirigidos que se celebró en París. Falleció en Barcelona el 20 enero de 2000.





# Introducción

2014-2021. Conrado Blanco  
y Juan de Ferreras

por Alejandro Valderas Alonso

Al tratarse de una obra póstuma, es necesario comentar la forma en que se han preparado los textos originales para su edición, con las mínimas alteraciones posibles.

El artículo de Conrado “**De la vida del Bañezano Juan de Ferreras**” escrito en 1994, incluye algunos párrafos de contenido biográfico, procedentes de otros artículos suyos. De esta manera se obtiene una biografía completa sin repeticiones.

“**Documentos sobre Juan de Ferreras**” (1998), reproduce varios documentos de su archivo, que conserva muchos más, sobre la familia bañezana de Ferreras.

“**Retratos de Juan de Ferreras**” fue publicado en 1976. Se han integrado en el texto, de forma cronológica, las noticias de grabados y fotografías de retratos, bustos, placas, escudos familiares, camafeos, etc. de Ferreras, que siguió coleccionando durante años.

“**Crónica de los principales actos de homenaje dedicados a Don Juan de Ferreras (1735-2013)**” por Conrado Blanco (2013), es una breve recopilación que Conrado dejó ordenada, con todos los actos de homenaje de que tuvo noticia. Se integran cronológicamente sus anotaciones, y se describen los folletos, recortes de prensa y carteles conservados en su Archivo. Se resaltan más de 50 nombres de los participantes en los distintos homenajes. Los actos de 1994 en los que Conrado llevó el trabajo principal, y en los que colaboró su esposa Charo González como él recordaba con motivo de su fallecimiento, son la base de este libro.

“**Casi 200 fichas sobre Don Juan de Ferreras (1735-2013)**” recopilación de Conrado Blanco hecha en 1998, a la que hemos añadido las referencias posteriores localizadas en su Archivo. Es la suma ordenada, con mínimas revisiones formales para uniformizar las descripciones, de lo que escribió Conrado, y de lo que recopiló sobre Ferreras, dividido en subcapítulos.

El primer apartado son los **escritos de Conrado Blanco relacionados con Ferreras**: artículos y textos inéditos conservados en su Archivo.

Sigue una relación de los diversos listados de “**Escritos de Juan de Ferreras**”. Sus escritos se cuentan por cientos, y aunque nos dejó en vida una amplia lista de ellos, no incluyó las censuras de obras ajenas, dictámenes encargados por estamentos oficiales, correspondencia científica, escritos polémicos que publicó anónimos, poemas, etc. que hoy se valoran como

parte de su obra. Remitimos al lector interesado, a los trabajos de Francisco Aguilar Piñal (1981-2002) y de Valderas Alonso 2000, donde se catalogan casi cuatrocientos textos, manuscritos o impresos, de Ferreras.

El apartado **“Poemas de Juan de Ferreras”** trata de los pocos que se han podido localizar, ya que se ha perdido casi toda su producción en verso.

En **“Continuaciones, versiones resumidas y traducciones de la Historia de Ferreras”**, queda constancia de un hecho inevitable: las grandes obras de recopilación tienen una rápida caducidad, y en pocos años surgen revisiones, reducciones para uso escolar, traducciones con agregaciones y finalmente son pasto de nuevas obras de recopilación que integran su contenido.

**“Polémicas contemporáneas de Ferreras”** reúne las citas de Conrado Blanco a estas obras, así como a los estudios actuales sobre las mismas. Como en el caso de las obras originales de Ferreras, remitimos al lector a los estudios de Aguilar Piñal (1981-2002) y Valderas Alonso 2000, donde se identifican un centenar de ellas.

**“Ferreras en obras de referencia”** es un paciente trabajo recopilatorio de Conrado, continuación del iniciado por Marcos de Segovia.

Termina este capítulo con **“Bibliografía general sobre Juan de Ferreras”**, un listado de casi ochenta obras que concluye hacia 2010.

La presencia de este amplio apartado bibliográfico, permite abreviar las citas de muchas obras que Conrado cita a lo largo de todo el libro.

## ESTUDIOS RECIENTES SOBRE FERRERAS

Juan de Ferreras sigue suscitando nuevos estudios. La oportunidad que se nos plantea de disponer de su bibliografía “puesta al día”, nos da pie para agregar las siguientes muestras de esta vitalidad:

- Colinas Lobato, José Dionisio: “Heráldica bañezana V” en *El Adelanto Bañezano*, 24-IV-2020, pl. 4 describe el escudo de la casa familiar de Ferreras.

- Corbeto López, Alberto y Garone Gravier, Marina: *Las letras de la Ilustración. Edición, imprenta y fundición de tipos en la Real Biblioteca (Catálogo de la Exposición)*.- Madrid: Biblioteca Nacional, 2012, 42 pp. Ferreras fue el promotor de las ediciones realizadas por el personal de la Real Biblioteca; esta misma institución publicó la segunda edición de la Historia de Ferreras.

- Freixas, Margarita: “La técnica lexicográfica en el *Diccionario de Autoridades*. La contribución del académico Juan de Ferreras” en *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy (Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica. 1. 2004. A Coruña)*.- A Coruña: Universidad, 2006, pp. 83-98.

- García Cuadrado, Amparo y Montalbán Jiménez, Juan Antonio: “Bibliotheca Universal de la Polygraphia Española: una impresión de 1738 realizada por la Biblioteca Real” en *Anales de Documentación*, N° 10 (2007), pp. 113-143. Ferreras fue el promotor de la edición de este manual de Paleografía en la que firma los preliminares.

- González García, Miguel Ángel: “Retazos de la memoria. 1761. Dos medallones de don Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano*, extra fiestas de agosto 2018, p. 14.

Reproduce dos camafeos de Ferreras, obra de M. Bouvier de Russan, conservados en la Biblioteca Nacional y en el Museo Arqueológico de Madrid.

- López-Cordón Cortezo, María Victoria: “La Real Biblioteca Pública, entre la política, la erudición y el servicio” en *Encuentro Internacional de Hispanistas con motivo del Tricentenario de la Biblioteca Nacional*, Madrid 12 y 13 de noviembre de 2012; Madrid: Biblioteca Nacional, 2012, pp. 71 y ss. (Ferreras en p. 72-83).

- Sánchez Manzano, María Asunción: “Juan de Ferreras García” en *Diccionario de autores literarios de Castilla y León* (base de datos en línea <https://doi.org/10.18002/dalcyl/vOi5>) 2019. Incluye muchas referencias a sus obras impresas y manuscritas.

- Sanz Ayán, Carmen: “La Infancia de la Real Biblioteca Pública (1711-1716). El peso del modelo y los resquicios de la originalidad” en *Encuentro Internacional de Hispanistas con motivo del Tricentenario de la Biblioteca Nacional*, Madrid 12 y 13 de noviembre de 2012; Madrid: Biblioteca Nacional, 2012, pp. 59 y ss. (Ferreras en p. 59-61).

- Schulz, Benjamin: *Der Herrscherbild Philips II – Ein Querschnitt durch die französische, englische und deutsche Literatur*; Tesis, Universidad de Munich, 2012. Estudia la figura de Felipe II en la literatura europea dieciochesca, mencionando más de 40 veces la *Synopsis* de Ferreras como fuente.

- Serrano Martín, Eliseo: “Silentium facite: El fin de la polémica y el discurso en torno a la Virgen del Pilar en la Edad Moderna”, en *Hispania*, Madrid, 2014, vol. LXXIV, N° 248, pp. 687-714. Polémica sobre el origen del culto al Pilar.

- Velasco Moreno, Eva: “Todo el Reino está hecho novelero. Literatura política y censura previa durante la Guerra de sucesión: por la causa de Felipe V” en *Magallánica. Revista*

de *Historia Moderna*, N° 4/8, 2018, pp. 53-79. Polémica sobre los panfletos políticos de Ferreras durante la Guerra de Sucesión.

Juan de Ferreras fue argumento en su tiempo de muchos poemas satíricos o laudatorios, y convertido en personaje de obras literarias anónimas burlescas (*Jornada de los coches de Madrid a Alcalá*, *Latidos de la conciencia*, etc.). Aquí sólo mencionaremos una muestra reciente de su vitalidad como personaje: Ferreras es el bibliotecario de la novela de María José Rubio. *El cerrajero del Rey* (2012) que transcurre en el Madrid de 1734.

La profusión de páginas en Internet de instituciones o de enciclopedias, ha tocado también la figura de Ferreras. En 2014 apareció su biografía en la página de la Real Academia ([rae.es/academicos/juan-de-ferreras](http://rae.es/academicos/juan-de-ferreras)) que curiosamente remite al homenaje bañezano de 2013. De este 2020 son las excelentes páginas biográficas sobre Ferreras en las “wikis” colectivas: [es.wikisource.org](http://es.wikisource.org) y [wikipedia](http://wikipedia).

No queremos cansar más al lector, que dispone desde hoy de una excelente obra de referencia sobre esta bañezano universal que fue JUAN DE FERRERAS, obra de otro bañezano no menos digno de recuerdo al menos entre nosotros, como fue nuestro querido CONRADO BLANCO GONZÁLEZ.”

# CAPITELES XI

para la Historia Bañezana





# 1

## De la vida del Bañezano Juan de Ferreras

por Conrado Blanco González

discurso en la “Casa de León en Madrid”,  
16-XII-1994, con anotaciones posteriores

Primeramente quiero empezar agradeciendo a todos ustedes su presencia en este acto. Yo he pretendido o voy a pretender, en esta charla, buscar la mayor anecdótica, con el fin, eso creo yo, de hacerla más amena; por lo tanto no voy a meterme en honduras sobre el Ferreras Teólogo, Filósofo, Literato, Historiador y hacer un análisis crítico a su obra o a las luchas dialécticas que mantuvo con sus opositores, y que hoy la investigación moderna ha venido a corroborar la opinión de Ferreras.

Pero de esto ya se encargarán personas más cualificadas que yo.

Parece ser que al final varias personas quieren hacerme algunas preguntas sobre este tema, con mucho gusto les contestaré, si están dentro de mis pobres conocimientos.

Y, ya sin más, empecemos.

Ferreras, sin lugar a dudas, fue uno de los personajes más importantes del siglo XVIII.

Si esto es así, ¿por qué es tan poco conocido?

¿Cuáles son las razones para que a este sabio leonés apenas se le haya estudiado?

Que tuvo enemigos. Claro que los tuvo, pero quién no los tiene.

La envidia, esa maldita envidia; lanzó contra él los ponzoñosos dardos de la calumnia en más de una ocasión; pero, él supo defenderse con valentía, esgrimiendo razonamientos convincentes. Él estaba por encima de todos, en cultura, en inteligencia, en humanismo, en fidelidad a sus principios, y, como buen leonés, inquebrantable en su fe y en su amor a España; defendió lo leonés con la argumentación más sólida; con la de la verdad, sin mutilaciones ni subterfugios, saliendo siempre airoso.

Don José Marcos de Segovia (1891-1975), Don Alfredo Isla García (1915-2000) y el General Benavides (1883-1965), son tres de los bañezanos que más se dedicaron a escribir e investigar la vida y obra de este insigne bañezano; principalmente Don José Marcos, que desde la década de 1930 continuamente estuvo pregonando y divulgando, no sólo los aspectos intelectuales de este ilustre personaje, sino también los humanos.

## INFANCIA Y ESTUDIOS

Ferreras había nacido el uno de junio del año 1652 en la entonces villa de La Bañeza. Justo al lado del Hospital que fundara Don Juan de Mansilla, el de la Vera Cruz. Aquel día la campana de la iglesia del Carmen repicó alborozada, tal vez presintiendo que había nacido un egregio personaje que con el correr de los años daría lustre y brillo a la villa bañezana.

En el “Libro de bautizados” de los años 1624 a 1690, de la parroquial de Santa María de La Bañeza y al folio 135 aparece una inscripción que dice:

“En diez y ocho de junio de mil seiscientos cincuenta y dos bauticé yo el licenciado don Alonso Morales, cura de la Iglesia del lugar de Robledo de la Valduerna por ausencia del licenciado don Josephe Alfonso cura de esta iglesia de Nuestra Señora, un niño que se llama Juan, hijo de Antonio Ferreras escribano de el número de esta Villa y su ayuntamiento y de Antonia García sus padres, y fueron padrinos Juan de Valladolid escribano y María de Mansilla mujer de Antonio de Ordás Ossorio y el presente A. Morales (firma)”.

Han pasado unos pocos años, y el niño Juanín o Juanito desde el balcón de la Casa solariega, blasonada con heráldico y complicado escudo, contemplaba en el teso de los frailes, la pétrea silueta del convento, ya había en él, como una fuerza imántica, un regusto de asistir a las clases que en el mismo se daban.

A los Carmelitas del Convento del Carmen de La Bañeza, les sorprende la inteligencia tan despierta de este niño; sus preguntas y conclusiones son poco comunes en un niño de tan corta edad. En La Bañeza aprendió Ferreras con mucho aprovechamiento a leer y a escribir.

Ferreras tiene un tío, llamado también Juan de Ferreras, es Abad de Viana del Bollo. En los frecuentes viajes que realiza a La Bañeza, le sorprende que su sobrino esté ávido de saber; lee con rapidez pasmosa, y asimila lo leído con una facilidad realmente sorprendente. Tenía solamente nueve años cuando su tío, el Abad, le hizo entrar en el colegio que los jesuitas tenían en Monforte de Lemos y, es el mismo Ferreras, el que escribe en su autobiografía, que en los tres cursos (aproximadamente 1661 / 1664) que estuvo en Monforte llegó a dominar la lengua latina, y tener un gran conocimiento del griego.

Luego estudia Filosofía en el Colegio de los Dominicos, en Trianos, a unos cinco kilómetros de Sahagún. Este convento primeramente perteneció a la Orden de San Agustín, y ya en época de Ferreras fue convento de Dominicos, donde se enseñaba la Escolástica, Moral y Filosofía. Allí estudia los tres cursos de Filosofía (1664 / 1667) con tanto aprovechamiento que sus maestros proponen que debe ir al Colegio Mayor de San Gregorio de Valladolid (años 1667 / 1672) regido también por los dominicos, en el que tuvo por maestro al gran teólogo Fray Francisco Pérez de la Serna.

Su ansia de saber le lleva a Salamanca (1672 / 1676), donde llega a ordenarse de presbítero, dedicándose de lleno a la Filosofía y a la Teología.

Le gustaba recorrer sus calles, las mismas que había pisado su paisano Fray Juan de Sahagún, deteniéndose en evocaciones e imaginándose al Santo leonés, como principal protagonista de la vida ciudadana, poniendo paz entre las familias de los Manzanos y Monroyes; o encarándose en la calle de Santa Catalina al desmandado toro charolés, haciendo un quite del más puro estilo taurino, pronunciando, al mismo tiempo, la célebre frase que ha dado nombre a la calle: “Tente necio”.

Pasado el tiempo siempre recordaría con cariño la Salamanca de sabios y eruditos. Dicen de Ferreras que en la Universidad salmantina, empezó a discurrir asuntos varios, con los mismos profesores cuyas lecciones escuchaba, no quedando satisfecho su deseo a pesar de que buscó siempre sus contendientes entre las eminencias más autorizadas por la opinión de los sabios. Sensible fue, a pesar de todo, que Ferreras tuviese que abandonar a Salamanca precisamente cuando más partido debía prometerse de sus talentos y actividad; pero las desgracias personales en la familia, a ello le obligaron, conociendo por vez primera la necesidad de trabajar para subsistir, si se carece de rentas que faciliten la vida. Durante estos años salmantinos pasó temporadas en La Bañeza y en Viana del Bollo con sus familiares.

## **PÁRROCO EN LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO**

A los veinticuatro años, sin más conocimientos de la sociedad que si acabara de ingresar en ella, acostumbrado a dedicar todo su tiempo a los estudios, sin más amigos que sus libros, fieles compañeros de siempre, encontróse obligado a pensar en el porvenir, y en tal concepto firmó el concurso a los curatos vacantes del Arzobispado de Toledo

En el año 1676 obtiene por concurso oposición el curato de Talavera de la Reina, nombrándosele párroco de Santiago. La iglesia de Santiago era el templo más antiguo de la población, su construcción data del siglo X. Se la conocía también con el nombre de iglesia del Cristo del Santiaguito.

En Talavera, Ferreras inició su oratoria sagrada. Sus sermones se hicieron famosos. La elocuencia de los mismos hizo que cardenales y obispos acudieran a escucharle.

Cuando hablaba el bañezano se movilizaban no solo los talaveranos, sino que acudían gentes de alejadas y distantes regiones. Era tal la fama de orador elocuente que sus sermones eran esperados con verdadero interés. Si bien, todos ellos eran de un altísimo contenido pastoral, teológico y espiritual; uno de los que sobrepasó la afluencia de asistencia, fue el pronunciado en el año 1678 dedicado a los santos Mártires Talaveranos, Vicente, Sabina y Cristeta, martirizados bajo la persecución de Daciano en Ávila, por el año 304.

En Ávila fue construida una Basílica, hoy conocida por Basílica de San Vicente, levantándola antes que la Catedral, y cuya mejor joya es el cenotafio de los Santos Mártires.

He de decir, que los “Sermones” de Ferreras, se conservan, todos o casi todos, en la Sección de Incunables y Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid; son varios tomos y muchos de ellos escritos de su puño y letra. Cuando se estudie más a fondo la vida de este sabio bañezano, quedará uno atónito y sorprendido, preguntándose de dónde sacaba el tiempo para escribir, tanto y tanto como escribió.

La fama de su saber y virtudes, tan encomiada por cuantos tuvieron el placer de conocerle, llegó bien pronto hasta el palacio mismo de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo. Este prelado insigne, llamado don Pascual de Aragón, caballero de la Orden de Alcántara y personajes de gran importancia en la Corte, quiso proporcionarse el placer de escuchar a nuestro Ferreras, como lo hizo en ocasión de predicar el modesto párroco un sermón bien sencillo y fácil por cierto, pues se dirigía a un auditorio compuesto de personas, en su mayor parte sencillos campesinos y rústicos labriegos. Si

agradó o no a su Eminencia la elocuente palabra de aquel celoso ministro del altar, díganlo con nosotros los honores de que en lo sucesivo fue objeto.

En Talavera de la Reina a Ferreras se le admiraba y respetaba, pero el clima húmedo le producía continuas molestias, por lo que tuvo que trasladarse el año 1681 a Albares, lugar de la Alcarria, donde recobró su quebrantada salud.

Allí conoció a Don Gaspar Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar, que fue para Ferreras, no sólo un buen maestro, sino también un protector y mecenas.

El Marqués habitaba entonces en Mondéjar lugar poco distante de Alvares; su amor por la poesía, su sabiduría y su buen gusto le habían acompañado a su retiro, y Ferreras rápidamente congenió con él, ya que ambos tenían las mismas inquietudes e inclinaciones, despertando aún más, su interés por los estudios históricos, y dentro de ellos, la perfecta observancia del rigor crítico.

Fue el marqués de Mondéjar, puede decirse, el primero que se alzó denodadamente contra las fábulas e invenciones que plagaban la Historia de España, pues si bien es cierto que con anterioridad don José Pellicer había impugnado alguna de aquellas falsedades, no lo hizo sin sembrar él por su cuenta otras especies no más verdaderas.

El Marqués, pues, tomó por norma en sus varias obras la rectificación de errores inveterados, labor que compendió en su “Noticia y Juicio de los más principales historiadores de España”.

Ferreras, modesto y sincero, escribe refiriéndose al citado Marqués:

“me advirtió cómo debía estudiar la Historia, a cuya advertencia estaré siempre agradecido”.

## UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Pero su gran ilusión era la Universidad de Alcalá de Henares, y en 1685 pasó a la parroquia de Camarma de Esteruelas, por la proximidad a esta renombrada Universidad. Los doce años que estuvo al frente de esta parroquia fueron los más fecundos de su vida. En Alcalá, renueva con más ahínco sus estudios de Teología y allí publica, en el año 1692, el primer tomo de su gran obra teológica, el tratado “De Fide”; el primero de los que habían de integrar el grandioso “Curso Teológico” que siguió escribiendo durante su larga vida, y que concluyó poco antes de morir.

Ferreras se sintió siempre, ante todo, clérigo secular, cura, padre de almas que amaba a sus feligreses, en su parroquia, en fin, sus sermones; y pensaba constantemente en los futuros sacerdotes, a los que dedicó sus desvelos en estos fundamentales estudios. Además de la Teología dogmática escribió también sobre Teología moral, y como dice Martín de la Torre, desarrolló en un centenar de distinciones toda la doctrina sobre sacramentos, censuras y contratos, etc.

Y, por fin, Madrid en 1697, la Corte de España. La gran ilusión de su vida. Estar cerca de los Reyes, de los personajes que deciden los destinos de la Patria. No es nada extraño que se apresurara a tomar posesión de su nuevo curato: la Parroquia de San Pedro el Real de Madrid. Había ido de la mano de su gran amigo el Cardenal Portocarrero que conocía sus grandes méritos.

Refiriéndose Ferreras a la toma de posesión del curato de San Pedro el Real de Madrid, dice:

“A poco, me hizo el Cardenal Portocarrero su confesor, favor que logré hasta su muerte; luego me hizo Examinador

Sinodal del Arzobispado; y el Nuncio, por la cercanía de San Pedro a la Nunciatura, quiso que fuese también examinador de su Tribunal de la Nunciatura”.

El Cardenal Portocarrero era Arzobispo de Toledo, y fue Consejero de Carlos II y algunos años de Felipe V, y en ciertos momentos fue el que gobernó verdaderamente a España en uno de los periodos más difíciles de nuestra Historia. Por las manos del Cardenal Portocarrero pasaron graves negocios de Estado: fue el principal autor del testamento de Carlos II° en favor del nieto de Luis XIV de Francia. Respecto a eso mismo, se dice en la biografía de Ferreras que encabeza el Tomo I de la segunda edición de su “Historia de España”:

“en estos negocios tuvo parte importante Ferreras que no sólo era admitido en las Juntas y consejos privados, sino oído con veneración”.

Pero como su integridad fue igual a su doctrina, nunca supo convertir en conveniencia propia la dirección y validamiento de un príncipe eclesiástico tan poderoso.

En esta biografía se añade:

“El Nuncio de Su Santidad, como hemos dicho, le nombró examinador y Teólogo de su Tribunal. Éralo Don Francisco de Acquaviva y Aragón, que hacía tanto aprecio a sus dictámenes que le consultaba todos los casos arduos que ocurrieron en el tiempo difícil de su Nunciatura. De cuyos servicios, noticioso Clemente XI le dirigió algunos breves tan honoríficos que pudieran avivar esperanzas y ambiciones, pero agradecido Ferreras, no aspira a otro premio que el obsequio de traducir al castellano las “Homilías” tan aplaudidas de aquél elocuente Papa”.

Ferreras en San Pedro el Real empieza ya a preparar la publicación del primer volumen de su famosa y discutida “Historia de España”.

## SAN ANDRÉS DE MADRID

Cuatro años ha estado en San Pedro el Real. En 1701 obtiene el curato de la Parroquia de San Andrés de Madrid. Parroquia cargada de Historia, por ser en ella donde estuvo enterrado San Isidro Labrador, motivo por el que continuamente fue favorecida por Reyes y magnates.

Gracias Señor por tan grande honor, mi dicha es indescribible; celebrar justo al lado del sepulcro del Santo madrileño, me llena de gozo, de felicidad. Tendré que superarme. Tendré que ser cura digno de la Parroquia donde reposan los restos de San Isidro Labrador.

Las campanas de San Andrés repicaban alborozadas en señal de bienvenida al nuevo Párroco.

Un Cardenal insigne de la política española, Portocarrero, le había llamado a su lado empezando por confiarle el gobierno de una pequeña parroquia, la de San Pedro, para enseguida promoverle a la de San Andrés, que se contaba entre las más grandes y mejores de la corte. En esta parroquia permaneció Juan de Ferreras hasta su fallecimiento el 8 de junio de 1735. Había nacido en La Bañeza el 7 de junio de 1652, por lo tanto la rigió 33 años.

Dicen que San Andrés es de origen antiquísimo y según la tradición data del siglo VI; los Reyes Católicos la hicieron Capilla Real. Algunos de sus Párrocos fueron: Francisco Sánchez, Arcipreste y Capellán de Su Majestad; Juan López de Hoyos, Profesor Humanista, Maestro de Miguel de Cervantes; el Doctor Francisco de Carvajal, Comisario de la Inquisición, Capellán de Su Majestad y Vicario General de la villa de Madrid, y desde 1702 a 1735 el Doctor Juan de Ferreras.

En el apéndice, de 1202, al “Fuero de Madrid”, es ya una de las parroquias (la segunda en orden) dentro de la población murada, pero aún conservamos testimonio más antiguo en la “Vida de San Isidro (Labrador)”, muerto en el siglo XII, que fue feligrés de la parroquia, y cuyo cuerpo junto a ella fue enterrado. De ello trajo su mayor gloria.

Ocupaba el templo el lugar mismo de su origen, y sería el de la mezquita principal de la Almedina al sur de la Barranquera, junto a la torre albarrana de la casa de los Lasso de Castilla. Estuvo la iglesia (medio mudéjar, medio gótica) orientada al Este, y ahora contraorientada desde el siglo XVII.

Entre otras cosas tenía el templo una tribuna, con paso alto (a través de la calle) desde la casa de los Lasso de Castilla, que fue donde habitaban en Madrid los Reyes Católicos, y Cisneros y Adriano VI (antes de ser Papa) cuando conjuntamente ambos ejercieron la Regencia (dice Elías Tormo, 1927).

El templo actual fue construido entre 1657 y 1669 a expensas de Felipe IV, aunque ya aparece como parroquia dentro de la población murada, en el primer “Fuero de Madrid”, en 1202. Entre las muchas obras escritas por Don Juan de Ferreras tanto históricas, como literarias, políticas y teológicas figura la “Relación de la fábrica de la Santa Capilla de San Isidro Labrador de Madrid”.

Destruída totalmente en 1936, de la parroquia de San Andrés junto con la Capilla de San Isidro sólo queda de su trazado anterior el muro del oeste y la torre. La nueva iglesia ocupa la antecapilla de San Isidro. Nada se salvó. Ni pinturas, ni esculturas, ni retablos (según Rafael Chanes y Ximena Vicente, 1985).

## CONSEJERO DE LOS BORBONES

En Fuenterrabía las salvas de los cañones anunciaban la entrada en España de Felipe V, llamado “El animoso”. Todos ustedes saben que Felipe V nació en Versalles en 1683, era nieto de Luis XIV y fue llamado al trono de España por testamento de Carlos II, siendo el primer soberano de la Casa de Borbón.

En 1701 se casa con María Luisa Gabriela de Saboya. María Luisa tiene solamente doce años. Felipe V, diecisiete. De este matrimonio nacieron cuatro hijos, de ellos dos Reyes de España. Luis I, que ocupó el trono por abdicación de su padre en enero de 1724, su reinado duró poco más de medio año; el otro fue Fernando VI.

Hemos dicho que la Casa de Borbón en España empieza con Felipe V, y con él, la Guerra de Sucesión (1701-1713). Inglaterra, Austria y Holanda, a las que se adhieren después Portugal, Saboya y Cataluña, se unen para apoyar al príncipe Carlos, hijo de Leopoldo I de Austria, ya que estos temían la supremacía de los Borbones.

El Almirante Rooke se apodera de Gibraltar (1704); en 1709, Don Felipe es derrotado en Almenara y Zaragoza, y a poco el Archiduque de Austria entra en Madrid.

La elección de Don Carlos como Emperador de Austria y los triunfos de Felipe V en Brihuega y Villaviciosa aceleraron la paz, que al fin se firma en Utrech el día 11 de abril del año 1713, y se reconoce a Felipe V, como Rey de España y de sus Indias, pero tienen que ceder Sicilia a Víctor Amadeo de Saboya, y Menorca y Gibraltar a los ingleses. Los catalanes siguen la lucha, pero después del agotador sitio de Barcelona se firma la paz de Rastadt (11-IX-1714): España pierde sus posesiones en suelo italiano, Flandes y Luxemburgo.

Ferreras se atreve a dar consejos a los Reyes y les envía esos famosos memorándums indicándoles cómo se debía de gobernar el reino.

Ferreras sufre. Ferreras ama apasionadamente España y nos lo demuestra en su famosa obra “Desengaño Político” que tiene por objeto pintar la inconsciencia de las grandezas humanas. Él escribió esta obra para desengañar a los partidarios de la dinastía Austriaca y persuadirles de la necesidad de permanecer fieles a su Rey, no solo por su propio bien, sino por la felicidad general de la patria.

Malos tiempos le tocaron vivir al sabio bañezano. Intrigas dentro y fuera de la corte, envidias, guerras. Hace unos momentos decía que en el año 1714 se había firmado la Paz de Rastadt y esto me ha traído a la memoria un hecho relacionado con esta guerra. Se lo voy a relatar porque creo que les va a interesar.

Veamos: el 18 de abril del año 1714 se presentó en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia en Salamanca, el Capitán Don Mateo Meléndez, natural y vecino de La Bañeza, acompañado de varios oficiales de su Regimiento todos los cuales, bajo la fe de juramento, declararon cómo hallándose el declarante con su Compañía de guarnición en la villa de Balsaún, en el Principado de Cataluña, fue en ella sitiado por un cuerpo de tropas catalanas. Avanzándose estos hacia la villa, salió con su gente a rechazarlos, y fue tan vivo el fuego del enemigo, que de toda su Compañía no quedó ni un solo soldado vivo, y a él le hirieron tan de muerte, que le dieron un balazo en el cuello, atravesándole por la gorja o nuez. Y habiendo quedado prisionero de guerra, contra todo derecho de gentes, lo trataron con inhumanidad, que le tuvieron doce días sin permitirle curarse, por lo que, viéndose morir sin remedio humano, se encomendó muy de veras a

Nuestra Señora de la Peña de Francia. Y fue Dios servido de oírle por intercesión de su madre Santísima, venerada en esta milagrosa imagen, pues curó milagrosa y repetidamente, recobrando no sólo la vida, sino también de una perfecta salud.

Firmaron con el Capitán los Oficiales: D. José Osorio, D. Juan Bautista López, D. Francisco Rojano y Fray Martín Velázquez que era vicario de invierno.

Trajo D. Miguel pintado en un lienzo todo el caso referido, que dejó pendiente de un machón de la iglesia donde se hallaba aún en el año 1780, cuando el P. Vasco Parra escribió la “Historia del Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia”.

Bonita, verdad.

Ferreras fue propuesto a dos obispados. Primero el Consejo de Italia le propuso para el de Monópoli (Nápoles), y después, el Cardenal Portocarrero, para el de Zamora. Pero a los dos renunció, muy agradecido y con toda clase de salvedades y gratitudes, pero con entereza extraordinaria.

A él le llamaba otra cosa: la Historia, la Filosofía, sus trabajos de investigación, sus sermones, su biblioteca, su parroquia a la que se dedicó con todo celo y amor, las tertulias, esas tertulias tan fructíferas que fueron alfaguara y manantial de instituciones dignas y paradigmáticas.

## LITERATURA Y REAL ACADEMIA

Otro de los grandes amigos de Ferreras fue Don Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena. Su relación fue tan estrecha que le dejó como albacea testamentario junto con sus dos hijos mayores Don Mercurio y Don Marciano López

Pacheco. Mercurio fue académico de la lengua y sucedió a su padre como segundo Director de la misma en 1726; mantuvo la relación familiar con Ferreras, que fue padrino de bautismo de su hijo Juan Pablo, como nos recuerda el cronista madrileño Álvarez Baena.

Después de haber luchado en los ejércitos españoles y desempeñar varios virreinos, entre ellos el de Nápoles, Don Manuel regresó a la patria y se dedicó al estudio, que desde joven le había atraído. En la biblioteca de su antiguo palacio de la Plaza de las Descalzas de Madrid, organizó una tertulia literaria a la que asistieron varios escritores de reconocida valía. El primero de ellos fue Don Juan de Ferreras, entusiasta y asiduo de estas famosas tertulias literarias. Por entonces Ferreras estaba en el apogeo de su gran reputación de sabio. Sencillo, como todos los grandes sabios; seguía de párroco en San Andrés, habiendo rehusado mitras.

El carácter dulce y llano del Marqués había puesto estas reuniones bajo un pie de igualdad y fraternal confianza, que no era el menor aliciente de ellas.

La Real Academia fue creada en 1713 a instancias del Marqués de Villena, que comunicó a Felipe V, su propósito de crear la “Real Academia Española”, según lo demuestra el memorial que este señor dirigió al rey, manifestándole que diferentes personas de calidad, ilustración y ardiente celo por la gloria de S.M. y de su pueblo, tenían deseos de trabajar en común con el objeto de cultivar y fijar en el modo posible la pureza y elegancia de la lengua castellana. La nueva institución quiso imitar en España la labor realizada en Francia por Richelieu, fundando la Academia Francesa. El monarca se valió de Fernández Pacheco y de sus compañeros que elaboraron un estatuto casi calcado sobre el de la Academia Francesa, en el que se establecía la misión de:

“proponer reglas de buen gusto, así en el pensar como en el escribir”.

El Rey lo aprobó con entusiasmo por Real Cédula de 3 de octubre de 1714, y entonces el primero consultado para esto fue Ferreras. Le llamó el Marqués de Villena, y le pidió asesoramiento. Después, hubo que repetirse la elección de cargos. Aunque los académicos elegidos eran ya 15, no concurrieron a la Junta de 7 de octubre en que se leyó y dio cumplimiento a la Real Cédula, más de 12 (Gabriel Álvarez de Toledo, Andrés González Barcia, Fray Juan Interián de Ayala, el padre Bartolomé Alcázar, el padre José Casani, Antonio Dongo Barnuevo...). Los académicos presentes, entre los cuales estaba Ferreras, en votación secreta, eligieron Director perpetuo, naturalmente al que había tenido la idea: al Marqués de Villena. Pero este dijo que él había votado a Ferreras, al que creía más capacitado. Pero Ferreras siguió su constante proceder y su continua modestia y lo rechazó, y fue nombrado entonces Decano.

El primer Decano, pues, que ha tenido la Real Academia Española fue Ferreras, y ocupó el sillón B que desde entonces han ocupado los siguientes:

Fray Jacinto de Mendoza; García de Montoya; Juan Trigueros; Vicente Gutiérrez de los Ríos; Francisco Capilla; Manuel Uriarte de la Hoz; Joaquín Juan Flores; Juan Meléndez Valdés; Agustín de Silva; José de Bucareli; Eugenio de Guzmán Conde de Montijo; Manuel Bretón de los Herreros; Eduardo Saavedra; Ricardo León y Román; Narciso Alonso Cortés; Emilio Alarcos Llorach (en 2000 fue elegido Fernando Fernán-Gómez, y en 2008 José Luis Borau Moradell).

Por lo tanto, Don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, Duque de Escalona, Grande de España de Primera Clase, Caballero de la Insigne Orden del Toisón

de oro, Virrey y Capitán General de los Reinos de Navarra, Aragón, Cataluña, Sicilia y Nápoles, y Mayordomo del Rey Don Felipe V, fue Fundador y Primer Director de la Real Academia Española.

Se le encargó a Ferreras el discurso inaugural de la Academia, que versó sobre el origen de la lengua castellana, de la que él tenía grandes conocimientos filológicos. Una versión de este discurso se publicó en el tomo primero del “Diccionario de autoridades” de la Academia en 1726, con el título “Discurso proemial sobre el origen de la lengua castellana”.

Una de las prácticas más antiguas de la Real Academia Española, y que data de la sesión celebrada el domingo 28 de octubre de 1714 a propuesta del Marqués de Villena, es que se comenzasen las “Juntas” con la antifona “Veni, Sancte Spiritus”, y la oración “Actiones nostras quaesumus Domine, etc.” y se acabasen con la de “Agimus tibi gratias, etc.” y que siempre que hubiese en la Academia eclesiásticos, la diga el más antiguo. Y habiendo comenzado este día Juan de Ferreras, le contestaron en pie los académicos. Hoy se sigue rezando del mismo modo esta piadosa invocación y el tributo de gracias.

El principal fin que tuvo la Real Academia Española fue hacer un “Diccionario” copioso y exacto, en que se viese la grandeza y poder de la lengua española; pero Fernández Pacheco no llegó a ver realizada dicha obra, que se publicó en seis volúmenes entre 1726 y 1739, esto es, después de su muerte.

Contando con los académicos Francisco Pizarro, José de Solís y Gante, y Vicencio Squarzafigo Centurión y Arriola, se realizó un primer reparto de autores y libros, para sacar de ellos los textos que justificasen las acepciones de cada palabra, en lo que se llama hasta hoy “Diccionario de Autoridades”. Tarea penosa y poco lúcida a que no dudaron en descender aquellos

hombres tan grandes y tan modestos, tan sabios como generosos y amantes del bien público. Le tocaron de este primer acopio de papeletas a Don Juan de Ferreras, los “Fueros” de Burgos, Sepúlveda y Badajóz, así como las palabras iniciadas por la letra “G” y más tarde las voces de oficios como zapatero, palabras iniciadas por “Ag” y “As”, etc. Tras la selección y definición de palabras, se buscó ejemplos de ellas en frases de autores españoles, para lo que se confeccionó un listado de obras que sirviesen de “autoridad”; en la sesión del 2-IX-1734 le cupo el honor a Ferreras de ver aprobada su “Synopsis” como una de estas “autoridades” de la lengua española.

## LUIS I<sup>o</sup> DE ESPAÑA

El jueves 8 de diciembre de 1707 fue el bautizo del Príncipe de Asturias, Don Luis, hijo de Felipe V y de María Luisa Gabriela de Saboya.

El Cardenal Portocarrero llegaba al Alcázar de Madrid sobre las dos de la tarde acompañado de un lucido séquito de eclesiásticos, entre los que se encontraba su confesor, que lo era como hemos dichos Don Juan de Ferreras. Seguiales el cruciferario, gentileshombres y pajes, todos a caballo, luciendo ricas libreas, seguidos de seis suntuosas carrozas, tiradas cada una por cuatro mulas, terminando el cortejo con una magnífica silla de manos forrada interior y exteriormente de tela de oro. Dentro de ella aparecía su Eminencia el Cardenal, a quien al entrar y salir de Palacio rendían honores y presentaron armas las Compañías de Guardia, por orden expresa del Monarca, conmoviendo de tal suerte al Primado tan inesperado honor, que al momento dispuso se gratificara a cada destacamento

con cien doblones, a fin de que los soldados pudieran beber a la salud del Príncipe de Asturias y sus augustos padres.

Su Eminencia encargó a Don Juan de Goyeneche entregar a la Reina, al Príncipe de Asturias, a la Princesa de los Ursinos, a las damas y doncellas de la Reina y a todos cuantos personajes se encontraban en el acto regalos de gran valor; como es lógico, los más importantes fueron los de la Reina, un gran broche de diamantes, de cinco mil escudos de valor, el del Príncipe de Asturias, una cruz de diamantes y cadena de oro de unos 600 escudos, y la joya de la Princesa de los Ursinos de 2.500 escudos.

María Luisa Gabriela de Saboya, opuesta a este derroche innecesario de obsequios ordenó que todo lo que no hubiera servido sino para la pompa de aquella solemnidad, incluyendo sus joyas y las de sus camareras, fuera vendido y su producto distribuido entre los pobres de su diócesis, que tanto habían sufrido durante la campaña de 1706.

Sabemos que Ferreras no era partidario de estos excesos de lujo, magnificencia y despilfarro que de tiempo atrás venían prodigándose, lo cual, como siempre le acarreó enemistades.

El Príncipe Luis (después Luis I, que tuvo un efímero reinado y entró a reinar cuando su padre, llevado de la misantropía, abdicó y se retiró a La Granja), cuando tenía 14 o 15 años disparaba su mosquete en los jardines del palacio contra las aves del jardín real delante de su madre y de la Corte, al parecer con gran destreza. Y una paloma, asustada, cayó y se refugió en las faldas de la Reina; entonces la cogió el Príncipe y la echó a volar, sin disparar sobre ella.

Sobre este asunto, en realidad trivial, la Real Academia encargó a Ferreras hiciese una composición poética, lo que él realizó, la cual fue muy leída y celebrada: “El Príncipe Nuestro Señor da libertad a una paloma que volando cayó a los pies de la Reina Nuestra Señora”.

Es larga y peca de culteranismo, como propia de aquella época barroca, lo que, en este caso, no es de extrañar, porque el asunto, forzado y cortesano, inducía a este exceso. Pero no carece de belleza en algunos de sus pasajes.

Este poema es como una columna salomónica, tan de aquella época, llena de hojas de vid, de racimos de uva y aún de otros frutos; es una columna, pero torneada y llena de adminículos. Su fuste no es sencillo y recto, esbelto, como podríamos imaginarlo en una poesía clásica, sino retorcido, aunque bello en los detalles indicados, bien ejecutados, como puede tenerlos la columna salomónica.

El siglo XVIII ofrece el triste decaer de toda nuestra poesía religiosa. El cambio de dinastía, la Guerra de Sucesión, la influencia francesa, son algunas de las causas principales. Los nuevos monarcas no estaban ligados a la devoción del Santísimo como aquellos a quienes vinieron a suceder. No obstante, en 1722, por el hecho de acompañar al Viático los Reyes Felipe V e Isabel de Farnesio, los poetas contemporáneos reúnen un ramillete de poesías, y con rimbombantes títulos lo dedican a la Reina (*Sagradas flores del Parnaso*, Madrid: Juan de Ariztia, 1723).

Entre los noventa y tantos escritores que lanzan sus “métricas consonancias” se encuentran sacerdotes, frailes, religiosas, médicos, abogados, militares, etc. levantan al pináculo de la gloria, en versos peores o mejores, la acción de los monarcas, y, por si fuera poco, se añade a las “Sagradas flores” una “Trompa imperial, clarín coronado, que en reales ecos aplaude la acción heroica de acompañar a la más alta Majestad de cielo y tierra, nuestros católicos Reyes Don Felipe V, y Doña Isabel de Farnesio”, dedicándola al Príncipe de Asturias.

En la Archicofradía Sacramental de San Isidro de Madrid, hubo un gran cuadro al óleo titulado: *Procesión del Domingo*

*de Quasimodo, que salió de la Parroquia de San Andrés para administrar la comunión a los enfermos.* El autor de esta magnífica pintura es Thoribio Álvarez (1668 / 1739) y está fechado en el año 1722. Representa una procesión saliendo de la Iglesia de San Andrés, que se ve a lado derecho; en lo alto varias figuras religiosas (una custodia, la Inmaculada, San Isidro Labrador, San Andrés y San Pedro) y en primer plano mirando al espectador, varios personajes cuyos rostros son claramente retratos; uno de ellos, un sacerdote canoso, podría ser el párroco de San Andrés, Juan de Ferreras. Posiblemente el único retrato que se hizo en vida.

Estamos, pues, descubriendo la gran personalidad de este bañezano, como decía al principio, un tanto olvidado y apenas conocido. Y sigo haciéndome la misma pregunta ¿por qué?

Sobre Ferreras se podía estar hablando horas y horas. Su obra es tan voluminosa, su vida tan rica en matices, ingente la labor por él desarrollada que en el breve espacio de tiempo que aún me queda, trataré de relatar, alguno de los aspectos, que yo considero de más palpitante interés, o más arraigo bañezano.

## TEÓLOGO E HISTORIADOR

Respecto a la Teología y a la Historia, Ferreras dice:

“censúranme que siendo Teólogo de profesión me he metido a Historiador, sin tener los talentos necesarios para escribir la Historia. A cuya objeción, que más merece compasión que respuesta, digo: que por ser Teólogo estoy más obligado a la profesión de la Historia, porque como dice el Obispo Melchor Cano en el Libro II “De locis theologicis”, capítulo II,

es cosa torpe en un teólogo la ignorancia de la Historia, y lo mismo dice el Maestro Medina en la prefación a las tres partes de su obra sobre Santo Tomás; porque muchas cosas de la Sagrada Escritura no se pueden entender bien sin la erudición profana, ni el estado de la Religión, ¿cómo se puede entender sin conocer las herejías, quiénes fueron sus autores, en qué tiempo fueron, por qué Concilios fueron condenados, por qué Papas; qué autores escribieron contra ellas, etc.?”

La actitud que adoptó Ferreras referente a la Historia, se imponía con toda necesidad. La impudicia con que, desde siglos antes, los historiadores, analistas y genealogistas venían adulterando los hechos, inventando otros nuevos, citando textos de autores inexistentes y falsificando privilegios, donaciones y toda clase de documentos, llegaba a límites inconcebibles. Cierto que desde Sandoval, Morales y Garibay, la investigación en los archivos servía de complemento a las fuentes escritas; pero es el caso que esos mismos, mientras así lograban ampliar el caudal histórico, respetaban como intangibles unas cuantas tradiciones faltas de todo fundamento. En tales circunstancias el lector de buena fe no sabía a qué atenerse.

Ferreras titula modestamente su gran obra histórica: “Sinopsis histórica y cronológica de los sucesos acaecidos en España desde la creación del mundo hasta el reinado de Felipe II”. La “Synopsis de Historia de España” es la obra más recomendable de Ferreras, en la cual ese laborioso escritor procuró corregir algunos de los errores que habían padecido nuestros historiadores más antiguos; estableció en la cronología un orden más exacto, y desechó muchas de las fábulas y contradicciones que afeaban nuestra historia.

Comprendía, por tanto, hasta finales del siglo XVI. Tenía 15 volúmenes de parte histórica, a los que añadió otro para defenderse de los ataques y calumnias de que fue objeto. En

cada una de sus partes o tomos, puso un prefacio señalando el camino que había seguido; presenta, casi siempre, los hechos por el aspecto más interesante y sabe inspirar en sus lectores suma confianza en la certeza y verdad de sus narraciones. Con la muerte de Felipe II se cerró nuestro gran ciclo imperial.

La primera edición se publicó de 1700 a 1727. Hacía un siglo que no se había publicado ninguna otra historia de España, desde la del jesuita Juan de Mariana. Desde la “Historia” del Padre Mariana a la de Ferreras, va un siglo en el tiempo, pero también en el sistema y en el modo de hacer. Porque Ferreras, lo que buscó fue la depuración de los hechos históricos. Se proponía seguir hasta 1700. Tenía todos los materiales preparados, pero sin duda por haberse extinguido la Casa de Austria española, o por otras causas, no accedió a muchas peticiones, incluso de personas de autoridad, para que se prolongase su historia.

Testimonios favorables a esta historia, fueron recogidos por Martín de la Torre. El propio Marqués de Mondéjar, Gaspar Ibáñez de Segovia y Peralta dice de esta historia:

“inaugura el feliz principio de manifestar la verdad sin las múltiples tinieblas que la tenían imperceptible y desconocida”.

La fama de esta obra se extendió incluso por el extranjero, en especial en Portugal, Italia y Francia, país este último en el que en 1751 la tradujo el hispanófilo D’ Hermilly, quien dijo que Ferreras “había hecho luz en un caos tenebroso”.

El secretario y traductor de Felipe V, Don Antonio Dongo, dice, sobre esto mismo, que:

“Sacó a la historia de la esclavitud de las opiniones que la despedazaban”.

Ferreras impugnó como falsos o sospechosos, casi siempre con razón, muchos privilegios y escrituras de la Edad Media. En los antiguos “Cronicones”, a lo menos tal como

hasta entonces habían sido publicados, halló muchos errores e interpolaciones. Del Obispo Pelayo (de Oviedo) dijo, y no le faltaba motivo, que fue:

“el primero que empezó a trastocar nuestras Historias, llenándolas de conocidos engaños”.

De igual modo denunció otras falsedades y supercherías dondequiera que las halló. Y no era, no, afán demoledor ni prurito de originalidad hipercrítica, sino legítimo deseo de poner las cosas en su punto y de limpiar nuestra Historia de aquéllas máculas.

## LA REAL BIBLIOTECA

Como consecuencia de la labor realizada por Ferreras en la Academia, Felipe V se fijó en él y le confió la presencia y gobierno de la “Real Biblioteca”. Cuando Felipe V la creó por consejo del Padre Robinet que era su confesor, nombró primer Bibliotecario Mayor a Don Gabriel Álvarez de Toledo; y al fallecer éste, fue designado Ferreras, por sus enormes conocimientos bibliográficos.

Don Gabriel Álvarez de Toledo, había nacido en Sevilla; en su primera juventud llevó una vida de galanteos y calaveradas, más luego se entregó al estudio de las lenguas orientales y europeas: latín, griego, inglés, alemán, francés, etc., así como a las ciencias filosóficas y a la teología. Sus poemas son muy celebrados y su obra más conocida lleva por título “Historia de la Iglesia y del Mundo”.

Don Gabriel era asimismo académico como Ferreras, y fue el primer miembro de la Real Academia Española que falleció después de creada esta docta corporación (1662-1714).

Ferreras colaboró con él y le fue muy útil, tanto en la catalogación de la llamada “Librería de la Reina Madre”, la cual sirvió de base a esta “Librería Real”, como en la de los libros que trajo de Francia Felipe V.

Ferreras tenía una biblioteca importantísima, y muchos de sus libros y códices regaló desinteresadamente a la “Librería Real” hoy “Biblioteca Nacional”.

Al fallecer Ferreras, le sustituyó en este cargo su gran amigo el Bibliotecario Blas Antonio Nassarre.

## ÚLTIMOS DÍAS

La noche de Navidad de 1734 la Corte se hallaba en el Palacio del Pardo. En el antiguo Alcázar se declaró un horrible fuego, sin que pudiera nadie averiguar la causa, y debido al intenso viento, hizo que rápidamente quedara consumido el edificio.

En poco tiempo desaparecieron cuadros, esculturas, tapices, lámparas, etc. Y los techos y paredes se vinieron abajo, y con ellos, mudos testigos de intrigas palaciegas, de conversaciones, de amores secretos, desapareció una página de la Historia de España.

A unos cientos de metros, desde una ventana de una habitación Rectoral de San Andrés, un cura contemplaba con lágrimas en los ojos, como ese Alcázar, desde el cual un día se gobernó medio mundo, quedaba reducido a un montón de cenizas.

La vida de este cura, de este gran hombre, de este sabio bañezano, también estaba tocando a su fin.

Unos meses más tarde fallecía en Madrid, con el recuerdo puesto en esa su villa del Viejo Reino de León llamada La

Bañeza, donde él, de niño correteó por sus calles, la de la Parra, la de la Salina, la de Carneros, la de la Madera, y asistiría a las Procesiones de la Vera Cruz, de cuya cofradía su padre era Mayordomo, y se alejaría como tantos niños, al contemplar la Iglesia de San Pedro Périx envuelta en misterios y leyendas.

Muchas leguas separaban el lugar de su nacimiento de ese Madrid que él vivió intensamente, y a ritmo vertiginoso desfilarían por su mente, tantos y tantos personajes que conoció a lo largo de su vida.

Pero había dos que permanecieron con toda nitidez y cariño en su corazón y en su alma, eran Antonio Ferreras y Antonia García de la Cruz, sus queridos y amantísimos padres.

Don Félix Sánchez Alejo, Coadjutor de la Iglesia de San Andrés me dijo en 1982, que durante la Guerra Civil fue quemado el Archivo de esta parroquia y asesinados los sacerdotes y sacristán de la misma. Por ello no hay ningún libro parroquial, solamente un índice manuscrito de defunciones. Lo consultamos y vemos figurar el nombre del Doctor Don Juan de Ferreras, cura párroco de San Andrés fallecido en 1735.

Se ha perdido para siempre el *Libro III de defunciones* de San Andrés en cuyo folio 362 v. constaba su partida de defunción con fecha Madrid, 8 junio 1735, que alcanzó a ver Torre y Villar (1923, p. 75). En el libro de bautizados de la parroquia de Santa María de La Bañeza, correspondiente a los años 1624 / 1690, folio 175 al margen se dice:

“Juan, hijo de Antonio Ferreras, escribano de Ayuntamiento, es cura de San Andrés, de Madrid, y bibliotecario mayor de S.M. Hallóse cuando murió que fue en el año 1735, haber renunciado tres obispados y llevó tres mitras a los pies”.

En el testamento de Juan de Ferreras pide se le entierre lo más cerca posible del sepulcro de San Isidro Labrador. Esta cláusula, consta que se cumplió. Hay escritos que así lo

manifiestan; “hízose” y “cumpliose” son palabras que constan en los mismos.

Hagamos un poco de historia del sepulcro de San Isidro. Dicen las crónicas que el cuerpo del siervo de Dios fue sepultado en el cementerio de la Iglesia de San Andrés, donde estuvo, por espacio de 40 años, expuesto a las inclemencias del tiempo, especialmente de las lluvias que confluían en la sepultura como en un pozo.

En el año 1613, que era el 551 de su muerte, le dieron nueva y decente sepultura. El traslado se hizo con toda solemnidad. Sacado de la fosa lo encontraron íntegro e incorrupto, envuelto en un suavísimo olor, distinto de todos los demás olores. Sobre este traslado se cuentan incontables milagros, y se dice que las campanas y órganos de todas las iglesias de Madrid estuvieron sonando, sin intervención humana todo el tiempo que duró la procesión de traslado.

La idea de construir una suntuosa capilla, junto a la parroquia de San Andrés, donde poder celebrar con el mayor esplendor los actos litúrgicos en honor de San Isidro, nació a partir de su canonización solemne. El impulsor de esta idea fue Felipe IV, quien dispensó muchas y extraordinarias mercedes.

El 17 de abril de 1669 se comunica al pueblo que la obra estaba terminada, y que el 15 de mayo sería trasladado hasta ella el cuerpo del santo.

Mariana de Austria, madre y tutora del rey Carlos II, dota a sus expensas pensiones y ornamentos.

Ya hemos dicho que el deseo de Ferreras de ser enterrado al lado del sepulcro de San Isidro, se cumplió. Pues bien; 34 años después del fallecimiento de Ferreras, el 4 de febrero de 1769 se trasladó el cuerpo de San Isidro.

Veamos: en virtud de decreto dado por S.M. el Rey Nuestro Señor, Don Carlos III, para efecto de mover y tras-

ladar el cuerpo del glorioso San Isidro Labrador, desde su Real Capilla, sita en la iglesia parroquial de San Andrés, a la iglesia de los Padres expulsos de la Compañía, llamada Colegio Imperial y desde ese día Iglesia Real de San Isidro, o Catedral, o Real Colegiata de San Isidro, como se la sigue llamando actualmente.

Eran las tres de la tarde y concurrían a la Parroquia de San Andrés, la Imperial y Coronada Villa de Madrid, con sus Capitulares, Corregidor, Maceros y Ministros, la Clerecía de todas las parroquias con cruces procesionales, Cofradías, Hermandades, etc. Los fieles de San Andrés, mostraban su sentimiento, mezclado con lágrimas, veían sacar y llevar el Santo Cuerpo de su Parroquia, en donde siempre vivió, murió y fue sepultado, como feligrés de ella, y saliendo por la puerta principal, formada desde allí toda la procesión que siguió a Puerta de Moros, Cava Baja, Puerta Cerrada a San Justo, plazuela del Cordón y plazuela de la Villa, en donde a la puerta del Consistorio o Ayuntamiento esperaban parte de sus capitulares con las reliquias de Santa María de la Cabeza, digna esposa del Santo labrador, prosiguió dicha procesión por la Platería, Plaza Mayor, Arco y Calle de Toledo, hasta la Iglesia del Colegio Imperial.

Si bien es cierto que se cumplió el deseo de Juan de Ferreras de ser enterrado al lado de San Isidro, hoy los restos de este Santo reposan en la Real Colegiata; los de Juan de Ferreras siguen en San Andrés, pero al ser incendiada esta iglesia durante la guerra civil, y permanecer durante bastante tiempo grandes montones de escombros cubriendo la capilla, fue muy difícil localizar el lugar exacto.

Hoy, después de consultar planos y documentos, y con un pequeñísimo margen de error, podríamos situar su sepulcro; próximo a el lugar donde el pasado 30 de

Noviembre, día de San Andrés, en el interior del templo se colocó, una lápida con inscripción en latín, conmemorando Homenaje y persona de Juan de Ferreras, y es, que en este mismo lugar según tradición popular hubo una lápida con la siguiente inscripción:

“El Doctor Juan de Ferreras, teólogo, examinador de la Nunciatura, calificador del Supremo y General Consejo de la Inquisición, Bibliotecario mayor de la Librería de S.M. Fundador y Real Académico más antiguo de la Española de la Lengua. Madrid XDCCXXXV (1735)”.

Quiero aclarar que los restos de San Isidro Labrador, siguen en la Real Colegiata de San Isidro, juntamente con los de Santa María de la Cabeza, en dos urnas de plata, y no en la Catedral de la Almudena, como algunos medios de comunicación han dicho. Esto lo comprobé personalmente el miércoles 14 de diciembre de 1994 acompañado por el Canónigo fabricante.

## TESTAMENTO

En la villa de Madrid, con fecha 16 de octubre de 1730, Don Juan de Ferreras García, estando en sano juicio, otorga testamento en la escribanía del licenciado Don Fernando Marta de Lara, y en él indica primeramente que su cuerpo sea llevado y sepultado en la iglesia de San Andrés de Madrid, de donde él es “Cura Propio”, es decir, párroco; y que su cadáver se deposite en la sepultura que en este lugar tienen los “Hermanos Terceros de la Venerable Orden Tercera”, a la cual él pertenece y fuese lo más próximo al sepulcro del “Glorioso San Isidro Labrador”.

En su funeral se dirá una misa con vigilia y su cuerpo estará acompañado mientras dure por doce religiosos franciscanos y otros tantos pobres del Hospicio de Madrid, por los que él tiene gran amor y cuidado. Y a todos ellos y por estos actos, se les dé limosna de los bienes que deja. Y manda Don Juan de Ferreras se le digan en días sucesivos por la intención de su alma, 1.500 misas rezadas, las cuales serán pagadas de sus bienes y propiedades. A su vez se le dirá un novenario en la iglesia de San Andrés, con misas cantadas y responso.

Sus ornamentos sagrados los deja para la parroquia de San Andrés de Madrid, de la cual muchos años ha sido su superior. Albas, cíngulos, casullas, estolas, manípulos, amitos, etc., todos ellos muy variados y algunos bordados con bellas flores en oro, que empleó en sus diversas celebraciones religiosas.

Hace un llamamiento para los abades, curas y otros beneficiarios de la villa de Madrid, así como a los “Hermanos de la Orden de San Pedro Mártir”, para que como capitular que es de esta ciudad, asistan todos a su entierro.

De sus bienes manda entregar ocho reales de vellón para ayudar a tomar estado a doncellas y mujeres pobres, y otros tantos a los “Cautivos Cristianos” de los “Santos Lugares de Jerusalén”.

Debido a su posición social en la corte y otras instituciones, don Juan de Ferreras tenía grandes amistades en la sociedad y Corte de aquella época, y para la cual también tiene un agradecimiento y deja algunas de sus pertenencias. Así vemos que a la excelentísima señora Doña Josefa Pacheco y Moscoso, Duquesa de Medina Sidonia, lega un cuadro de Nuestra Señora del Niño Jesús, San Juan y San José, y una pequeña imagen de San Pedro de Alcántara. A Doña María Teresa de Ávila, Condesa de las Torres, una reliquia de San Carlos Borromeo;

y a su beneficiario parroquial, Don Nicolás de Ávila, un cuadro de San Juan Bautista, así como una pequeña caja de plata para rapé.

Manda al doctor Don Tomás Pascual Azpeitia y Orozco, un cuadro del Apóstol San Pedro y otra caja para el tabaco picado. A su presbítero Domingo Pérez de Rui Díaz (o Domingo Rui Pérez, como se nombra en otro lugar), quien lo asistió en los últimos momentos, un cuadro de San Pablo ermitaño, otro de San Antonio Abad, y otra caja para el tabaco.

Don Juan de Ferreras deja a sus tenientes de día, Don Alonso Pérez Tomé y de noche Don Isidro Faudino, unas láminas de San Ildefonso para el primero y de Santa Magdalena para el segundo. A su sacristán mayor, José Montano de la Cruz (apellidos que coinciden ¿casualmente? con la familia bañezana de Ferreras), dos láminas, una de San Francisco y otra de San Antonio de Padua, junto con cinco tomos que él poesía de las obras de Santa Teresa de Jesús. Y manda a la Real Librería de su Majestad, recoja de su biblioteca particular el “Comentario literal del Viejo y Nuevo Testamento”, que posee en lengua francesa.

En la villa de La Bañeza, Don Juan de Ferreras posee unas casas, así como el oficio de “Secretario de Millones”, propiedades que le dejaron sus padres y hermanos. Declara que en esta villa de donde él es natural, tiene unas casas en la calle del Reloj, calle de la Madera y calle de los Carneros, las cuales fueron de sus padres y por diversas causas accidentales, familiares, pasan a ser de su legítima propiedad. Todas ellas están libres de carga alguna, porque los censos que tenían, él los redimió y cuyas escrituras de propiedad y otros menesteres de la villa de La Bañeza, los lleva y tiene el licenciado Don Tomás Helguero, marido de su sobrina Doña Rosa Varela Ferreras, quien tiene orden de que estas propie-

dades no se pueden vender, trocar ni enajenar; sino que estén siempre consistentes y reparadas, usufructo también de sus hermanas Manuel Ferreras, Ana Ferreras y Manuela Ferreras, pasen a sus sobrinas Leonor y Josefa (éstas dos junto con sus hermanas religiosas del Convento de Santa Clara de Astorga); y a su sobrina Inés Varela Ferreras, religiosa del Convento de Villoria. A éstas se le dé también 200 reales cada año. Y cuando estas fallezcan, que pase todo al hijo de su sobrina Rosa Varela Ferreras y de éste a los suyos por línea de varón y en su defecto a las hembras; aparte de todo esto, deja a sus hermanas una reliquia de Santa Clemencia y una carta que él posee de Santa Teresa de Jesús.

Todo este contenido fue otorgado por Don Juan de Ferreras García ante el escribano de número Don Fernando de Marta Leal, siendo testigos, Don Pedro Adane, Don José de Castro, Don Fernando Garcés todos ellos presbíteros; y Andrés Sánchez de Ávila y Julián García Ibáñez, ambos sacristanes menores de la iglesia parroquial de San Andrés de Madrid.

Don Juan de Ferreras García, indica que deja adjunto un pliego de su puño y letra, en el cual manda a Don Felipe Pantorrillas, capellán de la “Capellanía del Obispo de Plasencia”, y escribiente que fue y tuvo a sus órdenes en la Real Librería, alguna ropa de ajuar, colchones, cobertores y colchas.

A sus criados y criadas manda se les pague lo que se les deba y deja a Francisca del Río, su criada mayor, 3.000 reales de vellón y una cama. A la criada menor, 200 reales de vellón; y a su cochero, Manuel de Mendoza, se le pague dos meses de soldada mientras encuentra de nuevo amo y pueda acomodarse.

Ordena se le entregue a la iglesia de Santa María de Viana del Bollo, diócesis de Astorga, un alba, un cingulo, una casulla con su estola y manípulo, junto con sus corporales y el paño

para el cáliz, bordado en oro con grandes flores, como reconocimiento de la Pensión Eclesiástica que tenía de este lugar.

## CASA FAMILIAR DE LA BAÑEZA

La casa Número 4 de la actual calle de Don Juan de Ferreras, casa conocida por la del insigne bañezano, aunque hasta el presente nadie haya podido afirmarlo ni afirmar que en ella naciera el erudito historiador de España, luce un enorme escudo heráldico. Probablemente perteneció a sus herederos, que como hemos visto llevaron los apellidos Varela Ferreras y Helguero Alvear.

Se trata del escudo de un caballero, a juzgar por el yelmo que lo timbra. Es un escudo compuesto, muy original, y por su configuración más bien parece de prosapia extranjera. Son dos escudos superpuestos; el menor tiene aspecto de un blasón netamente español, clavado o intercalado sobre otro extranjero, dividido en seis cantones.

El escudo que decimos extranjero por su contorno, y por las figuras que lo adornan; está dividido en seis cuarteles, en los cuales aparecen unas figuras de difícil interpretación heráldica. El español que va superpuesto está cuartelado en cruz, teniendo en el primer cuartel un caballo rampante; en el segundo, al parecer, dos hileras de veros; en el tercero otra colocación de veros, y en el cuarto una, al parecer, cabra rampante.

Exteriormente, el conjunto, se halla orlado, aparte del yelmo y cimera, con unos floreros y profusos lambrequines.

El escusón o escudo menor central, lleva encima lo que parecen las “aspas de San Andrés”, y debajo una pequeña cruz

tal vez de la Orden de Malta, la misma que parece entrecruzar en el retrato de Ferreras al óleo que conserva la Biblioteca Nacional de Madrid.

En el siglo XIX se agregó bajo el mismo una placa con la inscripción:

“Casa del / Dr. D. Juan de Ferreras / Historiador de España”.

Esta casa es mencionada como construida entre los siglos XVII-XVIII por José María Luengo (*Notas sobre lo morisco en la arquitectura civil de la provincial de León*, Madrid 1948, p. 17, lámina XVI a y b) refiriéndose al estilo de tradición morisca de su patio y a la decoración en ladrillo que rodea el escudo de la fachada.

Su estado de ruina fue objeto de un artículo de “Sebastián” en *El Adelanto Bañezano* recordando que “de casa familiar. había pasado a Casa Cuartel de la Guardia Civil, y después a casa de vecindad” y que en torno a 1950 Leonardo Prieto Fernández propuso a la corporación municipal su compra “para ser destinada a fines culturales”. De su demolición se hizo eco la revista *Lirba* en mayo de 1984.

En 1994 el Ayuntamiento de La Bañeza me comunicó que el escudo se había desmontado y estaba recogido por sus propietarios (Pompeyo Lombó Pérez y Carmen Luengo de la Fuente, ya fallecidos).

## COLOFÓN

En el “Elogio Histórico” que en 1736, poco después de muerto Ferreras, publicó Don Blas Antonio Nassarre, están contenidos los más importantes datos sobre el autor bañezano, que otros biógrafos han utilizado después; debemos notar en ellos la constante y gradual progresión con que Ferreras, desde la posición más modesta, supo ir abriéndose camino hasta alcanzar fama y honores. No le bastaron los estudios de teología y filosofía, iniciados en su juventud, y ampliados luego en contacto con los más conspicuos doctores de la Universidad de Alcalá, y se entregó luego con ahínco a los de historia, donde señaló nuevos métodos y nuevas orientaciones.

De una y otra manera, como es sabido, produjo muchas y muy notables obras que no deberían ser olvidadas, especialmente por madrileños, leoneses y bañezanos, por ser Juan de Ferreras uno de nuestros más ilustres hijos.



## 2

### Documentos sobre la familia de Juan de Ferreras

Transcripciones de Conrado Blanco (1998)

• **ANTONIO DE FERRERAS, PADRE DEL ESCRITOR**

Archivo parroquial de La Bañeza, Iglesia de Santa María, libro de mayordomía de fábrica, años 1637 / 1711, folio 173:

La Bañeza, 26-VI-1664, “estando juntos el Licenciado Don José Rodríguez Alfonso, cura de la Iglesia de Santa María de esta villa, Antonio de Ferreras escribano de número y Ayuntamiento de ella, Mayordomo de luz...”.

Archivo parroquial de La Bañeza, Iglesia de Santa María, libro de bautizados, años 1624 / 1690, folio 260:

La Bañeza, 21-III-1667, bautizo de Josefa hija suya y de Beatriz García de la Cruz. Padrinos Antonio de Ferreras,

escribano del número y ayuntamiento de esta villa, y Beatriz de la Cruz.

Archivo parroquial de La Bañeza, Iglesia de Santa María, libro de bautizados, años 1624 / 1690, folio 260:

La Bañeza, 8-V-1667, “Miguel Fernández como teniente de cura de la Iglesia de Santa María de La Bañeza, bauticé a María, hija de Julián Fernández y de Isabel Santina su mujer, fueron sus padrinos Antonio de Ferreras escribano de Ayuntamiento y millones, y doña Ana Rodríguez Alfonso, y lo firmo Miguel Fernández”.

Archivo parroquial de La Bañeza, Iglesia del Salvador, libro de mayordomía de fábrica, años 1642 / 1674, folio 312:

La Bañeza, 4-X-1667, “el Licenciado Don Pedro Arines cura propio de la iglesia parroquial de San Salvador de esta villa y por ante mí Antonio de Ferreras notario apostólico para tomar cuenta a Fabián Castaño y Francisco García vecinos de esta villa como mayordomos que fueron de la fábrica de dicha iglesia”.

Archivo parroquial de Santa María de la Bañeza, libro sacramental 1624 / 1690, folio 413:

La Bañeza, 18-I-1672, “casé a Francisco de Ferreras y a María Álvarez. Padrinos fueron el Secretario Gerónimo Martínez, y doña Melchora de Villa. Testigos el Secretario Antonio de Ferreras, Gerónimo y Francisco Díez Castro y otros muchos, y como teniente lo firmé, Miguel Fernández”.

Archivo parroquial de La Bañeza, Iglesia de Santa María, libro de bautizados, años 1624 / 1690, folio 413:

La Bañeza, 13-V-1672, “casé a Francisco García de

Losada natural de Benavente, y a Ana Rodríguez hija de vecinos de esta villa. Padrinos fueron el familiar Francisco Travieso y Teresa del Campo. Testigos, el teniente Don Antonio Ordás, y el teniente don Juan Antonio y el Secretario Antonio de Ferreras y otros muchos, y como teniente lo firmé de mi Miguel Fernández”.

Archivo parroquial de La Bañeza, Iglesia de Santa María, libro de mayordomía de fábrica, años 1637 / 1711, folio 208:

La Bañeza, 18-VII-1673. “Don José Rodríguez Alfonso, cura de la Parroquia de Santa María de esta villa, tomó cuenta a Francisco Díez Castro, mayordomo que ha sido de la fábrica de dicha iglesia... Data:... Lucimiento de la iglesia. Más, se le hacen buenos tres mil y trescientos reales en cuya cantidad se concertó y remató el revoco y lucimiento con tres lechadas de cal y su zócalo de la dicha iglesia con Antonio de Castro, albañil vecino de Benavente. Costó la postura y remate ante mí Antonio de Herreras escribano y dé la carta de pago del susodicho”.

Anotamos que en este caso se le apellida “Herreras” en vez de “Ferreras”, lo que demuestra lo vacilante de la grafía española de esa época.

Archivo parroquial de Santa María de la Bañeza, libro sacramental 1624 / 1690, folio 426:

La Bañeza, 28-V-1678, “casé a Don José Ramos de Balboa y a Ana de Matachana Valladares, fueron padrinos Don Antonio Ramos, Chantre de Astorga y Doña Teresa del Campo. Fueron testigos Benito de Ordás, Antonio de Ferreras y don Antonio Osorio y lo firmé, Miguel Fernández”.

## • LICENCIADO JUAN DE FERRERAS ABAD DE VIANA, TÍO DEL ESCRITOR

Archivo parroquial de Santa María de la Bañeza, libro sacramental 1624 / 1690, folio 343:

La Bañeza, 5-VII-1677, “con licencia del Señor don Luis González, cura propio de Santa María, bauticé a Gregorio, hijo de Gregorio Martínez y de Beatriz de la Cruz padres legítimos. Fueron sus padrinos, el licenciado Don Juan de Ferreras Abad de Viana del Bollo y doña Ángela Imbicto de Robles, mujer de Francisco de Ferreras vecino de esta villa de La Bañeza y lo firmé en dicho día. Miguel”.

## • FAMILIA MATERNA DE FERRERAS

En 1670 era Escribano del número del Ayuntamiento de La Bañeza, Don Antonio García, casado con Doña Beatriz de la Cruz Aguilera.

Tuvieron cuatro hijos: Felipe, Beatriz, Manuel y Antonia.

Felipe García de la Cruz. Licenciado, cura de Villamontán (de la Valduerna) en 1650; padrino del niño Francisco Ferreras García (20-X-1654) hermano de Juan de Ferreras García.

Beatriz García de la Cruz. Madrina de Francisco Ferreras García, su sobrino y hermano del escritor. Estuvo desposada dos veces: una con Gregorio Mateo, de cuyo matrimonio nacerían Teresa Mateo García, Josefa Mateo García y María Mateo García (nació en 1658), primas de Juan de Ferreras. En segundas nupcias, Beatriz casó con Juan de Valladolid, hidalgo y padrino de bautismo de Juan de Ferreras.

Manuel García de la Cruz

Antonia García de la Cruz. Madre de Juan de Ferreras. Casó con el Secretario de Número del Ayuntamiento y villa de La Bañeza. Madrina de bautismo de su sobrina María Mateo García (10-III-1658 Iglesia de Santa María de La Bañeza).

• **ANTONIA GARCÍA DE LA CRUZ, MADRE DE JUAN DE FERRERAS**

Casó con el Secretario de número del Ayuntamiento de la villa de La Bañeza, don Antonio Ferreras, hermano de Fray Juan de Ferreras, abad del monasterio de Viana del Bollo (Orense).

• **ANTONIA DE FERRERAS ROBLES, HERMANASTRA DEL ESCRITOR**

Archivo parroquial de Santa Colomba de la Vega (León), *Libro de matrimonios* años 1665 / 1819, fl. 14: año 1687, velación y casamiento de Antonia de Ferreras (hermanastra de Juan de Ferreras), con Domingo Varela Villarullo, ante José de Ferreras cura de la iglesia parroquial de Santa Colomba de la Vega, inmediata a La Bañeza. Este cura podría ser pariente de Juan de Ferreras.

Pocos días después se casan en la misma iglesia ante el licenciado Alonso de Villasandino.

Antonia Ferreras Robles era hija del matrimonio formado por Antonio de Ferreras (padre de Juan de Ferreras) y de su segunda esposa Inés Envito de Robles; fue bautizada el 19-VI-1669 (Archivo parroquial de La Bañeza, Libro de bautizados 1624/1690 de Santa María, fl. 236).

Domingo Varela Villarullo, era “Escribano de Su Majestad y del número del Ayuntamiento y Rentas de dicha villa de La Bañeza”, hijo de Juan Varela de Villarullo y de María de la Rúa y Novoa, ambos naturales de Santa María de los Ángeles, jurisdicción de Messía, diócesis de Compostela.

Fueron testigos: Benito Ordás Osorio, Bernardo Rodríguez Alfonso y Francisco de Ferreras, todos vecinos de La Bañeza.

La familia Varela Ferreras heredó los bienes de Juan de Ferreras.

• **TERESA FERRERAS GARCÍA, HERMANA DEL ESCRITOR**

Archivo parroquial de Santa María de la Bañeza, libro sacramental 1624 / 1690, folio 228:

La Bañeza, 27-VI-1662, “bauticé a Teresa, hija del Secretario Antonio de Ferreras y Antonia García. Padrinos fueron el licenciado Don Alonso de Morales Cura de Robledo y Manuela González. Firmelo de mi en dicho día ut supra. Don José Alfonso”.

Los libros antiguos del archivo parroquial de Santa María de La Bañeza, fueron depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Astorga, a su jubilación por el Párroco Don Santiago Carrizo Villadangos”.

# 3

## Retratos de Juan de Ferreras

por Conrado Blanco

publicado en *El Adelanto Bañezano*, N° 2.186,  
pl. 9 (31-XII-1976) con anotaciones posteriores

Todos los retratos de Don Juan de Ferreras, derivan del óleo que encargaron sus compañeros de la Real Biblioteca, tras su muerte. Extraviado durante muchos años, en su insigne edificio madrileño del Paseo del Prado, reclamé varias veces su búsqueda a los bibliotecarios, hasta que fue localizado.

Pero creo que hay un retrato anterior. En el cuadro de la procesión de Quasimodo, que perteneció a la Archicofradía de San Isidro de Madrid, se representa a un canoso sacerdote, ¿el párroco de San Andrés Juan de Ferreras? A pesar de haberlo buscado insistentemente, sólo disponemos de antiguas fotos del mismo, posiblemente destruido en la Guerra Civil.

## **Inventario de retratos de Don Juan de Ferreras en cualquier tipo de soporte**

1. Cuadro al óleo titulado: **Procesión del Domingo de Quasimodo**, que salió de la Parroquia de San Andrés para administrar la comunión a los enfermos obra de Thoribio Álvarez (1668 / 1739), fechado en el año 1722. Representa una procesión saliendo de la Iglesia de San Andrés, que se ve a lado derecho; en lo alto varias figuras religiosas (una custodia, la Inmaculada, San Isidro Labrador, San Andrés y San Pedro) y en primer plano mirando al espectador, retratos de varios personajes, uno de los cuales podría ser el propio párroco, que entonces lo era Don Juan de Ferreras; tendría 70 años.

Perteneció a la Archicofradía Sacramental de San Isidro de Madrid, pero está extraviado hace décadas.

Bibliografía y reproducciones en:

Conrado Blanco (4-VI-1993)

Idem (24-III-1984)

*EXPOSICIÓN del antiguo Madrid*, Madrid: Sociedad Española de Amigos del Arte, 1926, obra Nº 655, página 303.

A. E. Pérez Sánchez: “Algunos pintores rezagados en el Madrid de Felipe V” en *Archivo Español de Arte*, Madrid, vol. 58, Nº 231, 1985, pp. 214-215.

**2. (Retrato de Juan de Ferreras).** Cuadro al óleo de 0.97 X 0.73 mts. que representa a un sacerdote anciano escribiendo un libro. A pesar de la suciedad, se distingue una especie de cruz y algo parecido a una rosa o camelia, que podrían ser distintivos de la Orden de San Juan de Malta; una cruz de Malta y una camelia parecen verse asimismo en el escudo de

su casa familiar en La Bañeza. Tiene una inscripción al pie:

“D. IOANN. D FERREREAS LAVAÑEZENSIS, REGIAE BIBLIOTHECAE PRAEFECTVS, PLVRIUM ECCLESJARVM RECTOR, S. INQVIVISIONIS QVALIFICATOR, THEOLOGVS, ET HISTORIOGRAPHVS INSIGNIS, AETATIS SVAE LXXXIII”. (Retrato de Juan de Ferreras, natural de La Bañeza, Director de la Real Biblioteca, Rector de varias Iglesias, Calificador de la Santa Inquisición, teólogo e historiador insigne; a la edad de 83 años).

Torre y Villar (1923) menciona que el personal de la Real Biblioteca encargó este retrato, después de su muerte, de pintor desconocido, cuyo precio abonó su sucesor Blas Antonio Nassarre.

Se conserva en mal estado en la Biblioteca Nacional (Madrid), con el N° 29 del Inventario de pinturas. Hay una buena reproducción fotográfica de la década de 1900; mide 221 X 171 mm. (Biblioteca Nacional, signatura IH/3190/6 serie Iconografía Hispana).

REPRODUCCIONES:

García Morales 1966, pp. 80-81.

Torre y Villar 1923

BIBLIOGRAFÍA:

Conrado Blanco 1976

Páez 1966

**3. Bouvier de Russan: (Camafeo de Juan de Ferreras).**

Fechado en 1761 y encargado por la Real Biblioteca. En 1958 se conservaba en la Secretaría de la Biblioteca Nacional, y se ha expuesto en varias exposiciones.

DESCRIPCIÓN: Busto de Juan de Ferreras con la leyenda:

“PRAEF AB AN MDCCXVI AD AN MDCCXXXV IOAN FERRERAS II BIBL RF (o “RB”)”

y bajo el busto:

“AN AET SUAE LXXXIII” (Juan de Ferreras, IIº Director de la Real Biblioteca desde 1716 hasta 1735; retrato a los 83 años).

REPRODUCCIONES:

García Morales 1966, pp. 80-81.

Ficha de Pasalodos Salgado 2011, p. 416.

Joaquín Lledó: “La Biblioteca Nacional” en *Álbum Letras* – Artes, Nº 51, 1997, p. 64.

BIBLIOGRAFÍA:

Conrado Blanco 6-V-1994 y 20-V-1994.

**4. El Doctor Don Juan de Ferreras, de edad de LXXXIII años.** Grabado realizado para la reedición de su obra *Synopsis de Historia de España*, hecha por la Real Biblioteca entre 1775 y 1791. Mide 130 X 195 mm. Busto 3/4 mirando a la derecha, inscrito en un medallón ovalado en hueco arquitectónico. En actitud de escribir. Sobre el zócalo hay varios libros y en el mismo, una lápida con inscripción. Al pie de la estampa dice:

“Está grabado por Don Francisco Assensio, empleado de la Real Biblioteca y Académico de la Real Academia de Escritura de París”.

Se trata de Francisco Asensio y Mejorada.

BIBLIOGRAFÍA:

Conrado Blanco 1976

Páez 1966, Nº 3.190-1

Páez 1981 (autor nº 152, obra nº 23).

REPRODUCCIONES:

Ilustra su obra *Synopsis* en la edición de Madrid 1775, tomo I.

Reproducido en “Agrupación Juan de Ferreras. La

Bañeza”: *Tricentenario del nacimiento del Dr. Juan de Ferreras y García*, 1952.

Se conserva una copia como “Prueba suelta” en la colección Carderera (B. 683-1) de la Biblioteca Nacional, y un ejemplar de este impreso en la signatura IH/3190/1 (Iconografía Hispánica).

**5. Don Juan de Ferreras. Natural de la Bañeza uno de los primeros Académicos de la Lengua: electo dos veces Obispo. Escribió la Historia de España más celebrada, y murió Cura de San Andrés en Madrid, año de 1735, a los 83 años de su edad.** Estampa, aguafuerte y buril. Inscripciones:

“A. Carnicero lo dibuxó. J. Barcelón lo grabó” (Antonio Carnicero, Juan Barcelon).

Se hace para la obra: *Retratos de los españoles ilustres con un epítome de sus vidas. De Orden Superior en la Imprenta Real de Madrid siendo su regente D. Lázaro Gayguer*, 1791. Es el grabado N° 6 del cuaderno 2° de la serie “Varones ilustres”, lámina 1553 de la Calcografía Nacional.

Se conserva un ejemplar de 240 X 355 mm. en la Biblioteca Nacional (signatura IH/3190/2/1, serie Iconografía Hispánica). Una prueba con mayores márgenes que el impreso en 1791, en Biblioteca Nacional (signatura B. 683-2). Un “dibujo preparatorio”, de 205 x 146 mm., en la “Calcografía Nacional” (actualmente agregada a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid).

#### BIBLIOGRAFÍA:

Conrado Blanco 1976

Páez 1966 (obra 3190-2)

Páez 1981 (autor n° 209, obra N° 27)

Gallego, Antonio: *Catálogo de los dibujos de la Calco-*

grafía Nacional, Madrid 1975-1978, obra N° 24, pp. 37-38.

En 1994 con motivo de los homenajes a Juan de Ferreras organizados por el Ayuntamiento de La Bañeza, se hizo una tirada en cartulina de gran calidad.

**6. Grabado con el pie: “J. de Ferreras. Célebre historiador español”.** Estampa, aguafuerte y buril. Retrato en forma de busto perdido hacia la derecha. Medidas: 81 X 121 mm. Inscripción:

“T. Blasco lo go.” (Teodoro Blasco y Soler lo grabó).

Es una variación de los que se catalogan como obra de Carnicero y el publicado por Ortiz de la Vega en 1854.

Publicado en C. Mh. O. y S. (compilador), *Diccionario histórico*, Barcelona, 1832, vol. VI, entre las páginas 40 y 41.

Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional (signatura ER/578, 119).

**BIBLIOGRAFÍA:**

Conrado Blanco 1976

Páez 1966 (N° 3.190-5)

Páez 1981 (autor n° 292, obra n° 12).

REPRODUCIDO en: Escolar 1985, p. 339.

**7. Grabado de: Juan de Ferreras.**

Publicado en: *Historia General de España. La compuesta... por el Padre Mariana, con la continuación de Miñana, completada... por el Sr. Chao...*; Madrid: Gaspar y Roig, 1848-1851, 5 vols. (hay reediciones).

**BIBLIOGRAFÍA:**

Conrado Blanco, 24-III-1984.

**8. Grabado con el pie: Juan de Ferreras.** Grabado que representa media figura mirando a la derecha, sentado en

actitud de escribir. Es una versión de la obra de Barcelón. Lleva la inscripción:

“A. Roca go., S. Ribó do.” (Antonio Roca Sallent grabador, S. Ribó dibujante).

Publicado en la obra: *Biografía Eclesiástica Completa*, vol. VI, Madrid 1853.

BIBLIOGRAFÍA:

Conrado Blanco 1976

Páez 1966 (3.190-3)

Páez 1981 (autor nº 1840, obra nº 47).

**9.** Grabado con el pie: “**D. Juan de Ferreras**”. Retrato de 3/4 mirando a la derecha, de un sacerdote anciano, escribiendo con pluma un libro; al fondo cortina y tras ella dos estantes de libros. Es similar al firmado por Carnicero y Barcelón en 1791.

Publicado en Manuel Ortiz de la Vega (seudónimo de Fernando Patxot y Ferrer), *Las Glorias Nacionales*; Madrid: Librería de la Publicidad y Barcelona: Librería Histórica, 1854; vol. VI, p. 361.

**10.** Grabado: **Juan de Ferreras**. Inscripción:

“Llanta dibujó y litografió. Litografía de Rubio y Compañía”.

Publicado en José García de la Foz: *Crónica de la provincia de León*, Madrid 1867, entre las p. 18 y 19, ocupando una plana completa. Hay reedición moderna del libro (León: Ediciones Leonesas, 1983).

REPRODUCCIÓN:

*Almanaque catequístico*, La Bañeza: Tipografía de N. Fidalgo, 1928, p. 93.

**11.** Grabado firmado por Badillo y Galán (¿Félix Badillo?):

“**Don Juan de Ferreras**”. Es una versión del grabado de Asensio.

Acompaña al artículo “Nuestros grabados. Don Juan de Ferreras” firmado por “A.” breve biografía de Ferreras (pl. 1-2) en: *La Ilustración Católica*, 2ª época, año II, N° 17, (7-XI-1878) pl. 1.

**12.** Grabado: “**Ferreras**”. Grabado o estampa: media figura, mirando hacia la derecha. Tamaño 160 X 130 mm. Data del siglo XIX. Tiene las inscripciones:

“C. Legrand (litografió). lit. de J. Donón” (Luis Carlos Legrand, grabador y dibujante, y Julio Donón tipógrafo).

Desconocemos para que obra se realizó.

Hay ejemplar en la Biblioteca Nacional, signaturas: “Barcia 683-3” (catálogo de Barcia) y IH/3190/4 (serie Iconografía Hispana).

BIBLIOGRAFÍA:

Conrado Blanco 1976

Páez 1966 (N° 3.190-5)

Páez 1981 (autor n° 621, obra n° 8).

**13.** Cobos: (**Retrato de Juan de Ferreras**). Parece un dibujo inspirado en el grabado publicado por Rubio en 1867. “Cobos”, es la firma del ilustrador de *El Debate*; en el mismo artículo en que aparece, hay otros dibujos del mismo autor.

REPRODUCCIONES:

Felipe Alonso Marcos 1942.

Eduardo Ibarra Rodríguez, “Los avatares históricos de la iglesia en España” en *El Debate*, ¿? Febrero 1934, p. 57 (ejemplar en el archivo de Marcos de Segovia).

BIBLIOGRAFÍA:

Ferreras Mansilla 1952, p. 19.

**14. Grabado: (Juan de Ferreras).** No es moderno, parece reproducción de un grabado del s. XVIII o XIX.

REPRODUCCIÓN: en *Enciclopedia Espasa* (1929), junto con la voz “Ferreras, Juan de” (vol. XXIII, pp. 983-984).

**15. Medallón con el busto de Don Juan de Ferreras.**

En la escalera principal del Palacio de los Guzmanes de León, sede de la Diputación Provincial (muro del frente de la escalera, a la izquierda del escudo de León).

En 1890 el Arquitecto Provincial, Francisco Blanch y Ponch, realizó la escalera principal, cuyo hueco se decoró con escudos heráldicos de los Partidos Judiciales y personajes leoneses. Los autores de estos bustos, según Bravo, son Inocencio Redondo y el “Señor Toledo” (¿Baltasar y sus hijos Santiago y Gumersindo?). Álvarez Oblanca indica como autor de los bustos al escultor Inocencio Rebollo Ibáñez.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Ferreras Mansilla 1952, pl. (19-20)

Miguel Bravo Guarida: *La Casa de los Guzmanes* (obra inédita en Archivo Histórico Provincial de León, Fondo Bravo, Caja 11.598, Signatura 87).

Álvarez Oblanca: *Palacio de los Guzmanes. Sede de la Diputación Provincial de León*; León: Diputación Provincial, 1995, p. 68.

**16. Busto de Don Juan de Ferreras** obra del artista ovetense Mariano González Barriales, oficial del taller de Artes Decorativas y Fábrica de Mosaicos de Nicolás Moro de Lafuente, de La Bañeza. Fue encargado por el Ayuntamiento de La Bañeza, y se instaló en el parque municipal Juan de Ferreras de La Bañeza, en un acto público, el 14-VIII-1952.

## BIBLIOGRAFÍA:

“BUSTO de Don Juan de Ferreras” (15-V-1952)

AGRUPACIÓN Juan de Ferreras. La Bañeza: *Tricentenario del nacimiento del Doctor Don Juan de Ferreras*; La Bañeza: Imprenta Marcos Lefler, 1952; 20 pp.

“POSTALES leonesas”, 1956, pl. 26 (con foto de Luis Vigal).

**17.** Busto dedicado a Don Juan de Ferreras, colocado en la entrada de la Biblioteca Pública de La Bañeza el 22-XI-2013.

**Réplica del original**, obra de Mariano González Barriales, instalado inicialmente en 1952 en el parque Juan de Ferreras.

## **18. Logo y cartel del Homenaje a Juan de Ferreras.**

La Bañeza y Madrid 1994.

Diseño inspirado en los primeros grabados de Ferreras, obra del artista bañezano Antonio Odón Alonso. Empleado como ilustración en la serie de artículos “De la vida del bañezano Juan de Ferreras” (1994).

## BIBLIOGRAFÍA y REPRODUCCIONES:

Conrado Blanco: “De la vida del bañezano Juan de Ferreras” (1994)

*ATRAPAR lo efímero. Selección de carteles de Antonio Odón Alonso 1981-2012*; La Bañeza: Fundación Conrado Blanco, 2013, pp. 280-282 que lo reproduce.

## **19. Cartel de los actos de homenaje a Juan de Ferreras.** La Bañeza 2011.

Diseño de Antonio Odón Alonso, inspirado en los grabados del s. XIX de Don Juan de Ferreras.

## BIBLIOGRAFÍA y REPRODUCCIÓN:

Rogelio Blanco en *ATRAPAR lo efímero. Selección de*

*carteles de Antonio Odón Alonso 1981-2012*; La Bañeza: Fundación Conrado Blanco, 2013, pp. 400-401 que lo reproduce.

Hay noticias de otros retratos del Insigne Juan de Ferreras, pero o se han perdido, o sus datos están muy difusos. Es el caso de una copia del retrato al óleo de la Biblioteca Nacional, en el Despacho Parroquial de la iglesia de San Andrés de Madrid (Torre y Villar 1923, p. 75), que como me informó su coadjutor Don Félix Sánchez Alejo en 1982, ardió por completo en la Guerra Civil. Un artículo de Nicolás Benavides fue ilustrado con un dibujo a lápiz con firma ilegible, inspirado en los grabados ya conocidos de Don Juan de Ferreras, en *El Adelanto* (21-VI-1952).



## 4

### Crónica de los principales actos de homenaje dedicados a Don Juan de Ferreras (1735-2013)

recopilados por Conrado Blanco (2013)

#### **1735 Real Academia Española. Madrid.**

• La Real Academia a la que pertenecía desde su fundación, le dedicó un “Elogio fúnebre” en la Junta del 4 de agosto de 1735. Fue encargado al académico Blas Antonio Nassarre y Férriz, Bibliotecario Mayor del Rey, Abad, Prior y Señor de Acóva, Dignidad de la Santa Iglesia de Lugo. Se imprimió “de orden” de la propia Academia en Madrid en 1735.

Bibliografía:

Nassarre 1735

Preliminares del *Diccionario de la lengua castellana*;  
Madrid: Real Academia Española, 1739, volumen VI.

### **1863-VII-14. Dedicación de calle en La Bañeza.**

• El Ayuntamiento de La Bañeza acordó, que la calle de la Parra se denominase en lo sucesivo de Don Juan de Ferreras, por radicar en ella la casa de los herederos de Juan de Ferreras. Sus bienes pasaron a las familias bañezanas Varela Ferreras y Helguero Alvear.

Acuerdo municipal:

“bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Agustín Fernández, por el Regidor don Mateo Mauricio Fernández, se pidió que teniendo esta villa la alta honra de haber contado entre sus naturales al piadoso Doctor Don Juan de Ferreras, eminente e ilustrado escritor público, autor de varias obras científicas y literarias, entre ellas la *Historia de España* que hoy está siendo el elogio de nacionales y extranjeros; y Bibliotecario mayor en el Reynado de S.M. don Felipe V, cuya biografía ha dado a la luz pública en su *Galería de obras célebres* el conocido literato don Antonio Ferrer del Río. Con el laudable objeto de perpetuar su memoria, no menos que para que sirva de modelo a las generaciones presentes y futuras, el Ayuntamiento acuerda, por lo menos, que la calle denominada de la Parra donde existe la casa solariega del Mayorazgo que para su familia fundó y dotó en testamento otorgado ante el escribano Fernández Marte de Lera (Fernando Marta de Lara), el día 16 de octubre de 1730, se denomine en lo sucesivo de don Juan de Ferreras, único testimonio de respeto y veneración a tan insigne varón puede por hoy darle esta municipalidad. El Ayuntamiento conforme con la proposición de que se hace mérito, acuerda que dicha calle sea denominada con el nombre de Juan de Ferreras...”

Firman: (Agustín) Fernández, Ferrero, Toral, Rubio, Álvarez, M. (Mateo Mauricio) Fernández, Montes, Fresno y José T. Cadórniga (Secretario).

En el siglo XIX se agregó bajo el escudo de la casa familiar de Juan de Ferreras en la Calle del mismo nombre en La Bañeza, una placa con la inscripción:

“Casa del / Dr. D. Juan de Ferreras / Historiador de España”.

Bibliografía:

Transcripción del libro de actas municipales, por Conrado Blanco.

Marcos de Segovia 15-IV-1950

Idem: “Efemérides bañezanas”, 1952, pl. 11.

Idem, 1957, pp. 57-58.

Idem 22-V-1993.

Idem 29-V-1993.

### **1864-X-7. Regalo al Ayuntamiento, de gran fotografía del retrato de Don Juan de Ferreras. La Bañeza.**

• El Ayuntamiento en sesión plenaria:

“acuerda dar gracias al digno párroco de Santa María, Don Manuel José Rodríguez, por el regalo que hace a este Ayuntamiento consistente en el retrato, en fotografía, del ilustrado y paisano nuestro Don Juan de Ferreras, cuyo retrato será colocado en la Sala de sesiones de este Ayuntamiento, para que pueda conservarse la memoria de este eminente historiador labannecense”.

Se trata de Don Manuel José Rodríguez Baquero, párroco, intelectual y autor de varios estudios históricos sobre La Bañeza, del que hemos publicado su biografía en “Capiteles”.

La fotografía es una ampliación del grabado de Asensio de 1775.

Bibliografía:

Archivo municipal; transcripción de Conrado Blanco.

Marcos de Segovia 1957, pp. 58-59.

Idem: 29-V-1993.

### **1872-III-15. Colocación del retrato de Don Juan de Ferreras en el salón de plenos. La Bañeza.**

- Se colocó por primera vez el retrato de Juan de Ferreras en el salón de plenos del Ayuntamiento de La Bañeza tras la sesión del 15-III-1872, y se adquirió una copia de su obra *Synopsis de Historia de España*.

Acuerdo municipal:

“que en el salón de sesiones se coloque el retrato y biografía del insigne y eminente historiador bañezano, académico Doctor Don Juan de Ferreras, hijo de esta villa, única y admirable gloria que hasta la fecha registra la misma en su historia”.

Figura como Alcalde, Don Estanislao del Egado. Regidores: Don Menas Alonso Franco, Don Francisco Arija, Don Agustín Fernández, Don Blas González, Don Eusebio González Cela, Don Ángel Fernández Franco y Don Isidoro Díaz Canseco.

Bibliografía:

Archivo municipal, transcripción de Conrado Blanco.

Marcos de Segovia 1957, p. 64.

Conrado Blanco 15-VIII-1993.

### **1895. El Ayuntamiento adquiere sus obras históricas. La Bañeza.**

- “La obra de Don Juan de Ferreras, *Synopsis histórica cronológica de España*, fue adquirida por el Ayuntamiento a Don Fernando Fe, de Madrid, por la cantidad de setenta pesetas, habiéndolo hecho la corporación con complacencia por la adquisición, y no solo por tratarse de una obra original de un ilustre hijo de La Bañeza, sino también por la antigüedad de la impresión de los diez y ocho volúmenes”.

Estas obras se extraviaron hace décadas, de la Biblioteca Municipal.

Bibliografía:

Archivo municipal, transcripción de Conrado Blanco.

Marcos de Segovia 1957, p. 75.

“La Enciclopedia de León” en *Diario de León*, 6-III-2004, menciona el extravío de estos libros a finales de la década de 1960.

### **1909. Reposición del retrato, en el salón de plenos. La Bañeza.**

Al inaugurarse el actual edificio de la Casa Consistorial de La Bañeza, se repuso el retrato de Don Juan de Ferreras en el salón de plenos, en el que también estaban los de Fray Agustín María de Castro y Gabriel Fernández Cadórniga, según el acta municipal en la que este último prócer bañezano daba las gracias a la corporación en 1895.”

Bibliografía: Conrado Blanco 15-VIII-1993.

### **1917. Representación de un busto, en la fachada de las Escuelas Julio del Campo. León.**

- El escultor y mecenas Don Julio del Campo Portas (1863-1937), regaló al Ayuntamiento de León, un edificio con destino a escuela pública. En su fachada incluyó los bustos de varios prohombres de la cultura leonesa como Don Juan de Ferreras.

Don Julio del Campo, dejó buenas muestras de su arte, en panteones familiares del cementerio de La Bañeza.

El edificio aludido, tras cesar hace años su actividad como escuela pública, es actualmente un Centro educativo regentado por la Asociación ASPRONA.

Bibliografía: Manuel Serrano Laso, *La arquitectura en León entre el historicismo y el racionalismo*, León: Universidad, 1993, p. 170.

### **1934. Proyecto de celebración del 200 aniversario, del nacimiento de Don Juan de Ferreras. La Bañeza.**

Don José Marcos de Segovia, hizo una amplia propuesta de actividades para sacar del olvido a Don Juan de Ferreras, al acercarse la fecha del segundo centenario de su nacimiento. No se realizaron entonces, en los convulsos años treinta, pero con su constancia consiguió verlas realizadas años después.

Bibliografía:

Marcos de Segovia, 19-III-1934.

Antonio Colinas Lobato 2010.

### **1940/1958. Parque Juan de Ferreras. La Bañeza.**

El Ayuntamiento de La Bañeza cedió temporalmente a la Cámara Sindical Agraria de León, un terreno inmediato al “Parque de la Vega” (al noroeste de la población, sobre la carretera Madrid-Coruña).

En 1958 finalizó la cesión, regresando el terreno al Ayuntamiento, y siendo agregado al parque público vecino, que cambió su nombre oficialmente, por el de Juan de Ferreras.

El crecimiento urbano de La Bañeza, hizo necesarios nuevos parques en zonas más alejadas. El “Parque de la Vega”, “El Jardinillo” inmediato a la Estación del ferrocarril, el Plantío de San Manuel junto a las piscinas, etc., sustituyeron tras la Guerra, a otros centenarios, como “El Jardín” y “El Calvario”, entre la Iglesia del Salvador y el Convento del Carmen.

Bibliografía:

J.L. Llanos, “Fechas señaladas” en: *El Adelanto Bañezano*, Nº 3.012 (26-VI-1993).

Federico de las Hayas (30-VI-1977).

## **1942. Biblioteca Pública Municipal Juan de Ferreras. La Bañeza.**

• Creada por Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 23-IV-1942 (*Boletín Oficial del Estado* del 7-V-1942). Su funcionamiento efectivo se inició en 1948. En 1955 con motivo de la “Fiesta del libro”, publicó un breve catálogo de su fondo de temas leoneses y lo principal del fondo general, en los que constaban varias obras de Juan de Ferreras que se había conseguido reunir.

Bibliografía:

*Biblioteca Pública Municipal Juan de Ferreras. Primera y breve relación de los libros que la integran. Fiesta del Libro de 1955.*- La Bañeza: Imprenta Marcos Lefler, 1955.

*Fondo de la Biblioteca Pública Municipal Juan de Ferreras. La Bañeza. Apéndice Número 1.*- La Bañeza: Ayuntamiento, 1955

## **1946. Dedicación de calle. León.**

Al menos tres calles de la ciudad de León, han llevado el nombre de “Juan Ferreras”, una curiosa variante de su nombre al perder el hidalgo “De”. La actual calle de este nombre, en el Barrio de San Claudio, fue así nominada en el pleno municipal del 25-II-1946.

Alonso Gómez indica que anteriormente llevaron el nombre de “Juan Ferreras”, las actuales calles “Santa Clara” y “Alcázar de Toledo”. Esto supone que hay otros acuerdos municipales para nombrar esta calle, anteriores a la Guerra Civil.

BIBLIOGRAFÍA:

Suárez Ema 1962.

Casto Alonso Gómez, *Guía de las calles de León y Camino de Santiago*; León: Celarayn, 1965.

Luis Pastrana: *Políticas ceremonias de la ciudad de León, Siglo XXI*; León: Ayuntamiento, 2002, p. 387.

Javier Tomé, y Armando G. Colino 1999.

### **1950. Agrupación Juan de Ferreras. La Bañeza.**

• Su promotor fue José Marcos de Segovia, que ya desde 1948 exponía en la prensa, su proyecto de crear una “Institución Juan de Ferreras”, que recordase su figura y sirviera a los intereses locales.

Aprobada legalmente en 1950, inició sus actividades el 20-III-1951. Los objetivos fundaciones eran: “la investigación y divulgación del concepto de lo bañezano, en su amplia extensión de local y comarcal; dedicándose con preferencia al estudio, publicación y conservación de la historia, del arte, de la artesanía, de las tradiciones, de las leyendas y de las costumbres populares”.

Los primeros socios fueron: José Marcos de Segovia, Manuel Martín Sánchez, Emilio de Mata Alonso, Laureano Alonso y Díez-Canseco, Rogelio García Sanromán, Enrique Alonso Sors, Nicolás Benavides Moro, Alberto Gutiérrez Moreno, Luis Vigal Tinajas.

Entre las actividades conmemorativas, estuvo una misa en memoria de Don Juan de Ferreras, en la que fue su parroquia madrileña (“Agrupación Juan de Ferreras” en: *Riqueza Comarcal*, N° 9, 15-VI-1952, pl. 11).

Entre las publicaciones de la entidad, mencionamos:

– *REGLAMENTO orgánico de la Agrupación Juan de Ferreras.* – La Bañeza: Imprenta Marcos Lefler, 1950; 4 pp. Trata la reglamentación, objetivos, socios fundadores, institución de heredera de sus bienes a la Biblioteca Municipal de La Bañeza, etc.

– AGRUPACIÓN “Juan de Ferreras” La Bañeza: *Trabajos*

originales leídos en su primer acto público. 20 de marzo de 1951.- La Bañeza: Imprenta Marcos Lefler, (1951); 19 pp. Contiene intervenciones de Manuel Martín Sánchez “La Bañeza a vista de pájaro” (pp. 5-16) y del jesuita Andrés García, “Un paisaje de la vida del padre Isla en La Bañeza” (pp. 17-19).

– MANUEL Fernández Núñez visto por la Agrupación Juan de Ferreras; La Bañeza: Agrupación Juan de Ferreras, 1952. Velada homenaje al socio Manuel Fernández y Fernández Núñez (1883-1952), en la que el Alcalde entregó la medalla de plata de la ciudad a su viuda Concepción Josefa Martín Sancho, con un discurso de Nicolás Benavides.

– Benavides Moro, Nicolás: “Agrupación Juan de Ferreras. Los clérigos cofrades de la Piedad de La Bañeza” en *El Adelanto* (La Bañeza), 11-VIII-1966. Transcribe del archivo de la cofradía el expediente de “limpieza de sangre” del párroco de Santa María, Don Manuel José Rodríguez Baquero.

Bibliografía:

Marcos de Segovia: “Obligación ineludible” en: *Proa*, (León), 14-VIII-1948

Idem: “Hacia una institución Juan de Ferreras” en: *El Adelanto*, (La Bañeza), 10-I-1949 y 7-IV-1949.

Idem: “Pidiendo una recomendación” en: *El Adelanto*, (La Bañeza), 23-III-1949.

“AGRUPACIÓN Juan de Ferreras” en: *Riqueza comarcal*, (La Bañeza), N° 9, (15-VI-1952), p. 11.

Las actividades de la Agrupación se reseñan en *PROA*, (León), 5-VI-1953, p. 6; 2-XII-1954, p. 6, etc. En *ABC*, 3-II-1952, p. 34 (“Homenaje póstumo a un académico de la Historia” sobre Manuel F. Fernández Núñez). Y en la revista bañezana *Riqueza Comarcal* dirigida por José María Marcos Lefler, y obviamente en *El Adelanto Bañezano*.

## **1952. Tricentenario de nacimiento de Don Juan de Ferreras. La Bañeza.**

- Inauguración del monolito y busto de Ferreras obra de Mariano González Barriales, en el parque municipal Juan de Ferreras de La Bañeza (14-VIII-1952); en el acto intervinieron el Alcalde, Julio Valderas Fernández, y Nicolás Benavides Moro.

Al pie del monolito se coloca la siguiente inscripción:

“Al Doctor Juan de Ferreras. La Ciudad de La Bañeza”.  
Homenaje a Don Juan de Ferreras. Descubrimiento de un busto”, en *El Adelanto*, (La Bañeza, León), N° 960, 23-VIII-1952, pl. 1 y 4.

- “Acto literario” celebrado el 17-VIII-1952, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, intervinieron Nicolás Benavides, y el académico de la lengua, Narciso Alonso Cortés.

Bibliografía:

AGRUPACIÓN Juan de Ferreras. La Bañeza: *Tricentenario del nacimiento del Doctor Don Juan de Ferreras*; La Bañeza: Imprenta Marcos Lefler, 1952; 20 pp. Con textos de Nicolás Benavides (“A modo de exordio”), y de Narciso Alonso Cortés (“En el centenario de Ferreras”).

“BUSTO de Don Juan de Ferreras”, 15-V-1952.

García Rodríguez 1991.

## **1962. Fundación Juan de Ferreras.**

Bibliografía:

Información del diario *PROA* (León), (15-V-1962), p. 7.

## **Década de 1970**

La Asociación de padres de alumnos del Instituto de Formación Profesional de La Bañeza, abierto en el curso 1968 / 1969, se denomina “Juan de Ferreras”

Bibliografía: Sebastián 1993.

## **¿1988? Nominación del nuevo “Centro de Salud Juan Ferreras”. La Bañeza.**

Heredó el nombre del “Parque Juan de Ferreras” municipal, que ocupaba anteriormente esta parcela.

Bibliografía: con este nombre se menciona en Polo Fuertes: “Construcciones muertas de asco” en: *La Crónica 16 de León*, (15-V-1988).

## **1993-VIII-15. Colocación del retrato de Juan de Ferreras en el salón de plenos. La Bañeza.**

• Colocado por primera vez en 1872, fue retirado posteriormente. En 1909 cuando se inauguró este moderno edificio actual, volvió a colocarse, y precisamente, ya en esta sala de sesiones. Pero, en una de las reformas y decoraciones se retiró, por motivos, tal vez de una estética mal interpretada, o simplemente por indolente pereza.

Bibliografía:

Conrado Blanco, *Alocución* 15-VIII-1993.

José Cruz Cabo (18-VIII-1993), pl. 5

Martín Peláez (16-VIII-1993).

## **1993-X-13. Comisión para el homenaje a Don Juan de Ferreras. La Bañeza.**

• “Moción de la Alcaldía-Presidencia sobre homenaje al bañezano Juan de Ferreras en Madrid. Hace algunos años, el Ayuntamiento de Madrid con su Alcalde a la cabeza, en acto solemne, colocó una lápida en la iglesia de San Andrés de Madrid, para recordar al que fuera párroco de la misma Don Juan López de Hoyos.

A raíz de este hecho, por el Cronista Oficial de la Bañeza Don Conrado Blanco González, se informa a Don Lorenzo Rodríguez, párroco de la citada Iglesia de San Andrés, sobre la importancia histórica de otro párroco de la citada iglesia:

el bañezano Don Juan de Ferreras. Al conocer la talla del personaje, a Don Lorenzo Rodríguez le parece una gran idea la de colocar una lápida similar en lugar principal de la Iglesia de San Andrés, en un acto con representación municipal de La Bañeza y Madrid.

Entre los numerosos cargos que Don Juan de Ferreras desempeñó, destacan los siguientes:

Párroco de la Iglesia de San Andrés de Madrid

Miembro fundador de la Real Academia Española de la Lengua

Bibliotecario Real

Asesor de Felipe V

Prestigioso teólogo, filósofo e historiador, destacando su “Historia de España”

Esta Alcaldía, dada la importancia del bañezano Juan de Ferreras, solicita del Cronista Oficial de la Ciudad, Don Conrado Blanco, la propuesta de una Comisión encargada de coordinar y organizar los posibles actos, así como de involucrar a todos los organismos con los que Ferreras tuvo relación. La Comisión propuesta por nuestro Cronista es la siguiente:

Presidente: Don Antonio Fernández Calvo.

Miembros: Don Luis Fernando Roa Rico

Don Alejandro Valderas Alonso

Don Luis Pedro Carnicero de la Fuente

Don Antonio-Odón Alonso Ramos

Don Conrado Blanco González que en su condición de cronista Oficial de la Ciudad, actuará como secretario.

Por todo lo expuesto, propongo al Ayuntamiento Pleno, la aprobación de la citada Comisión, encargada de coordinar y organizar los actos del homenaje a Don Juan de Ferreras en Madrid.

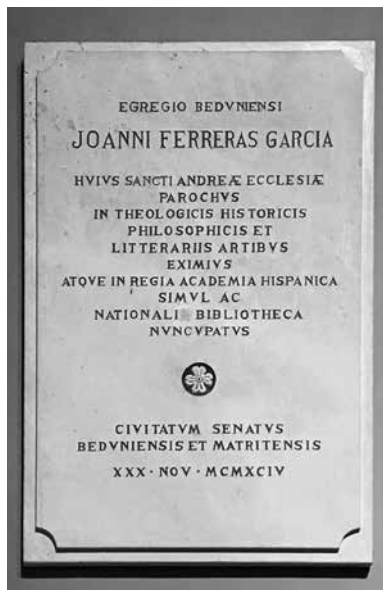
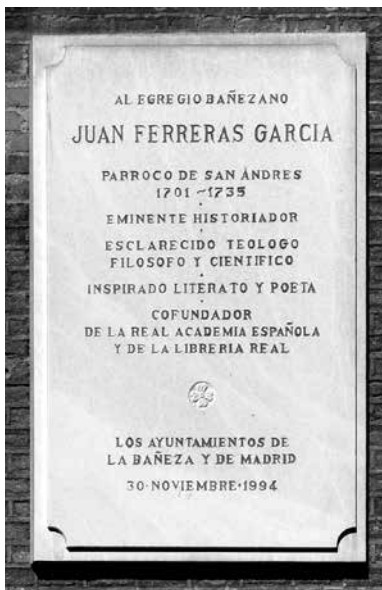
La Bañeza, 13 de octubre de 1993.

Fuente: archivo Conrado Blanco.

### 1994, octubre y noviembre. Homenaje a Don Juan de Ferreras. Madrid y La Bañeza.

- Madrid. Acto civil presidido por el Alcalde José María Álvarez del Manzano y la Concejala Esperanza Aguirre, el Alcalde de La Bañeza Antonio Fernández Calvo y varios concejales de su Ayuntamiento.

- Madrid. Acto religioso presidido por el Nuncio, Obispo de Madrid y Párroco de San Andrés Don Lorenzo Rodríguez, acompañados por el párroco de Santa María de La Bañeza, Santiago Carrizo Villadangos.



- Madrid. Colocación de una placa de mármol a la memoria de Ferreras, en la Iglesia de San Andrés (30-XI-1994), donde fue enterrado y de la que fue párroco durante 30 años. Texto:

EGREGIO BEDVNIENSI  
 JOANNI FERRERAS GARCÍA  
 HVIVS SANCTI ANDREAE ECCLESIAE  
 IN THEOLOGICIS HISTORICIS  
 PHILOSOPHICIS ET  
 LITTERARIIS ARTIBVS  
 EXIMIVS  
 ATQVE IN REGIA ACADEMIA HISPANICA  
 SIMVL AC  
 NATIONALI BIBLIOTHECA  
 NVNCVPATVS  
 CIVITATVM SENATVS  
 BEDVNIENSIS ET MATRITENSIS  
 XXX.NOV.MCMXCIV

- Anteriormente se propuso un texto diferente, cuya transcripción es:

Domino Joanni Ferreras Garcia, /egregio beduniensi, hoc publicum / obsequium debitum ut signum admirationis. / Natus Beduniae die VII Juni anni MDCLII. / Obiit Matriti die VIII Juni MDCCXXXV. / Paroetia Sancti Andreae, Matriti, (MDCCI-MDCCXXXV), / Regia Academia Hispanica, / Nationanis Bibliotheca, / Consiliaria Regia, / Theologia, / Philosophia, / Historia, / Eloquentia, / Poesis, / De ejus momento dicunt. Municipia / Excellentissima Beduniae et / Matriti hanc tabulam / Lapideam dedicant. / Mense Octobris anni MCMXCIV.

- Cuadro entregado al Ayuntamiento de La Bañeza por la parroquia de San Andrés de Madrid, con la inscripción:

“La Parroquia de San Andrés de Madrid al Excmo. Ayun-

tamiento y Pueblo de La Bañeza concede el título de Feligreses de honor en reconocimiento y permanente gratitud por habernos dado como párroco eximio a don Juan de Ferreras, hijo de esa noble ciudad. Madrid a 30 de noviembre de 1994”.

- Entrega de la reproducción de un grabado de Don Juan de Ferreras, por el Alcalde de La Bañeza, Antonio Fernández Calvo, al de Madrid, José María Álvarez del Manzano.

- Conferencias en Madrid, en colaboración con su Ayuntamiento (octubre 1994):

Guillermo Suárez, Decano de la Facultad de Veterinaria y Académico de Medicina.

María Águeda Castellano: “El Madrid de Juan de Ferreras”; el Ayuntamiento bañezano fue representado por la Concejala Mary Nuncy Roy.

*Mesa Redonda sobre Juan de Ferreras (26-X-1994)* en “Centro Cultural de la Villa” organizada por los Ayuntamientos de Madrid y la Bañeza. Participaron:

Laureano M. Rubio Pérez, Catedrático de la Universidad de León

Jesús Maíso González, Profesor Titular de la Universidad de Cantabria,

Alejandro Valderas Alonso, archivero de la Universidad de León

- Acto de homenaje a Don Juan de Ferreras en la “Casa de León en Madrid”, 16-XII-1994 con asistencia de:

Conrado Blanco González, Cronista Oficial de La Bañeza

Francisco de Cadenas Allende, directivo de la Casa de León.

Luis Fernando Roa Rico, directivo de la Casa de León.

Durante su intervención, Francisco de Cadenas, experto heraldista, comentó datos inéditos sobre la hidalguía de la familia de Don Juan de Ferreras, y los documentos referentes

a Ferreras conservados en la Real Academia de la Historia.

En la cena de gala actuó el grupo musical bañezano TST (Tista, Sara y Toño).

Bibliografía:

– *Juan de Ferreras / Comisión – Homenaje.*- Madrid: Ayuntamiento, 1994 (Antonio Fernández Calvo, Alcalde de La Bañeza; Lorenzo Rodríguez, Párroco de San Andrés de Madrid; Conrado Blanco, Cronista Oficial de La Bañeza). Programa de los actos previstos.

– Alocución de Lorenzo Rodríguez, párroco de San Andrés de Madrid: “Presentación. Homenaje a don Juan de Ferreras” (30-XII-1994) (copia mecanografiada en el Archivo de Conrado Blanco).

– Conrado Blanco: “Agradecimiento” en *El Adelanto Bañezano*, 29-II-2008 (participación de Charo González García en la organización del homenaje).

– Polo Fuertes, “Los bañezanos, parroquianos de Madrid” en *La Crónica 16 de León*, 12-XII-1994.

– Polo Fuertes: “Madrid y La Bañeza se hermanarán en un homenaje al sacerdote Juan de Ferreras” en *La Crónica 16 de León*, 9-V-1993.

– Martínez Franco 2013. *Atrapar lo efímero. Selección de carteles de Antonio Odón Alonso 1981-2012*; La Bañeza: Fundación Conrado Blanco, 2013, pp. 280-282.

– Charo González García 11-XI-1994.

– *Suplemento informativo de la revista León*, Casa de León en Madrid, N° 51, octubre de 1994 (conferencia de Guillermo Suárez).

– Reseñas de los actos:

*ABC*, 26-X-1994, p. 74, y 16-XII-1994, p. 72.

*El Adelanto Bañezano*, 9-XII-1994, pl. 1.

### **2011-XI-16. Homenaje de la Biblioteca Nacional a Don Juan de Ferreras, en la Biblioteca Municipal. La Bañeza.**

- Acto público con asistencia de:

Alcalde José Miguel Palazuelo

Rogelio Blanco, Director General del Libro

Gloria Pérez-Salmerón, Directora de la Biblioteca Nacional

Alejandro Valderas Alonso, historiador que impartió la conferencia sobre Juan de Ferreras.

Bibliografía:

Cartel del artista Toño Odón-Alonso: “La Función de las Bibliotecas. III Centenario de la Biblioteca Nacional. Homenaje al Padre Juan de Ferreras” (La Bañeza, 2011).

*Memoria 2011*; Madrid: Biblioteca Nacional, 2012, p. 50.

Rogelio Blanco en *Atrapar lo efímero. Selección de carteles de Antonio Odón Alonso 1981-2012*; La Bañeza: Fundación Conrado Blanco, 2013, pp. 400-401.

### **2013. Homenaje de la Real Academia Española. La Bañeza.**

- Acto público (22-XI-2013), con participaron de:

Salvador Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de León, académico de la lengua.

José María Merino, escritor, académico de la lengua

Antonio Colinas, escritor

José Miguel Palazuelo, Alcalde de La Bañeza

Carmen de la Torre, Concejala de Cultura

• Exposición del magnífico fondo bibliográfico sobre Don Juan Ferreras, reunido por el arquitecto y escritor bañezano Luis Pedro Carnicero, en la “Galería Venatia”. Presentación pública a cargo de Luis Carnicero (22-XI-2013), coautor junto con Antonio Colinas Lobato de *Crisol ferrérico: Juan de*

*Ferreras en el tricentenario de la RAE*; La Bañeza: Monte Riego, 2013.

- Colocación del busto dedicado a Juan de Ferreras en la entrada de la Biblioteca Pública (22-XI-2013). Es réplica del original, obra de Mariano González Barriales, instalado en 1952 en el parque Juan de Ferreras.

- Conferencia de Alejandro Valderas Alonso: “Ferreras en la Real Academia Española”, en la Biblioteca Pública (21-XI-2013).

#### Bibliografía:

- Reseña de los actos en Jerónimo Martínez Franco 2013.
- Ana G. Valencia: “Todavía estamos viviendo de las definiciones de Ferreras” en *Diario de León*, 23-XI-2013.

- Ana G. Valencia. “Los académicos leoneses rinden hoy homenaje al cofundador bañezano de la R.A.E.” en *Diario de León*, 22-XI-2013, p. 57.

- TAB (Juan Bautista Rubio): “El Teatro acogió el emocionante acto principal” en *El Adelanto Bañezano*, 29-XI-2013, p. 3.

- TAB (Juan Bautista Rubio): “Valderas destacó a Juan de Ferreras como polígrafo” en *El Adelanto Bañezano*, 29-XI-2013, p. 4.

- TAB (Juan Bautista Rubio): “Documentada exposición en la Galería de Veniatia” en *El Adelanto Bañezano*, 29-XI-2013, p. 3.

- TAB (Juan Bautista Rubio): “Extraordinario y completo homenaje de la ciudad a Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano*, 29-XI-2013, p. 1.

- Luis Pedro Carnicero 29-XI-2013. “La memoria viva de Juan de Ferreras y García” en *leonoticias* (diario digital), 23-XI-2013.

# 5

## “Casi 200 fichas sobre Don Juan de Ferreras (1735-2013)”

Recopilación de Conrado Blanco González  
(1998 con añadidos posteriores).

### 5.1. ESCRITOS DE CONRADO BLANCO GONZÁLEZ

– Blanco González, Conrado: “El bañezano Don Juan de Ferreras fue uno de los fundadores de la Real Academia Española” en: *León. Revista de la Casa de León en Madrid*, (Madrid), año XX, Junio 1973, N° 227, pl. 11-12.

– Idem: “Capiteles para la historia bañezana... Retratos de Juan de Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, N° 2.186, pl. 9 (31-XII-1976)

– Idem: “Capiteles... El bañezano Don José de Cisneros y López, Caballero de la Orden Militar de Santiago” en *El*

*Adelanto Bañezano*, Nº 2.150 (17-IV-1976). Ferreras tuvo relación con los Cisneros.

– Idem: “Costumbres de ayer” en: *El Adelanto Bañezano*, ¿abril 1980?. Incluye un documento de la parroquia del Salvador de la Bañeza firmado por el padre de Ferreras en 1677.

– Idem: “Capiteles... José de Cisneros y López Cantoral” en: *El Adelanto Bañezano*, Nº 2.414 (11-VII-1981), pl. 3 y 8. Familia Cisneros relacionada con los Ferreras.

– Idem: “Carta a Sebastián” en *El Adelanto Bañezano*, ¿1984?. Copia mecanografiada conservada en el Archivo de la Fundación Conrado Blanco.

– Idem: “Capiteles... Don Juan de Ferreras y García” en *El Adelanto Bañezano*, 24-III-1984; 7, 21 y 28-IV-1984; 12-V-1984.

– Idem: (Juan de Ferreras), Comunicación en el XII Congreso Nacional de Cronistas Oficiales (Madrid, Sepúlveda), 1985. Hay reseña de la intervención por H. Hermida Balado, en *La Voz de Galicia*, 10-XI-1985.

– Idem: “Capiteles... Expediente de pruebas para el ingreso en la Orden de Santiago, del caballero bañezano Don Antonio Hidalgo de Cisneros” en *Lirba*, (La Bañeza), tomo IV, Nº 6, 1985, pp. 8-10. Familia relacionada con Ferreras.

– Idem: *Historia de algunas calles y lugares de La Bañeza.- La Bañeza*: edición de autor, 1986 (pp. 37-41 biografía de Ferreras).

– Idem: “Capiteles... El Marqués de Villena propuso como primer Director de la Real Academia a Don Juan de Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, Nº 3.006 (15-V-1993)

– Idem: “Capiteles... De lo que dice Don Juan Francisco Masdeu... de nuestro Don Juan de Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, Nº 3.007 (22-V-1993).

– Idem: “Noticias Ferrerianas” en *El Adelanto Bañezano*, Nº 3.008 (29-V-1993), p. 2. Anuncia actos en Madrid del homenaje a Ferreras.

– Idem: (*Alocución ante la corporación municipal de La Bañeza el 15-VIII-1993, como Cronista Oficial de la ciudad, en la reposición del retrato de Ferreras, en el salón de plenos*). Copia mecanografiada conservada en el Archivo de la Fundación Conrado Blanco.

– Idem: “Entrevista a María José González Lobato” en *El Adelanto Bañezano*, 4-VI-1993, p. 2. Prepara un estudio sobre la Iglesia de San Andrés de Madrid.

– Idem: “Comunicación” sobre Juan de Ferreras, adscrita a la Sección C del Congreso Nacional de Cronistas Oficiales, Segovia, octubre de 1993.

– Idem: “De la vida del bañezano Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano*, 5-II-1994, p. 14; 18-II-1994, p. 8; 25-II-1994, p. 12; 4-III-1994, p. 11; 6-V-1994, p. 8; 20-V-1994, p. 10; 27-V-1994, p. 9.

– Idem: “Compendio biográfico de Juan de Ferreras” en *Juan de Ferreras. Comisión – Homenaje Juan de Ferreras.* Madrid: Ayuntamiento, 1994.

– Idem: “Intervención en el Homenaje a Juan de Ferreras en la Casa de León” (16-XII-1994). Conservado en el Archivo de Conrado Blanco.

– Idem: “Juan de Ferreras: un bañezano ilustre” conferencia dentro del ciclo “Viernes culturales” organizado por el Ayuntamiento para celebrar el “Centenario de la Ciudad de La Bañeza” (la Bañeza, 6-X-1995) siendo Concejala de Cultura Olga Cavero Pérez.

– Idem: “Crónicas bañezanas. El caballero de Santiago” en *Diario de León*, 9-IX-1999, p. 32. La familia Cisneros se relacionó con Ferreras.

– Idem: “Estudios bañezanos. Juan de Ferreras, bañezano universal I” en *Diario de León*, 6-I-2000, p. 32. Reproducido en *Capiteles para la historia bañezana*, volumen IV, La Bañeza: Ediciones del Curueño, 2001.

## 5.2. ESCRITOS DE JUAN DE FERRERAS

– Aguilar Piñal, Francisco: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid 1981-2001, 10 tomos. Cataloga 90 manuscritos e impresos de Ferreras o sobre las polémicas en que se vio envuelto. Principalmente vol. III, 1984, N° 3774-3800 y los dos tomos finales de “Anónimos”.

– “CATÁLOGO de las obras impresas y manuscritas del Señor Don Juan de Ferreras, que se encuentran en la Librería Real” en: Blas Antonio Nassarre y Férriz, *Elogio histórico de Don Juan de Ferreras...*- Madrid: Real Academia Española, 1735, pp. 21-23.

– Cejador Frauca, Julio: *Historia de la lengua y literatura castellana comprendidos los autores hispano-americanos*.- Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, 1916, (vol. V, p. 301, listado de obras).

– Ferreras Mansilla, Salvador (seudónimo de José Marcos de Segovia): “Fuentes biográficas del Doctor Ferreras” en: *Riqueza comarcal* (La Bañeza), número 14 (31-VIII-1952), pl. (4); 15 (15-IX-1952), pl. (19); 16 (30-IX-1952), pl. (5); 17 (15-X-1952), pl. (20-21) (una versión anterior se publicó en *El Adelanto Bañezano*, N° 958, 2-VIII-1952, pl. 2).

– “ÍNDICE de las obras impresas y manuscritas de Don Juan de Ferreras” en: Juan de Ferreras, *Historia de España...*- Madrid, 1775; preliminares sin paginar del vol. I. Recoge los

datos de Nassare 1735.

– “OBRAS del Doctor Don Juan de Ferreras, impresas y manuscritas, que se hallan en la Librería Real” en: *Diccionario de la lengua castellana*.- Madrid: Real Academia Española, 1739 (preliminares sin paginar del vol. VI). Es la lista de Nassarre de 1735.

– Torre y Villar (1923), pp. 67-75 describe los manuscritos de 24 obras, 59 obras menores, 84 cartas, 16 impresos y 3 retratos, todo ello conservado en el Biblioteca Nacional.

– Valderas Alonso, Alejandro: *Bibliografía histórica leonesa. Juan de Ferreras García (1652 / 1735): estudio bio-bibliográfico*. Tesis Universidad de León 1998. Publicado en León: Universidad, 2000. Cataloga la obra de Ferreras: 221 textos manuscritos, 203 impresos y 38 textos perdidos, además de un centenar de obras contemporáneas relacionadas con sus polémicas.

### 5.3. POEMAS Y AUTOS TEATRALES DE JUAN DE FERRERAS:

#### POEMAS PUBLICADOS:

**1) El Príncipe Nuestro Señor da vida y libertad a una paloma, que volando cayó a los pies de la Reina nuestra señora.**

Poema también conocido con el título: *Asunto académico en octava rima en alabanza del Príncipe, después rey Nuestro Señor Don Luis, aprobado por la Real Academia*.

FECHA: mayo de 1715

TIPO: poema de 18 estrofas en “octava rima”.

INCIPIT: “Del gran Filipo la primer centella...”

BIBLIOGRAFÍA:

Cejador, V, p. 301.

Torre y Villar, p. 66.

*Biografía Eclesiástica Completa*, VI, p. 899.

Gonzalo Díaz, III, N° 4.000.

“ÍNDICE de las obras” 1775.

EDICIONES:

Torre y Villar, pp. 61-62.

Leopoldo Augusto del Cueto, 1875, vol. 67 de la “Biblioteca de Autores Españoles”, pp. 483-484.

Conrado Blanco (12-V-1984).

Diego de Órbigo 1955, pp. 7-9.

Nicolás Benavides 1950, p. 11.

Colinas Lobato, Antonio: *Orillas del Órbigo* (León: Ediciones del Teleno, 1980, pp. 34-36).

## 2) “Al santo silencio”.

TEXTO: “¡Oh, qué divino sermón / predicas enmudecido. / Maestro de perfección, / llave de la religión, de todas virtudes nido”.

FECHA: “escritos en las vacaciones del cuarto curso de teología”.

TIPO: verso: quintilla

Manuscrito original: Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscrito N° 8.475, fl. 54 (apuntes escolares autógrafos de Ferreras. Podría tratarse de una copia de versos ajenos).

Publica: Nicolás Benavides 1950, p. 11.

3) Cuatro poemas incluidos en la obra colectiva: *Justa literaria, Certamen poético... Canonización del... San Juan de Dios... Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios*,

y *Venerable Antón Martín de esta Corte... Antonio de Sarabia, Secretario que fue de dicho Certamen.*- Madrid: Imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1692.

- “Canción de Juan de Ferreras” (incipit: Aquel monstruo cruel, por quien severo...) pp. 21-23.

- “Liras de Juan de Ferreras” (incipit: El hermoso luzero...) pp. 64-65.

- “Soneto de Juan de Ferreras” (incipit: Pobre, a los pobres, Christo condolido...) p. 110.

- “Soneto de Juan de Ferreras” (incipit: Ora Iesus, qual loco le abandonan...)” pp. 110-111.

#### BIBLIOGRAFÍA:

José Simón Díaz, *Impresos del siglo XVII*; Madrid: CSIC, 1972, N° 871.

Idem: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid: CSIC, 1950-1994; vol. X, N° 1.575 y vol. XII, N° 5.117.

#### PUBLICA:

Adolfo de Castro, *Poetas líricos de los siglos XVII y XVIII*, Madrid 1857, “Biblioteca de Autores Españoles”, vol. 42, p. 505 (los dos sonetos dedicados a San Juan de Dios).

José F. Fernández Núñez 1952.

### **POEMAS Y AUTOS TEATRALES NO LOCALIZADOS:**

Nassarre menciona en 1735 varias obras en verso, en español y en latín, un auto de Navidad, etc., que no figuran en el amplísimo *Inventario de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, en el que se describen todos los manuscritos autógrafos, que recibió de Don Juan de Ferreras.

- *Poesías varias*; Madrid 1726, en 8° (impreso).

## BIBLIOGRAFÍA:

Cueto “Noticia biográfica” 1875, *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XLII, p. 503.

Cejador, vol. V, p. 301.

*Biografía Eclesiástica Completa*, vol. VI, p. 899.

Diego de Órbigo 1955, p. 9.

Mingote Tarazona 1880, p. 175.

- *Varias poesías* (manuscrito).

## BIBLIOGRAFÍA:

“CATÁLOGO de las obras...” (Nassarre 1735).

“CATÁLOGO de las obras... académicos. Obras del Doctor D. Juan de Ferreras” 1739.

*ÍNDICE de las obras* 1775.

- *De Ritu triumphandi* (manuscrito). Composición breve en latín.

## BIBLIOGRAFÍA:

“CATÁLOGO de las obras...” (Nassarre 1735).

“CATÁLOGO de las obras... académicos. Obras del Doctor D. Juan de Ferreras” 1739.

*ÍNDICE de las obras* 1775.

*Biografía Eclesiástica Completa*, vol. VI, p. 899.

Torre y Villar, p. 62.

- *Divertimento de Pascua de Navidad* (manuscrito en prosa y verso).

## BIBLIOGRAFÍA:

“CATÁLOGO de las obras...” (Nassarre 1735).

“CATÁLOGO de las obras... académicos. Obras del Doctor D. Juan de Ferreras” 1739.

*ÍNDICE de las obras* 1775.

Cueto “Noticia biográfica” 1875, *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XLII, p. 503.

• *La Paz de Augusto. Auto del Nacimiento del Hijo de Dios* (manuscrita).

BIBLIOGRAFÍA:

“CATÁLOGO de las obras...” (Nassarre 1735).

“CATÁLOGO de las obras... académicos. Obras del Doctor D. Juan de Ferreras” 1739.

ÍNDICE de las obras 1775.

Cueto “Noticia biográfica” 1875, *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XLII, p. 503.

#### 5.4. CONTINUACIONES, VERSIONES RESUMIDAS Y TRADUCCIONES DE LA “HISTORIA” DE FERRERAS:

– Ferreras García, Juan de: *Synopsis histórica cronológica de España*.- 2ª edición.- Madrid: Real Biblioteca, 1775 (16 tomos de texto) y 1791 (2 tomos de Sumario e Índice). Además de correcciones, sumario e índices nuevos, incluye en el primer tomo el retrato de Ferreras, su biografía y lista de sus escritos.

– Ferreras, Johann von: *Allgemeine Historie von Spanien, mit den Zusätzen der Französischen Verbersetzung, nebst der Fortsetzung bis auf gegenwärtige zeit*. Unter der Aufsicht und mit einer Vorrede D. Siegmund Jacob Baumgartens heraus gegeben.- Halle: J.J. Gebavern, 1754-1772; 13 volúmenes. Es la traducción al alemán de la versión de Hermilly de la “Synopsis” de Ferreras.

– Hermilly, Vaquette d': *Histoire générale d'Espagne, traduite de l'espagnol de Jean de Ferreras*. Enrichie de notes historiques et critiques, de Vignettes en taille-douce, et Cartes Géographiques. Par M. D'Hermilly.- Paris: chez Gisse, Le Breton et Ganeau y chez Osmont, 1742-1751; 10 volúmenes. Traducción al francés de la "Synopsis" de Ferreras, con numerosos añadidos como mapas, resúmenes, cronologías, y amplios "prefacios".

– Isla, Alfredo: "Ediciones de la Historia de España de Ferreras" en *El Adelanto Bañezano*, N° 3012, 26-VI-1993. Describe las traducciones francesa y alemana.

– Moscoso Ochandiano, Cipriano: *Historia de España del s. XVII y siglo XVIII*. (Biblioteca Nacional, Madrid, Manuscrito 2.509). Continúa la Historia de Ferreras que acaba en el año 1598, con los acontecimientos de 1601-1605.

– Paquis, Amédée y Dochez, Louis: *Histoire d'Espagne et de Portugal, depuis les temps... d'après Aschbael, Lemblé, Dumham, Bossi, Ferreras, Schaeter...*- París: Parent – Desbarres, 1836-1838, 2 tomos (hay ediciones posteriores).

– Paquis, Amédée y Dochez, Louis: *Storia di Spagna e di Portogallo dagli antichissimi tempi sino alla morte di Carlo III. Tratta dalle opere di Aschbach, Lembke, Dunham, Bossi, Ferreras, Schaeter ed altri...*- Lugano: C. Storm E. L. Armiens, 1842 (traducción italiana de la obra de Paquis y Dochez).

– Romey, Carlos: *Histoire d'Espagne depuis les premiers temps jusqu'à nos jours, d'après Mariana, Ferreras, Velasquez, Sandoval, Florian d'Ocampo, Ortis y Sanz, Herrera, Antonio de Solís, Robertson, Wash Inving, Adam, Biglaud, Dunham, L. Bossi, etc.*- París: Félix Malteste, 1835-1838 (hay ediciones posteriores y traducción al español, Barcelona 1839).

– Villar, Antonio del: *Historia General de España y de sus Indias, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomada de los principales anales, crónicas e Historias que acerca de los sucesos de nuestra Patria se han escrito por Mariana, Ferreras, Flórez, Masdeu, Lafuente...*; Madrid, Barcelona, Habana 1861.

## 5.5. POLÉMICAS CONTEMPORÁNEAS DE FERRERAS

Ferreras se vio envuelto en vida, en múltiples polémicas suscitadas entre historiadores, médicos, literatos y religiosos alrededor de sus escritos. Los principales motivos de controversia eran: la historicidad de la visita de Santiago a España; los fundadores de algunas órdenes religiosas; los hechos atribuidos al Cid y a Fernán González; las revelaciones de la Madre Ágreda; los derechos de los Borbones a la Corona de España; el método Crítico aplicado a la Historia; el “Diccionario” de la Academia, la atribución del descubrimiento de América a Américo Vespucio, y otros más.

### OBRAS A FAVOR Y EN CONTRA DE FERRERAS:

– Berganza y Arce, Francisco: *Ferreras convencido, con crítico desengaño en el tribunal de los doctos, con los chronicones corregidos que escribieron el rey Don Alfonso III dicho El Magno, Sampiro obispo de Astorga, Pelagio... Isidoro Obispo pacense y el anónimo Iriense...*- Madrid: imprenta Francisco del Hierro, 1729.

– “CONVERSACIÓN sobre el *Diario de los Literatos de España*; la publicó Don Plácido Veranio...” en: *Diario de los Literatos de España*, Madrid, tomo III, 1737, artículo VII, pp. 189-386. Facsímil 1987 con estudio de Jesús M. Ruiz Ventemilla. Artículo de un miembro de la Real Biblioteca contra Mayáns, defendiendo a Ferreras, citando una veintena de obras polémicas.

– Fuertes y Núñez, Cristóbal: *Breve Desengaño Crítico de la Historia de España, del Doctor Don Juan de Ferreras*.- s.l. (¿Zaragoza?): s.i., s.a. (¿1720?)

– Gandarillas, Pedro (seudónimo de Pablo Yáñez de Avilés): *Basa de la tradición de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Sobre la ciencia y conciencia del Examen contra la tradición de la misma*.- Madrid, 1720.

– García Troncón, Francisco: *Dissertación histórico-Theológica, en que se demuestra la verdad de que el Glorioso Martir, Obispo de Jaén, San Pedro Pasqual, Fue Religioso del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de cautivos*.- Zaragoza: Herederos de Manuel Román, Impresor de la Universidad, 1721.

– Interián de Ayala, Juan: *Examen diligente de la Verdad. Demostraciones históricas del estado religioso de San Pedro Pascual de Valencia... En respuesta de lo que tiene escrito... Juan de Ferreras*.- Madrid: Gregorio Hermosilla, 1721.

– *LATIDOS de la conciencia*. Reflexiones cristianas y protesta de la fe de las Historias, y última voluntad del Doctor **Juan de Ferreras** que hace ante todos los RR. Curas de la villa de Madrid, estando par recibir el viático en grave enfermedad, a que le ha traído la melancolía, por el Pío, Católico y religiosísimo decreto de nuestro Gran Monarca, que Dios guarde, en el que se exterminó la opinión del Doctor Ferreras sobre la tradición del Pilar de Zaragoza.- Madrid, 1720.

– Martínez de Cisneros, Diego: **Anti-Ferreras**, desagravio de Fernán González, Conde soberano de Castilla, y fundador de el monasterio de San Pedro de Arlanza Benedictino.- Madrid: Lorenzo Francisco Mojados, 1724.

– Mecolaeta, Diego: **Ferreras contra Ferreras**, y cuña del mismo palo, sobre la parte XVI de su Historia de España.- Madrid: Imprenta Real, 1728.

– Miranda Elizalde y Ursúa, Pedro José: *Propugnáculo de las tradiciones en general; contra la regla de los crítico severos y voluntarios. Y preliminar a la obra de la predicación de Santiago en España, y construcción de la Angélica Capilla del Pilar por el Santo Apóstol, y sus compañeros... Que dedica al Serenísimo Señor Don Fernando Borbón, Príncipe de Asturias.*- Zaragoza: Imprenta de Francisco Moreno, 1734.

– Salazar y Castro, Luis de (publicada anónima): *Carta del maestro de niños, a Don Gabriel Álvarez de Toledo, caballero de Alcántara.*- Zaragoza, 1713.

– Salazar y Castro, Luis de (publicada anónima): *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá o satisfacción al palacio de Momo y a las apuntaciones sobre la carta al maestro de niños.*- Madrid, 1714.

– Salazar y Castro, Luis de (se publicó anónima): *Anti-defensa de Don Luis de Salazar, y continuación de la **Crisis Ferrérica.***- Zaragoza, 1720.

– Salazar y Castro, Luis de (se publicó anónima): **Crisis ferrérica.**- Zaragoza, 1720.

– Salazar y Castro, Luis de (se publicó como anónima): *Defensa contra Defensa de Don Luis de Salazar.*- s.l., s.i., s.a. (1720).

– Salazar y Castro, Luis de (se publicó como anónima): *Reparos históricos sobre los doce primeros años del tomo*

*VII de la Historia de España del Doctor Juan de Ferreras.*- Alcalá de Henares, 1723.

- Salazar y Castro, Luis de (se publicó anónima): *Desagravio de la vergüenza contra las imposturas de la venganza.*- Salamanca, 1729

- Urquiola, Luis: *Sagrada columna de España, sobre la basa de la constante Tradición, de la Milagrosa venida de la Reyna de los Ángeles María Santísima, viviendo aún en carne mortal, a la dichosa Ciudad de Zaragoza; y de la Fundación de la Santa Capilla del Pilar por el apóstol San-Tiago, Demostrada por varios medios Theologicos Histórico-Dogmáticos; deducidos de la Sagrada Escritura, Santos Padres y Theologos.*- Zaragoza: Herederos de Diego de Larumbe, 1724.

## ESTUDIOS SOBRE ESTAS POLÉMICAS

• Alonso Cortés, Narciso: “En el centenario de Ferreras” en: *Tricentenario del nacimiento del Doctor Don Juan de Ferreras García.*- La Bañeza: Agrupación Juan de Ferreras, (1952), pp. 13-20. En las pp. 15-19 pone al día las polémicas sobre la historia de España suscitadas por Ferreras, con opiniones del momento, de Fray Justo Pérez de Urbel, Padre Luciano Serrano, Ramón Menéndez Pidal, o Mila y Fontanals.

• González Ollé, F.: “Defensa y modernización del castellano: Salazar y Castro frente a la Academia Española” en *ACTAS del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, 1992, pp. 165-198. Polémica de Salazar contra Ferreras y otros académicos.

• Maiso González, Jesús: “La difícil penetración de la erudición crítica en la España del siglo XVIII” en: *Erudición*

y discurso histórico: las instituciones europeas. (siglos XVIII-XIX).- Valencia, 1993, pp. 179-191. Polémicas sobre Santiago y El Pilar.

- Royo Campos, Zótico: *Agredistas y antiagredistas. Estudio histórico-apologético*.- Totana (Murcia) 1929. Polémica sobre la obra *Mística ciudad de Dios* de la concepcionista María de Jesús de Ágreda (pp. 416-425).

- Stiffoni, G.: *Verità della Storia e ragioni del potere nella Spagna del primo '700*. Milano: Franco Angeli, 1989. Polémicas suscitadas por el método crítico de Ferreras como historiador.

- Valderas Alonso, Alejandro: "Historia de la Ciencia en León. Juan de Ferreras y la difusión de Descartes" en *Suplemento Ciencia. Diario de León*, 13-I-1994, p. IV. Polémica de Ferreras y los "novatores" contra los médicos.

## 5.6. FERRERAS EN OBRAS DE REFERENCIA:

- Alemany y Bolufer, José: voz Juan de Ferreras en *Diccionario Enciclopédico ilustrado de la Lengua española*; Barcelona: Ramón Sopena, 1919. Es una sencilla mención biográfica de Ferreras.

- Barcia y Ferraces, Roque: voz Juan de Ferreras en *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*; Madrid 1880-1883, 5 tomos. Biografía de Ferreras.

- Bocous: Voz Ferreras en *Biographie universelle, ancienne et moderne, ou histoire, par ordre alphabétique, de la vie publique et privée de tous les hommes qui se sont fait remarquer par leurs écrits*, por "Une Société de gens de lettres et de savants". París: L. G. Michand, 1815; tomo XIV, pp. 423-426. Basado en Nassarre.

– C. Mh. O. y S. (compilador): *Diccionario histórico o Biografía universal compendiada*; Barcelona: Antonio y Francisco Oliva, 1830-1834, 12 tomos. La voz Ferreras en tomo VI, 1832, pp. 49-51 sigue a Nassarre y Bocous 1815.

– Calleja: *Diccionario Enciclopédico Ilustrado*; Madrid: Saturnino Calleja, 1890?. Nota biográfica.

– Cimadevilla Sánchez, Pío: *Repertorio heráldico leonés*.- León: Instituto Leonés de Cultura, 1996 (vol.I: Abano / Bustillo del Páramo). Escudo de la casa familiar de Ferreras en La Bañeza, pp. 181-182 con fotografía.

– Díaz y Díaz, Gonzalo: *Hombres y documentos de la filosofía española*; incluye la voz “Ferreras”, vol. III, 1990, pp. 224-225.

– Díaz Plaja, Guillermo: *Antología mayor de la Literatura Española*; Madrid: labor, 1958-1964, 4 tomos. Ferreras en el vol. IV, pp. 112 y ss.

– *DICCIONARIO de la lengua castellana*; Madrid: Real Academia Española, 1726 / 1739. Ferreras se cita muchas veces en los preliminares de los tomos I (1726), V (1737) y VI (1739) de este Diccionario del que es coautor.

– *DICCIONARIO enciclopédico de la lengua española*, “Por una sociedad de personas especiales en las letras”.- Madrid: Gaspar y Roig, 1853/1855. Ferreras, vol. I, p. 1.001.

– *DICCIONARIO enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*.- Barcelona: Montaner y Simón, 1887-1898. Ferreras, vol. VIII, 1891, pp. 279-280.

– *DICCIONARIO Universal de Historia y Geografía*, México 1853-1856, 10 volúmenes. Ferreras, vol. III, 1853, p. 427.

– D.M.M. y G. (director): *Enciclopedia popular de las novedades. Diccionario de la conversación y la lectura*;

Madrid: Tip. Las Novedades, 1859-1862, tomo II, p. 223.  
Reseña biográfica.

– *ENCICLOPEDIA de la Religión Católica*; Barcelona 1950-1956, 7 tomos. Ferreras en vol. III, p. 988.

– *ENCICLOPEDIA de León*.- León: Santiago García Editor y *La Crónica 16 de León*, 1996. La voz Juan de Ferreras, tomo I, p. 315.

– *ENCICLOPEDIA de León, La*.- León: Diario de León, 2005. Voz Juan de Ferreras, vol. I, p. 446.

– *ENCICLOPEDIA Universal Ilustrada Europeo-Americana*.- Madrid: Espasa-Calpe, 1907/1930; 1ª ed. (Voz: “Ferreras, Juan de”, vol. XXIII, pp. 983-984). En la ed. de Barcelona 1924, aparece la voz “Ferreras” en el vol. 23, pp. 933-934. Su listado de obras de Ferreras, procede de Nassarre.

– Hornedo, R.M.: Voz “Ferreras, Juan de” en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*.- Madrid: Instituto Padre Florez, 1975, vol. II, pp. 928-929. Toma como base la obra de Nassarre, *Biografía Eclesiástica Completa* y Torre Villar poniendo al día la bibliografía.

– Isla, Alfredo: “Ferreras en el extranjero” en: *Riqueza Comarcal*, (La Bañeza) N° 13 (15-VIII-1952), pp. 4-5. Revisa importantes obras de referencia extranjeras.

– J.M.G.: Voz: “Ferreras, Juan de” en: *Biografía Eclesiástica Completa*, VI (1853), pp. 893-902 (toma como base el trabajo de Nassarre y los fondos de la propia Biblioteca Nacional).

– Martínez García, Francisco: *Historia de la literatura leonesa*.- León: Everest, 1982. Dedicar un amplio apartado a Ferreras, en las pp. 221-222; es una de las principales “Obras de Referencia” sobre autores leoneses.

– Miguel de San José: *Bibliographia critica, sacra et profana in tres tomos et volumina seu partes quatuor distri-*

*buta, et grandi operi adumbratum provectorum lexicon, sive idioma sapientum inscripto et iam praelo maturo, praemissa.*- Madrid: Antonio Marín, 1740-1742; 4 vol. Juan de Ferreras tiene artículo propio en el tomo II, pp. 60-61 y es citado en los artículos de sus impugnadores Luis de Salazar e Interián de Ayala.

- Mingote y Tarazona, Policarpo: *Varones ilustres de la provincia de León.*- León: Miñón, 1880. Hay reedición moderna, León: Nebrija, 1978. La biografía de Ferreras (pp. 157-184) sigue el texto de Nassare, incluye la lista de sus escritos, parte del poema sobre Luis Iº y la “aprobación” de la *Synopsis* de Silvestre García Escalona.

- Moreri, Louis: *Le grand dictionnaire historique du Moréri. Nouvelle et dernière édition; París: Libraires Associés, 1759.* La voz Ferreras en tomo V, pp. 102-103 siguiendo a Nassarre, con datos sobre la recepción en Francia de su obra.

- Páez Ríos, Elena: *Iconografía Hispana. Catálogo de retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional.*- Madrid: Biblioteca Nacional, 1966/1970 (6 vol.). Describe retratos de Ferreras comentados por Conrado Blanco en: “Capiteles...” (31-XII-1976).

- Páez Ríos, Elena: *Repertorio de grabados españoles en la Biblioteca Nacional.*- Madrid 1981/1985 (4 vol.). Cataloga nuevos retratos de Ferreras.

- Pasalodos Salgado, Mercedes: ficha “Bouvier de Russan. Retratos de los Bibliotecarios Mayores” en: *Biblioteca Nacional de España: 300 años haciendo historia*, Madrid 2011, p. 416.

- Rodríguez Navas y Carrasco, Manuel: *Diccionario completo de la lengua española*, Madrid 1905 (hay varias ediciones). Dos líneas de biografía de Ferreras.

– Sánchez Mariana, Manuel: “Ferrerías García, Juan” en *Diccionario biográfico español*; Madrid: Real Academia de la Historia, 2001, vol. 19, pp. 832-835.

## 5.7. BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE JUAN DE FERRERAS

– “A.”: “Nuestros grabados Don Juan de Ferreras” en *La Ilustración Católica*, 2ª época, año II, Nº 17, (7-X-1878) pp. 1-2. Biografía siguiendo a Nassarre.

– Alonso Cortés, Narciso: “En el centenario de Ferreras” en: *Tricentenario del nacimiento del Doctor Don Juan de Ferreras García*.- La Bañeza: Agrupación Juan de Ferreras, 1952, pp. 13-20.

– Alonso Marcos, Felipe: “Datos para una biografía del ilustre bañezano don Juan de Ferreras y García” en *El Adelanto bañezano*, 27-VI-1942. Reproduce partidas de bautismo y defunción.

– Andrés, Gregorio de: *Los manuscritos de Juan de Ferreras en la Biblioteca Nacional*, Madrid: C.S.I.C., 1983; Colección: “Cuadernos de Historia de la Teología; Cuaderno 50; Serie repertorios 21”. Reproducido en *Revista Española de Teología*, 43, 1 (1983), pp. 159-170. Cataloga la rica colección de códices que Ferreras reunió y traspasó a la Real Biblioteca.

– Benavides Moro, Nicolás: *Un gran historiador leonés: Juan de Ferreras*.- León: s. i., s.a. (1949). Otra edición en: *Aula de Cultura. Ciclo de conferencias. Curso 1949 - 50 León*; León: (Universidad de Oviedo), 1950.

– Benavides Moro, Nicolás: “Florilegio de frases de Juan de Ferreras. I” en: *Proa* (León) 17-VI-1952; II (18-VI-1952);

III (19-VI-1952). Toma frases de Ferreras sobre Historia, el método crítico y el *Diccionario de autoridades*. Reproducidos en *El Adelanto*, N° 952, 21-VI-1952, pl. 3; 953, 28-VI-1952, pl. 3 y 955, 12-VII-1953, pl. 2 aunque tal vez por confusión el segundo aparece firmado por Salvador Ferreras Mansilla

– Benavides Moro, Nicolás (con el seudónimo “Diego de Orbigo”): *Poetas bañezanos. Pequeña antología*.- Madrid 1955. Incluye tres poemas de Ferreras.

– Brezmes, José: “Juan de Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, septiembre, 1985. Biografía de Ferreras.

– “BUSTO de Don Juan de Ferreras” en: *Riqueza Comarcal*, (La Bañeza), N° 7 (15-V-1952) pl. 13. Obra del escultor Mariano González Barriales.

– Carnicero, Luis Pedro: “Del Homenaje a Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano*, 29-XI-2013, p. 2.

– Cirot, G.: “Un prospectus de Ferreras” en: *Bulletin Hispanique*, XX (1918), pp. 257-268. Folleto publicitario de una obra de Ferreras que no llegó a publicar.

– Colinas Lobato, Antonio: “Don Juan de Ferreras y la Academia” en *El Adelanto Bañezano*, 4-VII-1964.

– Colinas Lobato, Antonio: “60 aniversario de la Agrupación Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano*, 22-I-2010.

– Colinas Lobato, Antonio: “Recordando a Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano*, 20-VIII-2013. Sobre el homenaje del año 2013.

– Colinas Lobato, José Dionisio: “Don Juan de Ferreras y García. Ilustre bañezano” en: *Lirba*, (La Bañeza), N° 15-16 (1989), pp. 12-14

– Colinas Lobato, José Dionisio: “Don Juan de Ferreras y García, ilustre bañezano” en *El Adelanto Bañezano*, N° 3.009 (4-VI-1993). Aporta muchos datos inéditos sobre la familia de Ferreras.

– Colinas Lobato, José Dionisio: “Familiares y amistades del insigne Ferreras en la villa de La Bañeza” en *El Adelanto Bañezano*, N° 3.024 (2-X-1993), pl. 10-11, y 3.025 (9-X-1993), p. 16. Datos inéditos sobre la familia de Ferreras.

– *CRISOL FERRÉRICO: Juan de Ferreras en el tricentenario de la RAE*; La Bañeza: Monte Riego, 2013. Contiene los artículos “Don Juan de Ferreras García fundador de la Real Academia Española” de José Miguel Palazuelo Martín Alcalde de La Bañeza; “Juan de Ferreras, una presencia fértil” de Antonio Colinas Lobato, y “Crisol ferrérico” de Luis Carnicero, con un retrato de Juan de Ferreras del propio Luis Carnicero.

– Cruz Cabo, José: “El retrato de Juan de Ferreras” en *El Adelanto Bañezano* (18-VIII-1993), pl. 5 (reproduce alocución de Conrado Blanco).

– “DOCTOR Don Juan de Ferreras, ilustre bañezano” en: *Programa Oficial de Fiestas*, La Bañeza: Ayuntamiento, 1952. Biografía.

– E.: “La Agrupación Juan de Ferreras y la Virgen” en *El Adelanto bañezano*, N° 1077, 24-XII-1954. Relación de una “velada” cultural de tema mariano.

– “El GRAN historiador leonés Juan de Ferreras. Brillante conferencia del Excmo. Sr. Don Nicolás Benavides” en *PROA*, 19-III-1950, p. 6. Amplia reseña de la conferencia, mencionada asimismo en los números de 16 y 18-III-1950.

– Fernández, Julio F(ernández): “Don Juan de Ferreras. Biografía” en: *El Eco bañezano*, N° 5 (11-X-1906). Reproducida por Manuel F. Fernández Nuñez 1919 (pp. 139-144). Sigue el texto de Bucous y Nassarre.

– Fernández Calvo, Antonio (Alcalde de La Bañeza): “Carta al Alcalde de Madrid” en *El Adelanto bañezano*, N° 3.006, 15-V-1993. Sobre el homenaje de 1994.

– Fernández Casado, Fernando: “Un bañezano ilustre. Don Juan de Ferreras (1 de junio de 1652 / 8 de junio de 1735)” en: *La Crónica* (La Bañeza), N° 12 (17-VI-1916) pl. 2 y N° 13 (25-VI-1916) pl. 1-2. Biográfico.

– Fernández Núñez, José F(ernández): “Don Juan de Ferreras, poeta” en: *Riqueza Comarcal*, (La Bañeza), N° 13 (15-VIII-1952), pp. 5-6. Reproduce dos poemas a San Juan de Dios.

– Fernández Nuñez, Manuel F(ernández): *Apuntes para la historia del partido judicial de La Bañeza*.- La Bañeza, 1919. Biografía de Ferreras pp. 139-144 (pp. 152-155 en la reedición de esta obra La Bañeza 1988). Reproduce la biografía de Julio F. Fernández 1906.

– Fernández Núñez, Manuel F.: “Carta al Director” en *El Adelanto*, (La Bañeza), ¿12-IV-1924?. Pretende evitar la demolición de la casa de Juan de Ferreras de La Bañeza (parece haber un error en la fecha, que tomamos de Sebastián 1994).

– García Abad, Albano: “Don Juan de Ferreras heredero universal de sus sobrinos” en *El Adelanto Bañezano*, 17-VI-2005, p. 7. Ferreras y la familia Varela.

– García Morales, Justo: “La Biblioteca Nacional a través de la actuación de sus directores (s. XVIII)” en: *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, XXVII, 1955, pp. 58-62.

– García Morales, Justo: “Los empleados de la Biblioteca Real (1712-1836)” en: *RABM*, LXXIII-1, 1966, pp. 27-89.

– García Rodríguez, Alfonso: “Leoneses en piedra. Juan de Ferreras” en: *Diario de León. Filandón* (12-V-1991). Mismo artículo reproducido en: *El Adelanto Bañezano* (12-VI-1993), N° 3.010, pl. I y XIII.

– González García, Charo: “La conferencia de María Águeda Castellano” en *El Adelanto Bañezano*, 11-XI-1994.

Reseña conferencia de M. A. Castellano: “El Madrid de Juan de Ferreras”.

– Hayas, Federico de las (seudónimo de Alfonso García Rodríguez): “Juan de Ferreras” en: *Diario de León*, 30-VI-1977.

– Herránz Estables, Hilario: “El ilustre bañezano Juan de Ferreras. Una gloria nacional” en: *El Debate* (Madrid) 1923. Reproducido en: *La Hojita parroquial*, la Bañeza, 13-X-1923. El autor era párroco de San Sebastián de Madrid.

– *INVENTARIO de manuscritos que Juan de Ferreras vendió a la Biblioteca Real.*- Manuscrito del año 1720 publicado por Gregorio de Andrés 1983. Códices antiguos coleccionados por Ferreras.

– Isla, Alfredo: “Ante el centenario del Padre Ferreras” en: *El Adelanto* (La Bañeza), 6-X-1951, N° 916.

– Idem: “Sobre el centenario del Padre Ferreras” en *El Adelanto* (La Bañeza), 17-XI-1951.

– Idem: “Notas sobre Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, (12-I-1952), N° 930, y N° 3.006 (15-V-1993). Describe la obra de Antonio del Villar 1861.

– Idem: “Ediciones de la Historia de España de Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, diciembre 1982; reproducido en el N° 3.012, 26-VI-1993.

– Idem: “Ferreras, Masdeu y una opinión británica” en: *El Adelanto Bañezano* (27-VI-1953), pl. 12, y reproducido en N° 3.015, 17-VII-1993, pl. 8.

– Maiso González, Jesús: “La Historia de España de Juan de Ferreras” en *Estudios Castellonencs*, N° 6, 1994-1995, pp. 771-784, y en *MISCEL.LANIA d’estudis dedicats a la memoria del professor Josep Trench i Odena*; Castelló: Diputació, 1994-1995.

– Marcos de Segovia, José (con el seudónimo Salvador Ferreras Mansilla): “Glorias bañezanas: Ferreras” en *El*

*Adelanto*, 19-III-1934. Propuestas para homenajear en la Bañeza a Ferreras (citado en Colinas 2010).

– Idem: “La calle Juan de Ferreras” en: *El Adelanto*, (La Bañeza), 15-IV-1950.

– Idem (publicado sin autor): “En el tricentenario del natalicio de Ferreras” en: *Riqueza Comarcal*, N° 9 (15-VI-1952) pl. (2). Reproduce partida de bautismo.

– Idem: “Don Juan de Ferreras. Peña Manolo Núñez” en: *Riqueza Comarcal*, N° 10, 30-VI-1952, pl. 20-21

– Idem (publicado sin autor): “Efemérides bañezanas” en: *Riqueza comarcal* (La Bañeza), N° 10 (30-VI-1952), pl. 11.

– Idem (publicado con las iniciales S.F.M.): “Fuentes biográficas del Doctor Ferreras”, en: *Riqueza Comarcal* N° 14 (31-VIII-1952) pl. 4; N° 15 (15-VIII-1952) pl. 19.

– ídem (con el seudónimo “Salvador Ferreras Mansilla”): “Enterramiento de Don Juan de Ferreras” en *Riqueza comarcal*, N° 18, 31-X-1952, p. 16.

– Idem: *Algunas efemérides bañezanas*; León: Imprenta Provincial, 1957. Ferreras es objeto de once de estas “efemérides”.

– Idem: “Don Juan de Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, N° 3.007 (22-V-1993).

– Idem; “Acuerdos municipales sobre Ferreras” en: *El Adelanto Bañezano*, N° 3.008, 29-V-1993.

– Martínez Franco, Jerónimo: “Religión. Juan de Ferreras o un cura de La Bañeza” en *El Adelanto Bañezano*, 22-XI-2013, p. 12. Reproduce partida bautismal.

– Nassarre y Férriz, Blas Antonio: *Elogio histórico de Don Juan de Ferreras, decano de la Real Academia Española... Hecho de Comisión de la misma Academia, y leído en su Junta de 4 de agosto de 1735.*- Madrid: Imprenta de la Real Academia Española, 1735. Hay otra edición en *Continuación*

*del Memorial Literario*, Madrid, 1795, junio, parte I, pp. 305-334. Es la fuente principal de las biografías de Ferreras.

– “NOTICIA de la vida y escritos de Don Juan de Ferreras” incluido en: *Synopsis*, edición de 1775 (en realidad 1791), vol. I, pp. 1-14. Basado en la obra de Nassarre; publicada como anónima, fue escrita en 1791 por Juan Antonio Pellicer con participación de Tomás Antonio Sánchez.

– “NOTICIARIO ICEB. Patrimonio histórico-artístico bañezano. Derruida la casa natal de Don Juan de Ferreras” en: *Lirba*, La Bañeza, N° 5, mayo 1984, pl. 28. Incluye foto de la fachada.

– Peláez, Martín: “El retrato de Juan de Ferreras vuelve a estar en el Ayuntamiento de La Bañeza” en: *Diario de León* (16-VIII-1993).

– Pérez Fernández, Pedro: “Un tributo a Ferreras” en *La Opinión. Semanario independiente*, (La Bañeza), 1-III-1925, p. 1. Promueve un monumento a Ferreras.

– “POSTAL de La Bañeza. Don Juan de Ferreras” en: *Almanaque Catequístico*, La Bañeza: Tip. N. Fidalgo, 1928, pp. 93-94.

– “POSTALES leonesas. Parque Juan de Ferreras en La Bañeza. Parterre con el monolito y busto de Don Juan de Ferreras” en: *León. Revista de la Casa de León en Madrid*, N° 23, marzo 1956, pl. 26 (con foto de Luis Vigal).

– Prieto Sarro, Marta: “León y la Real Academia Española: académicos leoneses en el primer siglo de vida de la institución” en *Estudios humanísticos. Filología*, León, N° 31, 2009, pp. 219-246. En las pp. 220-223 trata de Ferreras como académico.

– Quintana Prieto, Augusto: (“un extenso artículo, dedicado al ilustre bañezano, poeta insigne, teólogo eminente e historiador aventajado”) en: *El Adelanto* (La Bañeza), abril-

mayo de 1935. Sólo conocemos un fragmento de este artículo, en el archivo de Marcos de Segovia.

– Rodríguez Yebra, Marcelino José: “Juan de Ferreras” en: *Diario de León. Galería de leoneses ilustres* (21-IX-1994) pl. I-III.

– Salas, Francisco Gregorio de: *Continuación de las nuevas poesías de Don Gregorio de Salas, ... que contiene los elogios de los escritores, y facultativos insignes españoles difuntos en el presente siglo...*- Madrid: Andrés Ramírez, 1776. Poema XVII, pp. 23-24 titulado “A Don Juan de Ferreras, autor de la Historia de España, hombre de gran crítica, desinterés en las verdades históricas”.

– Sebastián (Seudónimo de Vicente Sebastián Cadenas Nieto): “La Casa de Juan de Ferreras” en *El Adelanto bañezano*, ¿1984? (recorte sin fecha en el Archivo de Conrado Blanco).

– Idem: “Un nombre para el Instituto de Formación profesional” en *El Adelanto Bañezano*, N° 3.015, 17-VII-1993. Propone que se denomine este Instituto “Juan de Ferreras” construido sobre el parque del mismo nombre.

– Idem: “Juan de Ferreras y García, homenajeado” en *El Adelanto bañezano*, 18-XI-1994, 2.

– Suárez Ema, Ángel: “El insigne Ferreras” en: *Proa* (9-XI-1962). Sobre el personaje al que se dedicó la Calle Juan Ferreras en León.

– Tomé, Javier y Colino, Armando G.: “Calles de León. Juan de Ferreras. El historiador y teólogo bañezano” en *Diario de León*, 18-III-1999, p. 12.

– Torre y Villar, Martín de la: *Don Juan de Ferreras y García. Cura de San Andrés y Bibliotecario de Su Magestad (1652-1735). Discurso leído en la solemne apertura del curso académico 1923-1924 en el Seminario Conciliar de*

Madrid.- Madrid: imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1923. Como folletín lo editó *La Hojita Parroquial*, La Bañeza, (1923). Biografía muy documentada; su autor trabajaba en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

– Trapiello, José: “Hijos ilustres de León. Medallones. Juan de Ferreras” (poema). Se ha reproducido en varias ocasiones: *ÁLBUM gráfico. León artístico y monumental. Gráfico y descriptivo en el centenario de sus fueros 1020-1920*, León 1920, pp. 20. “MEDALLONES. Hijos ilustres de León. Juan de Ferreras” en: *Riqueza Comarcal*, (La Bañeza), N° 9 (15-VI-1952) pl. 2. Marcos de Segovia 1957, p. 34. Federico de las Hayas 30-VI-1977. Antonio Colinas: *Orillas del Órbigo*.- León: Ediciones del Teleno, 1980, pp. 34-36. Alfonso García González (12-V-1991) y (12-VI-1993).

– Vega de Sas, Felipe: “Juan de Ferreras, entre el Parnaso y La Bañeza” en: *Diario de León* (30-VII-1978).



# Δπέ ndices





# Apéndice I

## La imagen de Juan de Ferreras

por Eugenio Santos Isla

### I

Con referencia al apartado tercero “Retratos de Juan de Ferreras” de este undécimo y póstumo Capitel y a la vista de nuevos datos hallados, se ha creído oportuno este apéndice incluyendo algunas de las láminas y grabados que menciona Conrado Blanco y que son consustanciales a la vida y obra de D. Juan de Ferreras.

## II

La historia del grabado hay que unirla inexorablemente a la historia de la imprenta porque hasta que no se materializa el libro no empieza propiamente la ilustración entendida como una estampa que se intercala en el texto. Es a partir del siglo XVI cuando en España aparecen “los libros ilustrados” calificados así porque en su portada aparece una estampa como forma de resaltar que la obra merece la pena al reflejar gráficamente alguna circunstancia moralizante, alegórica, política, reflexiva, explicativa, científica o de divulgación. Y aunque al final del siglo las artes tipográficas estaban en franco retroceso con el libro encuadernándose de cualquier manera sin cuidar el papel, la letra o la lámina, es a partir del siglo XVIII cuando se produce su repunte adquiriendo la importancia debida pasando entonces a ser armónico en sus proporciones, ilustrado con esmero y sólidamente encuadernado, al entenderse como una obra que se ve en su conjunto desde las pastas y la lomera hasta la letra, los márgenes y el tamaño.

Las técnicas de grabación las impulsó la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por medio de sus profesores Juan Bernabé Palomino y Manuel Salvador Carmona, estando la temática dominante condicionada, en sus inicios, por los pedidos de una clientela formada fundamentalmente por parroquias, conventos y cofradías que encargaban las llamadas “estampas de devoción”.

### III

Las primeras noticias sobre la idea de crear una colección de retratos de personajes ilustres datan de febrero de 1788, cuando Manuel Monfort y Assensi, director de la Imprenta Real redacta un informe proponiendo las medidas para perfeccionar el arte del grabado a través de la creación de un establecimiento calcográfico que, anexo a la citada Imprenta Real, se encargaría de realizar tanto la colección de retratos de españoles distinguidos como la colección de los cuadros originales existentes en España, dignos de ser publicados.

Nació así el proyecto de grabar una serie de “Retratos de los Españoles Ilustres” distinguidos en las Letras, en las Armas y en la Política que fue asumido ese mismo año 1778 por la Secretaría de Estado, bajo los auspicios del conde de Floridablanca al que se presentaron los primeros dibujos y diseños, proponiendo también las características de la serie tanto en sus criterios técnicos como formales.

Aprobado el proyecto, Floridablanca encarga a Manuel Salvador Carmona, entonces ya como director de grabado de la Real Academia de San Fernando de la que dependía la recién creada Real Calcografía, la emisión de un informe en el que constaran los grabadores que podrían hacerse cargo de tan magna obra. Carmona propuso a los de “más mérito” y sugirió además que se pagara a cada grabador por lámina hecha, como así se aceptó, decidiéndose que fueran 440 reales por cada dibujo y 3.000 por lámina.

Esta colección de “Retratos de Españoles Ilustres” nacida con el fin de celebrar la memoria de los grandes héroes de la nación, supuso una de las empresas al servicio del grabado más ambiciosas del llamado Siglo de las Luces.

## IV

Los grabados se realizaban tanto por medio de la técnica de la talla dulce sobre lámina de cobre como por medio de la estampación de un taco de madera cortado en relieve denominada entalladura. Y así, el grabado español de los siglos XVII y XVIII que contenía retratos, estampas de devoción, reproducción de pinturas, vistas de ciudades y monumentos, tipos y trajes, acontecimientos políticos, escenas de género, corridas de toros, tarjetas, ilustración de libros y juegos, supuso todo un muestrario documental fidedigno de imágenes de la época que resulta muy útil para la comprensión de nuestra historia.

Técnicamente, para grabar, se empleaba el buril que no sólo requería una habilidad manual y ser un diestro dibujante sino también conocer principios de arquitectura y de perspectiva. El proceso comenzaba con la preparación de la plancha de cobre y de los propios buriles. Para pasar el dibujo era necesario calcar su contorno a tinta sobre la plancha a la que previamente se la había cubierto de una fina capa de cera blanca. Una vez que el contorno quedaba adherido a la cera, se repasaba con una punta no cortante quedando ligeramente marcado en el cobre. Quitada la cera, la plancha ya estaba dispuesta para ser abierta traduciendo el buril los objetos a representar con la técnica de distanciarse para las zonas más iluminadas y espesarse para las más sombrías.

Aparte de esta técnica, también se utilizó la del aguafuerte que consistía en barnizar la plancha y rayar sobre el barniz las líneas que se querían reproducir valiéndose de puntas de acero y escoplos, introduciéndose a continuación en ácido nítrico diluido en agua con el fin de que atacara al cobre las partes descubiertas de barniz dejando de este modo pasar la acción del aguafuerte.

## V

Hasta el año 1819 fueron grabados un total de 114 retratos. La serie fue publicada periódicamente formando cuadernos que comprendían seis retratos, publicándose un total de 19 cuadernos sobre los que el gobierno ejercía directamente su control.

En agosto de 1795, el Juez Subdelegado de la Imprenta Real, Juan Facundo Caballero, da cuenta de la importancia de la obra: *“Una de las obras principales, qe. están en un todo a cargo de la Casa [Real Calcografía], es la Colección de Retratos de los Españoles Ilustres con el epítome de sus vidas, que se da por Quadernos; Obra que seguramte. hace honor a la Nación; servirá para vindicarla en lo subcesivo de las preocupaciones con qe. han escrito muchos Extranjeros contra la literatura y cultura de los Españoles, por la ignorancia de los grandes hombres que en todos tiempos ha producido; y contribuye también a dar fomento a los gravadores por los retratos que se les encarga, y a competencia se esmeran, perfeccionándose cada día más esta noble Arte. Estas utilidades, con otras que produce esta grande obra, animan a su continuazn. a pesar del continuo trabajo, que es neceso., en buscar los retratos más auténticos, y procurar se escriba el epítome de las vidas con crítica, y buen gusto”* [AHN, Consejos, leg. 11281, n. 45].

Opinión que parece estar en sintonía con la del monje, geógrafo y filósofo Honorio de Autun, una de las figuras más misteriosas del medievo que, seiscientos años antes, ya alababa la pintura por embellecer la casa del Señor, que es literatura de `laicus`, traer la memoria de la vida de los santos y servir para delectación de los incultos .

Para tener la imagen de los elegidos “Españoles Ilustres”, al Arzobispo Abad de San Ildefonso se le solicitó que pusiese a disposición de los responsables de la publicación algunos retratos que se encontraban en la biblioteca del Real Sitio con el objeto de trasladarlos a grabado. Y en cuanto a la mayor parte de los epítomes biográficos, fueron redactados principalmente por Antonio de Capmany y por el conde de Castañeda de los Lamos.

Como norma general, tal y como obra en el “Catálogo del Gabinete de Estampas del Museo Municipal de Madrid”, cada estampa se encabeza por el título al que sigue la transcripción literal de la leyenda. Las medidas se dan en milímetros, alto por ancho, seguidas por la letra «r» (recortado) cuando alguno de sus márgenes está incompleto. En cuanto a la técnica de grabado se incluye el material de la matriz estampada -cobre o madera- y la técnica dominante: talla dulce para el buril, aunque algunas zonas o la primera preparación lo haya sido por medio de un mordiente; aguafuerte o aguatinta cuando claramente prevalece esta técnica; y entalladura para el grabado en relieve sobre taco de madera.

Los artistas que han participado en la obra se recogen precedidos de las abreviaturas D (dibujante) y G (grabador). Por último, cuando la estampa forma parte de una serie o libro se indica precedido de la abreviatura Col. (colección), seguido del título de la serie o datos bibliográficos del libro, que en ocasiones se reduce a un número.

## VI Imágenes de Juan de Ferreras

Conrado Blanco menciona la existencia de un óleo sobre la Procesión del Domingo de Quasimodo (2º Domingo de Pascua) de 1722 y, al disponer de una fotografía antigua, describe la situación, el motivo y las figuras de los comparecientes, sugiriendo que la primera imagen de D. Juan de Ferreras la pudiera representar el canoso sacerdote que la preside bajo palio, sospechando razonablemente que, al no haberlo encontrado pese a buscarlo insistentemente, fue extraviado hace décadas o, tal vez, destruido durante la ola de violencia anticlerical de incendios que, contra edificios e instituciones de la Iglesia Católica, se produjo en mayo de 1931 en Madrid al iniciarse la segunda república.

Han tenido que darse una serie de circunstancias sorprendentes para que, sin proponerlo, tan quimérica búsqueda diera resultado.

Efectivamente, el óleo perdido de la procesión de Quasimodo apareció con ocasión de las obras de reforma de la sede de la Cofradía Sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro de Madrid que, el Cardenal Arzobispo de Madrid, inauguró el 30 de marzo del año 2017.

El óleo se denomina “Procesión con el Viático saliendo de la Iglesia de San Andrés” y está firmado y fechado en 1722 por su autor Thoribio Álvarez. En la sede de la Sacramental no existe más documentación -salvo el título y el autor- sobre el cuadro que fue restaurado, ya que la Casa Capitular (donde se hallaba) de la Cofradía cuyo origen se remonta al año 1587 al fusionarse las Cofradías Sacramentales de las Parroquias de San Pedro y de San Andrés y que, desde 1673, tiene su

sede en la calle del Águila n° 1, donde la tradición señala la casa natal de San Isidro Labrador, fue asaltada en fechas inmediatamente anteriores a la contienda civil.



Puede apreciarse que la imagen que representa al sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo bajo el humeral puede corresponder perfectamente a la de D. Juan de Ferreras dada la similitud que ofrece al compararla con las demás imágenes que, de forma indubitada, existen en diferentes grabados.

No ofrece dudas, por otra parte, que la cúpula que aparece a la derecha del cuadro es la misma que la que sigue existiendo hoy en la Parroquia de San Andrés.

De todos modos, puede sostenerse que todos los grabados, estampas, óleos, camafeos, medallas que tienen la efigie de D. Juan de Ferreras parecen responder a la misma matriz, como luego se dirá, de la que tomaron forma las sucesivas que se hicieron, estando a nuestro alcance estas que se describen:



*D. JUAN DE PERRERAS. / Natural de la Bañeza; uno de los primeros Académicos / de la Lengua; electo dos veces Obispo: Escribió la Historia de España mas celebrada, y murió Cura de Sn. Andrés en Madrid, año de 1735. á los 83. de su edad. / A. Carnicero lo dibuxó. J. Barcelon lo grabó.*

359X328 mm. Cobre, talla dulce

D - Antonio Carnicero

G - Juan Barcelón

Col.: [36]

IN, 12418

La leyenda del grabado sin crucifijo, cuyo original está en el Museo Municipal de Madrid y es el más divulgado, dice: D. Juan de Ferreras, natural de la Bañeza, uno de los primeros académicos de la Lengua, dado dos veces Obispo, escribió la Historia de España más valorada y murió cura de San Andrés en Madrid, año de 1735 a los 83 de su edad. Ingresó en la

Real Calcografía en 1791. Dibujo para grabar, Calcografía Nacional, D.7. Formó parte del segundo cuaderno.

Se publicó dentro de “Retratos de los Españoles Ilustres con un epítome de sus vidas” de Orden Superior, en la Imprenta Real de Madrid en el año 1791 siendo su regente Lázaro Gayguer. Y este su epítome:

“En aquel tiempo en que las ciencias habían llegado en España a un grado de corrupción tan grande, y la literatura a perder totalmente el buen gusto, salió a la luz del mundo un Sabio que pudo ser gloria de la nación más culta. Don Juan de Ferreras fue quien a impulsos de su feliz ingenio, ni se sujetó a los nimios rigores de la Escuela en las ciencias superiores, ni se desdeñó de adornarse con las letras humanas. Nació este sabio en La Bañeza, Villa de la Diócesis de Astorga, en el mes de junio de 1652. Sus padres fueron Don Antonio de Ferreras, y Doña Antonia García de la Cruz, no ricos, pero nobles, los cuales procuraron educarle de un modo que pudiese algún día salir de tan buena semilla el sazonado fruto que vio Madrid. ... Trabajó incesantemente como leal vasallo y como zeloso Sacerdote en exhortar a la debida obediencia y quietud a todos aquellos que en las revoluciones lastimosas de la guerra de sucesion, fomentaban la discordia pasándose al partido opuesto: y en ese tiempo escribió dos excelentes discursos, que intituló *Desengaños, uno católico, otro político*, en donde enérgicamente prueba la obligación de la fidelidad, y utilidad del reynado triunfante. Movido del mismo zelo escribió la *Paraenesis* a los Curas de Francia, exhortándoles a la debida obediencia a la Santa Sede. ... y el Papa Clemente XI le honró con algunos Breves y cartas del mayor aprecio. Pero lo que más conocido le ha hecho en la república de las letras, es su *Historia de España* en diez y seis tomos, celebrada por todos los Sabios de Europa como la más exacta, más sabia, más

juiciosa y crítica, capaz de corregir con su lectura los descuidos y errores que se hallan en las otras antiguas y modernas. Esta obra le hará inmortal, y da a conocer la superioridad de su talento en tiempos de la mayor decadencia. ... No menos se aplicó al ejercicio de las virtudes que a las letras; y si de estas dexó tantas pruebas de su ingenio y aplicación, en aquellas dio repetidos testimonios de su piedad y mortificación, ya en la conducta exterior e interior de su vida, ya en la resignación y paciencia con que entregó su espíritu al Criador el día 8 de junio de 1735”.



*D. Joan de Ferreras, Lavañe-  
zensis, Regiae Bibliothecae  
Praefectus, Plurium Eccle-  
siarum Rector, S. Inquisitionis  
Qualificator, Theologus et  
Historiographus, Aetatis suae  
LXXXIII*

An. 0,73, AL. 0.97

Marco dorado. Pintura al óleo

Este retrato fue encargado, en testimonio de cariño, por el personal de la Biblioteca Nacional. Obra anónima, cuyo precio, 8 doblones de a cuatro, 482 reales de vellón, abona su sucesor al frente de la Biblioteca

D. Blas Antonio Nasarre

La leyenda de la pintura al óleo, de autor anónimo, que está en la Biblioteca Nacional y que aparece con crucifijo, dice: D. Juan de Ferreras, Lavañezano, Prefecto de la Biblioteca Real, Rector de Varias Iglesias, Calificador de la Santa Inquisición, Teólogo e Historiador Insigne, de edad 83.

Sobre este óleo se refiere un soneto bufo del escritor y diplomático Juan Vélez de León del año 1735 atacando a Blas Antonio Nasarre y a Juan de Ferreras al considerarlos culpables de haber impedido su entrada en la Real Academia de la Lengua, con ocasión de que la Inquisición persiguió a Ferreras por una obra en la que supuestamente caía en herejía al tratar sobre los escritos de la Madre María de Jesús de Ágreda, y que había sido aprobada para su edición por su fiel Nasarre.

Al necio escripturario aragonés  
que en la Real Biblioteca está de más;  
compuesta dignidad, sin más ni más,  
le ha expuesto a la vergüenza cual le ves.

Traduce fruslerías del francés  
con dialecto que entienda Barrabás,  
no teniendo talento para más,  
y con más vanidad que un portugués.

Todo murmura y quiere trastornar  
urdiendo trazas para hacer reír  
mientras halla herejías que aprobar.

A FERRERAS intenta revivir  
pues su retrato ha hecho colocar  
donde su hipocresía ha de lucir.

No olvidemos que Juan de Ferreras es un personaje muy significativo en las tres primeras décadas del siglo XVIII y sobre el que pivotan importantes polémicas, algunas motivadas por su posición privilegiada como Bibliotecario Real, cura de San Andrés y otros cargos cercanos a la corte.



*El Dr. D. Juan de Ferreras, de  
edad de LXXXIII años.*

*Está grabada por D. Francisco  
Asensio, empleado de la Real  
Biblioteca y Académico de la  
Real Academia de Escritura de  
Paris, año 1775*

Medalla. ov. En hueco  
arquitectónico.

Medidas plancha: 19x12'5cm

An. 112, Al. 175.

B.N. sección de Estampas

La lápida con inscripción del retrato realizado por Francisco Asensio en hueco arquitectónico en el que Ferreras está en actitud de escribir y sobre el zócalo varios libros, dice en letras grandes: El Dr. D. Juan de Ferreras, de edad de LXXXIII. Debajo de la estampa, escribió casi miniaturizadamente, tratándose de un excelente geómetra de letras: “Está grabada por D. Francisco Asensio, empleado de la Real Biblioteca y Académico de la Real Academia de Escritura de Paris, año 1775”. Este retrato de Juan de Ferreras aparece en la edición de la “Synopsis Histórica Chronologica de España” hecha en el año 1775, ya que la edición del año 1700 (Tomo I) y 1702 (Tomo II) no incluyen retrato alguno.

Juan de Santander, bibliotecario mayor, firma en 1762 la orden de pago de 3.600 reales de vellón a favor del artista francés Mr. Bouvier de Russan por los cuatro retratos que hizo

en piedra de los tres bibliotecarios mayores (dos de Juan de Ferreras), destinados a la Real Biblioteca: Gabriel Álvarez de Toledo, Juan de Ferreras y Blas Antonio de Nasarre. Inicialmente los bibliotecarios mayores fueron confesores del rey de ahí que Ferreras aparezca con hábito talar, como corresponde a su condición.



Bouvier de Russan

Retratos de los Bibliotecarios Mayores

Piedra; 65 × 55 mm

Concebidos a la manera de los camafeos antiguos, presenta una leyenda alrededor de la efigie y también una inscripción en la línea de exergo.

La revista literaria *Mercure de France* de 1761 ofrece noticias del escultor: «Vers à M. Bouvier de Russan, sur son talent de faire la ressemblance sur le Caillou Onyx». (Al señor Bouvier de Russan por su talento para hacer la remembranza sobre piedra onyx)

En “Los Apuntes para un Catálogo” de los objetos que comprende la colección del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de Madrid, editado en 1847 por Don Basilio Sebastián Castellanos de Losada, en el capítulo “Grandes camafeos de fábrica moderna” dice:

*“El retrato de camafeo egecutado en piedra dura de color mahon y de mas de dos pulgadas en su figura oval, del presbítero don Juan Ferreras bibliotecario 2º en la fundación de esta biblioteca, cura propio que fue de San Andrés de esta corte é historiador de España. En el reverso se ve pintadala siguiente inscripción: Ioanes Ferreras. II Biblioth. Re.Praef. Ab. As 1716. Ad. An. 1735”.*

En el Catálogo, Sebastián Castellanos en nota a pie de página refiere que, hasta Bouvier de Russan, *“los camafeos se han tenido antes de ahora por fabricados por los chinos de Cantón, a la vista de los dibujos que se les mandó”*.

Y llegamos, como se ha sustentado, a lo que parece ser el origen de todas las imágenes que de Juan de Ferreras se han hecho y que pudiera resultar del momento, reseñado en el ordinal V, en que se encarga al Arzobispo Abad de San Ildefonso poner a disposición de los responsables de hacer los grabados los retratos de los elegidos “Españoles Ilustres” que se encontraban en la biblioteca del Real Sitio.

Así parece inferirse cuando en el capítulo “Museo de antigüedades” del antedicho catálogo se dice que “Adornan la Sala XV en que se halla la colección de que vamos á hacer mencion los objetos siguientes” y dentro de la “Sala de Indice” se anota:

*“Como sea esta sala una de las que merecen mas consideración por su objeto, y la unica de la casa, á escepción del despacho de gefe, que no está ocupada por elevados estantes, se hallan colocados en ella veinte retratos originales los mas de personajes la mayor parte españoles que por sus obras, categoria o relevantes prendas dicen bien en una biblioteca. Los retratos según la numeracion que les hemos dado teniendo en cuenta la simetria en la colocacion son los siguientes: 1º. El de don Luis de Salazar y Castro; 2º. La reina doña Bárbara, esposa de Fernando VI; 3º. Don Juan Ferreras primer bibliotecario mayor ...”*

El catálogo también facilita una relación de “Señores Bibliotecarios Mayores” con las fechas de toma de posesión de sus cargos: “1712: Señor don Gabriel Alvarez de Toledo. 1716: El presbítero don Juan Ferreras cura párroco de San Andrés de esta corte, y autor de la Historia de España que lleva su nombre. 1725: Señor don Justo Nuñez de Castro...”

## VII

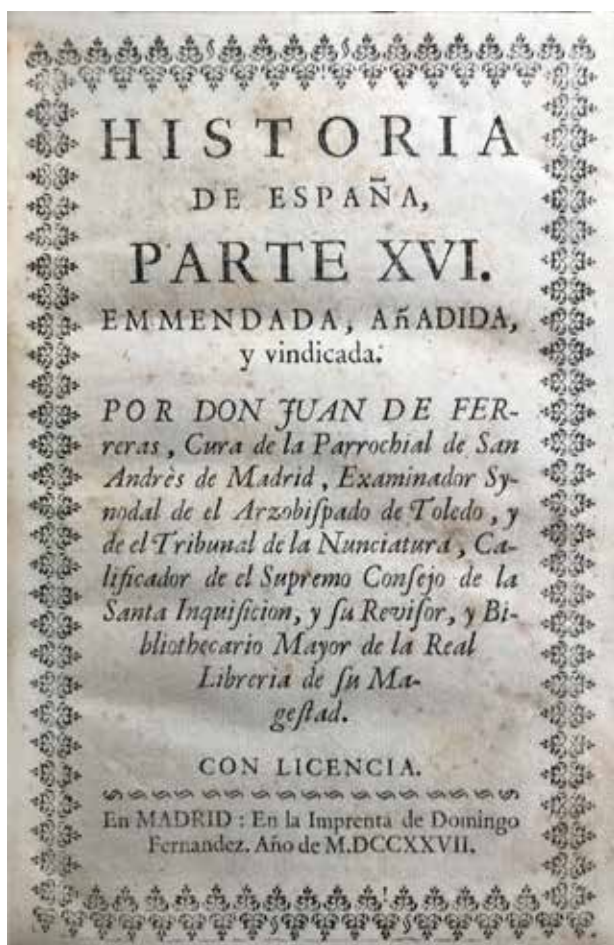
Se reproducen algunas de las imágenes de los textos e ilustraciones más significativas que obran en los libros de D. Juan de Ferreras, seleccionadas siguiendo el consejo, ya citado en el introito, de Juan Facundo Caballero y mencionadas por Conrado Blanco a lo largo de su texto.

La primera, la de su Sinopsis Histórica, datada en el año 1700, por la singularidad de dejar constancia de su procedencia: “Labanieza”, por primera y única vez en toda su obra.

La segunda, porque el impresor de la edición del año 1727 la ilustra repitiendo en cada tomo de los 16 que componen la obra la misma hoja de servicios, aunque luego cada uno de ellos tenga distinta dedicatoria.



P O R  
*DO N JUAN DE FERRERAS*  
*Cura propio de la Parrochial de San Pedro el Real*  
*de Madrid; y natural de Labanueva.*



PO R DON JUAN DE FER-  
reras, Cura de la Parrochial de San  
Andrés de Madrid, Examinador Syn-  
nodal de el Arzobispado de Toledo, y  
de el Tribunal de la Nunciatura, Ca-  
lificador de el Supremo Consejo de la  
Santa Inquisicion, y su Revisor, y Bi-  
bliothecario Mayor de la Real  
Libreria de su Ma-  
gestad.

Hay que tener en cuenta el problema de la carestía de matrices y tipos de calidad que existía en España y que no estaba al nivel de los que en ese tiempo se estaban usando en algunos lugares de Europa. El impresor Antonio Bordazar, de la Real Academia de la Historia, así lo advertía insistiendo en la conveniencia de comprar las matrices y que “no solo se mejore el metal i se use del régulo, sino que se quite el pernicioso i feísimo abuso que, por más que se lo he suplicado una i otra vez a Muñoz, no ai remedio de enmendarse; éste es, el dar sobrado cuerpo a la letra de letra a letra, independientemente del de línea a línea, porque esta se suele pedir así”

Y esta tercera, de la edición francesa de 1751 -posiblemente la que contiene las mejores láminas ilustrativas y a color- dedicada a Felipe V.

FERRERAS, Juan de/. Histoire générale d'Espagne, traduite de l'espagnol de Jean de Ferreras; enrichie des notes historiques & critiques, de vignettes en taille-douce, & de

cartes géographiques. Par M. d'Hermilly. Paris. Chez Charles Osmont, 1742-1751. 4° (19,1 x 25,2 cm) 10 vols. encuadernación de época en plena piel, lomos cuajados, nervios, doble tejuelo. frontis, 10 mapas calcográficos plegados con historiadas cartelas barrocas, escudo real de Felipe v en cabezeras, capitulares y grandes viñetas grabadas al cobre.



Corresponde a la primera edición francesa de la Historia de Juan de Ferreras y es traducción de la original y sin censura ya que la primera edición española fue retirada del mercado por la controversia surgida a raíz de la negación de ciertos hechos históricos por parte de Ferreras que, frente a los estudios dirigidos a la exaltación de la monarquía con las tradiciones eclesiásticas unitarias de Santiago y la Virgen del Pilar defendidas

por Feijoo y el P. Flórez, no reconocía la aparición de la Virgen del Pilar en Zaragoza ni la conservación de los restos del apóstol Santiago en Compostela, texto que, una vez censurado y corregido, se volvió a publicar en 1775.

La lámina, que se encuentra en la contraportada del volumen I, es un claro ejemplo del libro ilustrado, dice en su leyenda: “Antigua España en posesión desde hace mucho tiempo de una brillante gloria adquirida en las armas, dirigidas por la prudencia, en las ciencias y en las artes, por

su franqueza y por su apego a la fe y a sus soberanos, e ilustrada más que nunca bajo el reinado de Felipe V”.



*Antiquité de l'Espagne en possession depuis tres longtems d'une gloire éclatante  
étendue dans les armes, dirigée par la prudence, dans les Sciences et dans les arts par  
sa candeur et par son attachement à la foi et à ses Souverains, et illustrée plus que jamais sous  
le Règne de Philippe V.*

En su prefacio se recoge este elogio “... la Historia de Ferreras contiene un número extraordinario de hechos tan memorables como los de las demás monarquías de Europa, que la obra merece la versión al francés, por el mérito y reputación del autor, que con su diligencia ha hecho luz en un caos tenebroso, por lo que le llaman el Teseo Español, que ha encontrado la forma que faltaba dar para salir de tal laberinto...”

## VIII

Una alabanza más cercana en el tiempo de nuestro eximio bañezano la hizo, en un discurso en 1923, el catedrático D. Martín de la Torre, hermano de sacerdocio y compañero de oficio, que lo finalizó con este alentador recuerdo: *“Fin glorioso de un apostolado de ciencia y de virtud, tejido con incansable laboriosidad y acrisoladas y estimulantes virtudes; herencia santa que nos obliga a seguir el ejemplo del profundo teólogo armonizador de las escuelas del clero Regular y entusiasta defensor de la sentencia y glorias del nuestro, moralista rigido, ilustrado juriconsulto, académico fecundo y excelente bibliotecario. Cultura excepcional santificada con hidalguía de humilde y caritativo, casto y mortificado; espíritu de refugio familiar, generoso con los enemigos, resignado en la tribulación, compasivo de los obcecados en el error, patriota vehemente, modelo de obediencia, sacerdote piadoso, párroco ejemplar y un enamorado de la Santa Escritura”*. Ferreras murió durmiendo con su cabeza reclinada sobre una Biblia, que al final de sus días sus familiares le colocaban, porque era el medio que tenía para lograr un descanso tranquilo.

Ochenta y tres fecundos años siguiendo las mismas reglas de vida pautadas a través del trabajo, el recogimiento y la oración que le dan ocasión para ser lúcido sobre sí mismo y que aparecen ya apuntadas en estos versos escritos en las vacaciones del cuarto curso de Teología y que, al estar guardados cuidadosamente entre sus apuntes de clase de la Escuela Tomista, Escotista y Jesuítica, han llegado hasta nosotros, permitiendo apreciar cómo desde joven valoraba consolidarse en la virtud, prevenir la ociosidad y las excelencias del silencio.

\*

¿Quién es puerto de salud?  
Virtud  
¿Quién saca el alma de quicio?  
Vicio  
¿Quién la da la perfección?  
Oración  
Vivamos con discreción  
y no se engañe ninguno,  
porque no son para en uno  
virtud, vicio y oración.

\*

¿Quién los sentidos conquista?  
La vista  
¿Quién causa deshonra y mengua?  
La lengua  
¿Quién, cebado, es más injusto?  
El gusto  
Pues saldrás de pena y susto,  
alma, si en vela te pones,  
mira que son sus ladrones  
la vista, la lengua y el gusto.

## IX

Ferreras, pionero en tantas cosas, lo fue también en aplicar la ilustración a los libros.

“La idea del grabado de Palomino abriendo el Diccionario de Autoridades de 1726 es autoría de Ferreras”. Así lo afirma el académico D. José Manuel Blecua en su discurso de recepción el 25 de junio de 2006:

“Al abrir el Diccionario de Autoridades, el lector se halla ante la hermosa lámina de Palomino, grabada por su sobrino Juan Antonio. La idea del grabado del Diccionario de 1726 procede del académico Juan de Ferreras. El libro de Actas, en fecha 14 de diciembre de 1724, refleja la autoría de Ferreras con toda fidelidad”:

*«Leyéronse los acuerdos de La Academia de 7 de este mes».*

*«El Sr. D. Juan de Ferreras refirió que habiéndose discurrido muchos días ha ser necesario abrir una lámina para la primera hoja del Diccionario dispuesta con alguna idea proporcionada al asunto, había discurrido mas, de la qual hizo hacer un diseño à D. Antonio Palomino, Pintor de Cámara de S. M., el qual vieron los señores académicos que concurrieron el jueves de la semana pasada, y le había vuelto a manos del dicho D. Antonio: y que si la Academia lo aprobase, pasará luego a hacer el dibujo en forma para que ejecute la lámina D. J. A. Palomino, su sobrino, que es de los más diestros abridores de láminas finas que hoy se hallan en la arte. Y respecto de que esta es una materia que necesita examinarse con gran cuidado por haber de salir a la censura de codos, se resolvió que el Sr. D. Juan vuelva a recoger el diseño ejecutado y le traiga a la primera Academia, donde se tome la resolución que convenga» (14-XII-1724).*

Un poco después, no solo está muy avanzada la idea, sino que, además, la Academia ya puede examinar el diseño de Palomino:

*«El Sr. D. Juan de Ferreras trajo a esta Junta el diseño que hizo D. Antonio Palomino para la lámina que se ha de poner al principio del Diccionario, y de que se trató en la Academia de 14 de diciembre próximo pasado, la*

*cual se reconoció muy despacio, y se discurrió sobre hacer alguna enmienda en su disposición, y habiéndose puesto de acuerdo la Junta a las que deberían hacerse para su mayor perfección, sin innovar en cuanto a la principal de la idea, pareció podría disponerse en la forma siguiente: El cuerpo principal ha de ser Mercurio en el aire ofreciendo un libro al Rey Nuestro Señor, cuyo retrato ha de estar en una tarjeta al lado derecho hacia la parte superior. Más abajo, la Empresa de la Academia, también al lado derecho, y a una parte del crisol unos libros desencuadernados, y a la otra unos libros nuevos, que simbolicen la antigüedad y la novedad. Y al lado izquierdo de esto las tres facultades; Gramática, Poesía y Retórica. Y se acordó que codo esto se comunique con S. E. el Sr. Director y, si fuere de su aprobación, se vuelva al diseño al dicho D. Antonio Palomino para que lo disponga nuevamente en esta forma, y se encargue a D. Juan A. Palomino, su sobrino, ponga luego por obra el abrir la lámina» (15-II-1725).*

*“Diose cuenta de haber el Sr. D. Juan de Ferreras comunicado con S. Exc<sup>a</sup> el Sr. Director la idea que en la Academia de 15 de febrero de este año pareció conveniente para la disposición de la lámina que se ha de poner al principio del Diccionario, y que en ella sola se había hallado el reparo de que la figura de Mercurio esté como presentando el libro al Rey, estando la persona de S.M., como en retrato, y que en lo demás había sido de la Aprobación de S.E., en cuya vista se resolvió omitir esta circunstancia y se encargó al Sr. D. Juan pase a dar orden luego de que se ponga por obra, que no haga falta en su tiempo» (8-VI-1715).*

## X

Una estampa ilustrada, elegida por ajustarse a su canon de vida, concluye este apéndice. La que figura al final de la parte segunda y última de “La Synopsis Histórica Chronologica de España” de la edición de 1702.

SOLI DEO HONOR, ET GLORIA.  
Amen.





## Δpéndice II

### La casa y el mayorazgo de Juan de Ferreras

por Eugenio Santos Isla

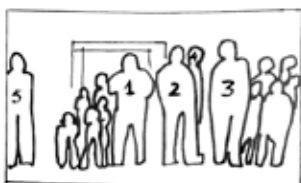
El 14 de julio de 1863, 128 años después de la muerte de Juan de Ferreras, el Ayuntamiento de La Bañeza presidido por el alcalde D. Agustín Fernández acuerda, a propuesta del regidor D. Matías Mauricio Fernández, que “la calle denominada de La Parra, en cuyo número 2 existe la casa solariega de Mayorazgo que para su familia fundó y dotó en testamento, se denomine en lo sucesivo calle Juan de Ferreras, único testimonio de respeto y *beneración* a tan insigne varón que puede por hoy darle esta municipalidad”.



El 15 de noviembre de 1950, preparando la celebración del Tricentenario del nacimiento de Ferreras, por el Gobernador Civil se aprueba el Reglamento Orgánico de la “Agrupación Juan de Ferreras” cuya sede social será la Biblioteca Pública Municipal en la Casa Consistorial donde también se establecerá el archivo de la Agrupación.



El 14 de agosto de 1952, el alcalde D. Julio Valderas pronuncia estas palabras en el descubrimiento del busto de Ferreras en el parque de su nombre:



- 1- Julio Valderas
- 2- General Benavides
- 3- Tirso Rubira (Concejal)
- 4- José Marcos de Segovia
- 5- Agustín Hoyos (alcalde que propuso hacer el busto y dar nombre Juan de Ferreras al parque

“Hace 300 años, nació en esta, nuestra ciudad, Don Juan de Ferreras, que más tarde llegó a ser un gran historiador. Con este motivo, al cumplirse el tricentenario, La Bañeza, no podía dejar por más tiempo pasar al olvido su memoria y nos reunimos aquí, en el parque que lleva su nombre, para erigirle provisionalmente este monolito, en señal de afecto a tan preclaro hijo y de historia para los que por él se interesen. Por ello, y en representación del Ayuntamiento, procedo al descubrimiento de su busto, para dar comienzo al acto que su Agrupación le brinda”

Interviene también el General D. Nicolás Benavides, Presidente de la Agrupación, diciendo:

“... Estamos congregados con motivo de la erección de este monolito que sustenta el busto del más ilustre hijo de La Bañeza. Don Juan de Ferreras, teólogo, historiador y poeta preclaro, en el tercer centenario de su nacimiento. Nuestro Excmo. Ayuntamiento ha tenido el acierto de situar el monolito en este bello lugar del Parque, que lleva el nombre de Ferreras...”

El viernes 22 de noviembre de 2013, al conmemorar el tercer centenario de la fundación de la Real Academia Española de la Lengua, se colocó en la entrada de la Biblioteca Pública Municipal el mismo monolito de Juan de Ferreras que Mariano González Barriales, su autor, había esculpido 61 años antes y que se encontraba deteriorado y postergado en dependencias municipales desde el año 1987 cuando una lamentable decisión política precipitó la desaparición del parque Juan de Ferreras donde se hallaba ubicado en un parterre, cumpliéndose así el deseo manifestado al Ayuntamiento por representantes de la vida social y cultural de la ciudad que, instados por el Cronista de La Bañeza Conrado Blanco, lo habían solicitado para inmortalizar el recuerdo que hacia esta figura histórica española le debía su ciudad natal.

El acto contó con la presencia de los académicos de la lengua D. Salvador Gutiérrez y D. José María Merino, del escritor D. Antonio Colinas y del alcalde D. José Miguel Palazuelo quien manifestó:

“Este homenaje a don Juan de Ferreras, en el año del III Centenario de la Fundación de la RAE, ha servido para recuperar el busto de su cofundador y sobre todo, la memoria del personaje más ilustre nacido en La Bañeza hasta nuestros días, un hecho del que las nuevas generaciones deben sentirse orgullosas”.



En “El Adelanto”, periódico fedatario del acontecer bañezano desde el 3 de diciembre de 1932, son varias las voces que alentan a reconocer la figura del ilustre bañezano proponiendo actos, homenajes y proyectos.

Una de esas voces más destacada es la de Salvador Ferreras Mansilla (José Marcos de Segovia), que proponía fundar una “Sociedad Cultural Juan de Ferreras”, colocar en el salón de plenos del Ayuntamiento su retrato, crear un concurso premiando la biografía del escritor y realizar una estatua para ser erigida en la plaza Obispo Alcolea.

Algunas de estas propuestas se hicieron realidad como fue la colocación en el Salón de Plenos del retrato de la gloria bañezana que, el 7 octubre de 1864, había regalado al Ayuntamiento el Párroco de Santa María don Manuel José Rodríguez Vaquero; o como fue la creación de una sociedad cultural con el nombre de “Agrupación Juan de Ferreras” que, entre sus actividades, promovió una Exposición Comarcal

Permanente que se ubicó en una sala bajo la cúpula del Ayuntamiento cuya placa puede verse en el detalle de la fotografía tomada durante la visita a La Bañeza del Nuncio de S.S. en España, Cardenal Antonio Riveri al que acompaña el Alcalde Don Benigno Isla García, el 2 de junio de 1964 para inaugurar el Seminario.



Y en cuanto al monolito, a finales de 1951, Nicolás Moro de la Fuente, por encargo municipal, hizo gestiones en la Academia de Bellas Artes de Oviedo que culminaron con el encargo al artista asturiano Mariano González Barriales (en la fotografía) para que realizara un busto de Juan de Ferreras, lo que hizo esculpiendo en piedra artificial su cabeza, sirviéndose de unas fotografías del retrato del académico que le fueron facilitadas.

Se trata del busto originario que, únicamente dañado en un ojo y nariz, el mismo autor se encargó de restaurar para su nueva ubicación en la Biblioteca Municipal, conservando también su leyenda primitiva.



Cumplidos así algunos de los deseos vertidos desde El Adelanto, no ocurrió lo mismo con la casa natal a pesar de las voces que se alzaron en su defensa.

Cuando Don José Marcos de Segovia, entonces Cronista de la Ciudad, solicitó que se crease una Sociedad Cultural, añadió que, por ella, se adquiriese la casa que había sido del historiador destinándola a un colegio subvencionado o Instituto local que a la vez fuese Centro o Ateneo de una sede literario-científica.

El 12 de abril de 1934, el musicólogo, escritor y abogado Don Manuel F. Fernández Núñez remite desde Madrid una carta al semanario católico bañezano en estos términos:

“Sr. Director de El Adelanto.

Mi querido paisano y amigo: A la prensa local corresponde evitar el atentado que se ha de llevar a efecto si no lo remediamos, de derribar la casa de nuestro ilustre paisano don Juan de Ferreras. Aun cuando me he interesado en asunto de tanta trascendencia mucho me temo que mis gestiones no

lleguen a feliz término. Ese solo temor me inclina a dirigirme a Vd. con el fin de aunar el esfuerzo y conseguir que la Casa de Ferreras sea un hogar bañezano de cultura, cordialidad y respeto, donde se estudie, se divulguen conocimientos de toda índole y se cobije la transigencia a cuenta de rendir un positivo resultado para todos. Me permito suplicarle secunde mi deseo y realice las oportunas gestiones para alcanzar nuestro laudable propósito. Confiado en su colaboración; le reitero mi amistad agradecido a la publicación de estas líneas.”

Más cerca en el tiempo, año 1950, y en idéntica sintonía, el concejal D. Leonardo Prieto Fernández propuso a la Corporación la compra de la casa natal para ser destinada a fines culturales.

Pero no pudo ser. A principios del año 1984, la casa fue derribada.

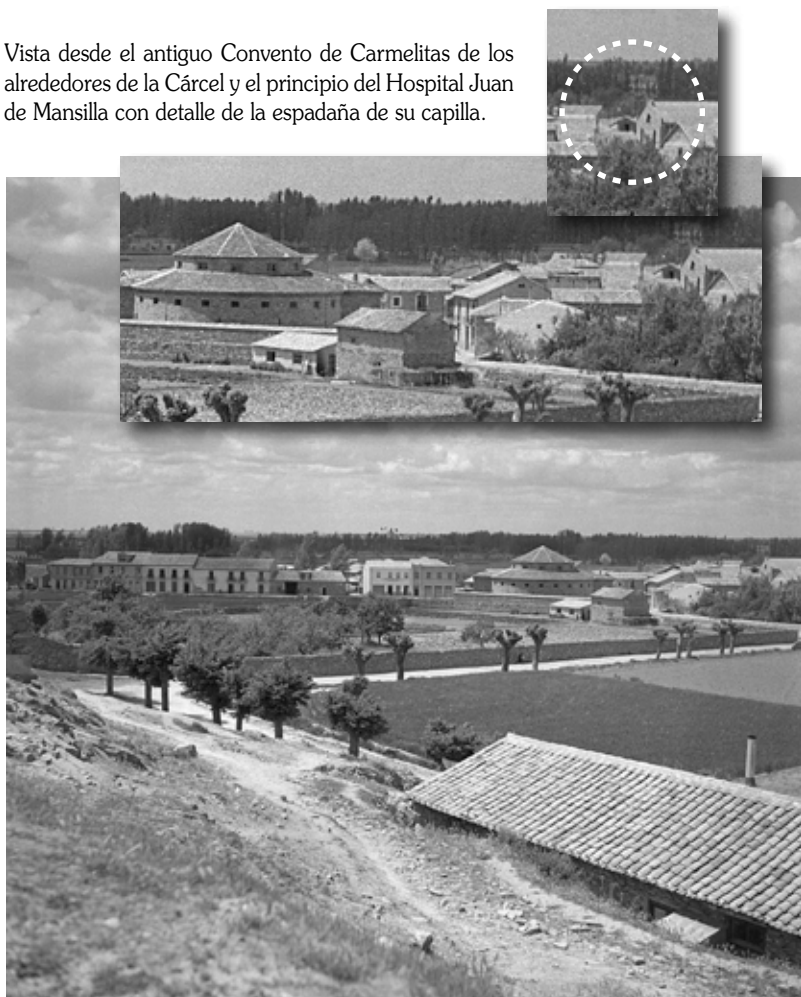
Y esta es su historia.

La descripción que hace Conrado Blanco del momento de la muerte de Ferreras “con el recuerdo puesto en esa su villa del Viejo Reino de León llamada La Bañeza” es posible hoy rememorarla con esta vieja fotografía donde puede atisbarse la que parece misma espadaña del Hospital que fundara Don Juan de Mansilla y que Ferreras observara en su niñez cuando “correteó por sus calles, la de la Parra, la de la Salina, la de Carneros, la de la Madera, y asistiría a las Procesiones de la Vera Cruz”.

El lugar donde se hallaba ubicada la casa, al principio de la calle, con seguridad padecía la influencia por inundaciones de las calles de la Madera (hoy Padre Miguélez) y Marqués de Cubas (antes Carneros, más tarde General Aranda y hoy Conrado Blanco) y de la plaza de la Cruz Dorada (hoy Obispo Alcolea) y que, ya en 1854, preocupaba a nuestras autoridades por el estancamiento de aguas que padecía esa zona (aún no

existía la cárcel, hoy Plaza de los Reyes Católicos) ya que “... por ellas cruzaban en todas épocas aguas hallándose continuamente detenidas y pueden afectar a la salubridad pública” (fotografías con el agua discurriendo por la calle Conrado Blanco en dirección a la plaza Obispo Alcolea y plaza Reyes Católicos, y en la cárcel).

Vista desde el antiguo Convento de Carmelitas de los alrededores de la Cárcel y el principio del Hospital Juan de Mansilla con detalle de la espadaña de su capilla.





Vista del agua discurriendo por el cruce de las



El agua por las fachadas norte y este de la Cárcel procedente de la calle Carneros





calles Del Reloj y Conrado Blanco (antes Carneros)



Antigua plaza de la cárcel hoy Reyes Católicos. Debajo fachada sur de la cárcel



Unos años antes, en 1848, el Diccionario de Madoz así describía la zona: “Existen los barrios de Olleros y de Labradores, por cuyo medio atraviesa un arroyo sangrado del Duerna para regar huertas y prados, el que no contribuye poco á causar enfermedades”.



Fotografía aérea de La Bañeza. En la parte superior se aprecian los alrededores de la casa de Juan de Ferreras y los barrios de Olleros y Labradores

La peculiaridad de la casa, que motiva este apéndice para poder cerrar la influencia de Ferreras más allá de su ciclo vital, se debe a ser el testigo que, indubitado e inmutable durante al menos 332 años, tiene la llave y la clave para indagar tanto sobre el vestigio morisco de su construcción como sobre el yelmo de la fachada que clama demandándonos descifrar los interrogantes de su mayorazgo y de su hidalguía.

## EL VESTIGIO MORISCO

En el “Boletín de la Sociedad Española de Excursiones” del año 1948, “Notas sobre lo morisco en la arquitectura civil de la provincia de León” su autor, el eminente astorgano D. José María Luengo Martínez, arqueólogo, literato y académico de la Real Academia de la Historia, escribe:

“Lo morisco civil leonés no ha merecido ningún estudio de conjunto, y acaso los mejores ejemplares se han ido perdiendo sin ser conocidos. Lo que hoy queda es poco, y no ciertamente muy rico; pero, por eso mismo, tiene en sí un núcleo de soluciones que le dan un carácter peculiarísimo e interesante”.

“... en otros ejemplares, la decoración de ladrillo, simple o aplantillado, se reduce a aislados temas decorativos. Así se muestra en la casa donde nació el ilustre historiador D. Juan de Ferreras, en La Bañeza...”

“...La supervivencia morisca de esta casa se ve clara en la disposición del patio, con su soportal de pies derechos y arquivado doble, con las viguetas transversales salientes-sistema empleado en todo lo morisco leonés- y en el arranque de la escalera, adintelado, con modillones recortados”.

Aunque la vida de lo morisco había terminado en el siglo XVI, en tierra leonesa siguieron perdurando sus influencias más allá del siglo XVII y hasta el XVIII, marcando su huella en las construcciones de ladrillo empleado bien como material único o bien combinado con tierra apisonada y piedra (piedra y ladrillo materiales característicos de las casas bañezanas que aún hoy pueden verse) tanto en la arquitectura religiosa como en la civil.

Estos modelos de “casas urbanas a patios” tienen su origen en las improntas árabes y cristianas cuando, reconquistada

Granada último reducto musulmán, se incorporan a la Corona que los respeta como “propiedades de los habitantes autóctonos”.

Por tanto, las casas posteriores a la cristianización de los árabes, llamadas por ende moriscas, mantienen el patio como centro organizador con galerías en uno o dos lados, siendo casas introvertidas para proteger su interior.

De este modo, el patio es el ámbito que configura el centro estructural de las viviendas. Este vocablo castellano, que sustituyó a finales del siglo XV al hasta entonces usado de ‘corral’, se corresponde con el espacio sin edificar en el interior de las casas que, con sus dimensiones laterales definidas y a cielo abierto, proporcionaba luz, aire y agua de lluvia a la vivienda.

Precisamente, este modelo de casa es el que España exporta a América cuando la puebla (por tanto Hispanoamérica en su estricto y justo término) y así aparece reglamentado en las Leyes de Indias: “Los pobladores dispongan, que los solares, edificios, y casas sean de una forma, por el ornato de la población [...] que en todas las casas puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales, y la mayor anchura, que fuera posible, con que gozarán de salud y limpieza”. (*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, Madrid MDCCLXXXI, 3 t., Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943. Tomo II, Libro III, Título Siete, pp. 19 y 23*)

En cuanto a la costumbre mora de las puertas cerradas hacia la calle para mantener la introversión y la privacidad, se mantuvo hasta la llegada de la Inquisición en 1478 cuando el Santo Oficio obligó a mantenerlas abiertas todo el día, para comprobar públicamente que la intimidad hogareña no escondía ninguna ofensa para la Fe. Además, con el paso del tiempo, las fachadas proyectarán una mayor apertura hacia la calle con más realce de la portada según el linaje del dueño.

El inicio de un progresivo desarrollo al principio del siglo XVIII después de las penurias vividas (económicas y sociales con dos pestes que diezmaron la población), hizo posible que la vivienda muestre algunos cambios tanto en el sistema de acceso, donde la posición de la escalera principal pasa a hacerse en un costado del patio, como en la fachada que dispondrá de un lugar preeminente para colocar los blasones familiares.

Este iter histórico es perfectamente compatible con el devenir de la casa familiar de Juan de Ferreras, como se aprecia en estas fotografías de la fachada y del patio interior.



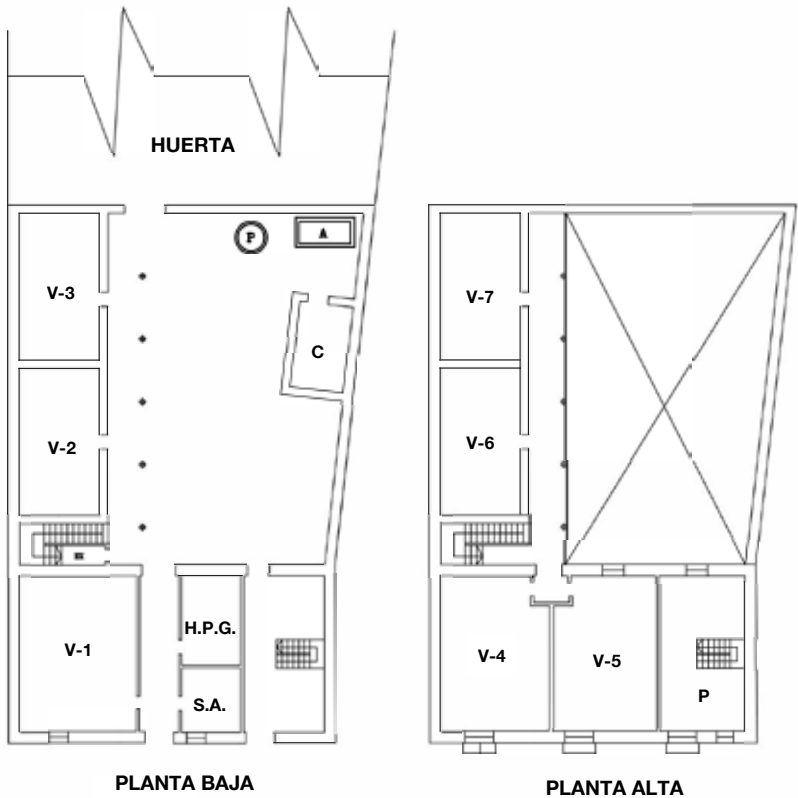
Casa de Juan de Ferreras. Foto realizada en 1984 por el Instituto Comarcal de Estudios Bañezanos para su revista Lirba



Patio interior de la casa de Juan de Ferreras

En el contrato de arrendamiento para Casa Cuartel de la Guardia Civil suscrito con fecha de 10 de febrero de 1893 entre el Excmo. Sr. Don Venancio González, Ministro de la Gobernación de Reino y en su nombre y representación Don Lorenzo Lapresta Muñoz capitán primer jefe accidental de la Comandancia de la Guardia Civil de León y Don Juan Tejedor García vecino de la Villa de la Bañeza, se describe el interior de la casa “compuesta de dos pisos, sita en la calle de la Parra número dos de dicha población, para que la ocupe sin tiempo determinado la fuerza del Instituto situada en ella; la casa reúne las condiciones siguientes = 1ª Tiene siete habitaciones para guardias casados con alcoba seis y una sin ella, todas con luces propias, espaciosas y ventiladas (en el plano V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7) = 2ª Tiene una Sala de Armas para cuatro solteros (en el plano S.A) = 3ª Tiene una magnífica cuadra de nueva planta y con buenas condiciones higiénicas

para ocho caballos (en el plano C) = 4ª Tiene tres cocinas con independencia = 5ª Tiene en un lugar escusado (en el plano EX) = 6ª Tiene patio con pozo y abrevadero para el ganado (en el plano P y A)= 7ª Tiene una magnífica habitación con perchas para guardias (en el plano HPG)”



Además, la expresada Casa tiene “un magnífico pabellón con completa independencia que el dueño de la casa cede gratuitamente al oficial para que la ocupe mientras la fuerza esté en la casa” (en el plano P).

Se corresponde con la puerta, balcón y ventana de la fotografía que, con los años y una vez la Guardia Civil la dejó, fue ocupada por familias bañezanas.



El llamado "Pabellón" de la casa de Juan de Ferreras

### Sus moradores

Se citan tanto los familiares de Ferreras que la habitaron hasta el año 1893 como, a partir de esa fecha, la sucesión de habitantes y destinos que tuvo la casa que apenas sufrió cambios estructurales hasta su demolición y cuyo listado se contiene en genealogía explicativa al final del libro, salvo la siguiente precisión:

Los últimos familiares descendientes de Ferreras que habitan en la casa y que figuran en el padrón municipal de 1859 son Ricardo Montes Helguero y su hermana Elisa Montes Helguero, existiendo un intervalo de treinta años,

aproximadamente hasta el año 1893, en el que la familia Pérez Cordero ya figura como los nuevos propietarios, al ser Juan Tejedor García, marido de Escolástica Pérez Cordero, el que contrata el arrendamiento de la casa con la Guardia Civil.

Aunque la familia Pérez Cordero figura como propietaria tanto de la casa de Ferreras (Escolástica Pérez Cordero 1841-1890) como de las dos colindantes (la anterior de Juana Pérez Cordero 1837-1902 y la posterior de José Pérez Cordero 1856-1914), lo cierto es que la casa de Escolástica pasa a ser de Juana que, casada con Manuel Manjón Aldonza, deja en herencia a sus sobrinas Emilia Pérez Álvarez (casada con Melchor Lombó) la casa anterior a la de Ferreras, y Aurora Pérez Álvarez (casada con Baudilio Fernández), la casa de Ferreras (hoy ambas casas –en la fotografía– son un mismo edificio cuyo bajo ocupó el Círculo Mercantil Bañezano).



Casa de Escolástica Pérez Cordero, colindante con la de Ferreras

## HIDALGUÍA Y MAYORAZGO

El 14 de julio de 1863 cuando el Ayuntamiento de La Bañeza acuerda cambiar el nombre de la calle de la Parra, menciona que en su número 2 existe su “casa solariega de mayorazgo”.

Don José María Luengo Martínez al reseñar la casa describe así su escudo:

“Así se muestra en la casa donde nació el ilustre historiador D. Juan de Ferreras, en La Bañeza, cuyo escudo aparece rodeado de una composición en ladrillo -que se aprecia mal por el enlucido- formando dos pilastras sobre ménsulas en las que se apoya un arco de pabellón”.



También lo describe Conrado Blanco

En las fotografías vemos que se trata de un complicado blasón lleno de figuras timbrado con una celada con yelmo y cimera que presenta dos campos, todo rodeado de lambrequines.

Siendo el blasón símbolo del Mayorazgo de Ferreras, para encajar las causas de su nacimiento y también las de la desaparición (advirtiendo que las manifestaciones aquí vertidas se someten a cuales quiera otra mejor fundada) se precisa atender los avatares de esta institución que tanta relevancia tuvo en la historia de España.

El mayorazgo es una figura jurídica destinada a perpetuar que la propiedad de quien es su fundador se mantenga siendo suya incluso después de su muerte al pasar a manos de ciertos familiares conformando así la base de los linajes. Se transmite siguiendo las leyes de herencia de la sucesión a la corona y con cabida para proponer la herencia de algún título nobiliario, no pudiendo ser objeto de ningún impuesto sin licencia real.

Por tanto, los mayorazgos constituyeron una nueva forma de ser de la propiedad en la que se amalgamaban la cualidad del honor o privilegio y la cualidad de quien lo perpetua aplicando un orden especial en la sucesión.

Nacieron en las concesiones de señoríos hereditarios inalienables hechas por Alfonso X en las Partidas (Ley 2.º, título XV, Partida II) donde se autorizaba al testador a prohibir la enajenación de bienes de la herencia, que aplicaron después los nobles a sus bienes, copiando también los principios de primogenitura y representación.

A partir de las Leyes de Toro de 1505, en que quedó fijado su figura jurídica como concesión regia asociada a la riqueza nobiliaria y particularmente en los siglos XVI y XVII, el mayorazgo cobra creciente importancia porque se constituye sobre la totalidad del tercio de mejora y dos quintas partes del de libre disposición, multiplicándose así los llamados “mayorazgos cortos” fundados por personas de mediano caudal que aspiraban a perpetuar su linaje y el lustre de su Casa a imagen y semejanza de las personas de más alta alcurnia.

La importancia de esta institución del mayorazgo fue tanta que, por ejemplo, estuvo presente en el proceso sucesorio de Felipe V, ya que en él encontró acomodo el sistema jurídico sobre la constitución y transmisión de patrimonios que venía funcionando desde la Baja Edad Media, hasta tal punto que la Ley 12 de la “Nueva Recopilación de las Leyes de España de los Mayorazgos” sobre el motivo de las renunciaciones de las infantas, influyó en la renuncia de la Infanta Ana de Austria, casada con Luis XIII, por ser incompatibles los mayorazgos de la monarquía española y de la francesa.

Teniendo en cuenta que Ferreras nace en 1652 y muere en 1735 y que el rey Felipe V llega a Madrid en febrero de 1702, vive el determinante cambio que resultó pasar desde el Antiguo Régimen, con las personas organizadas en “estamentos” y la economía esencialmente rural y señorial, a los nuevos aires sociales, económicos y políticos.

Efectivamente, la sociedad española, dependiente de la agricultura y la ganadería, tenía la mayor parte de la propiedad “amortizada” (no se podía comprar ni vender). Era lo que se llamaba “manos muertas” que, en poder de la Iglesia o de la nobleza, mantenían las propiedades intactas a través de la institución del Mayorazgo.

De este modo, al tratarse la concesión de un Mayorazgo de un privilegio por el que se alteraba el régimen normal de sucesión para mantener la propiedad, se exigía licencia Real que era obligatoria si se afectaba la legítima de los herederos forzosos, pero no si el testador carecía de tales herederos o si sólo incluía la cuota de libre disposición, es decir el quinto más la mejora del tercio en su caso.

Por tanto, la concesión del ignoto Mayorazgo, firmando libérrimamente la Licencia Real, fue la forma de la que se

sirvió el rey Felipe V para dotar a Juan de Ferreras de un Mayorazgo que, éste, incluyó en sus cláusulas testamentarias, lo que lleva a desligarlo de todas las teorías vertidas sobre su proceder para justificar otras decisiones de su vida, como lo fueron las de rechazar por dos veces el purpurado y la mitra, que apelaban unas veces a su humildad y otras veces a su ascendencia judía.

Don Juan de Ferreras había heredado de sus sobrinos (hijos de Domingo Varela y su hermanastra Antonia, habida del segundo matrimonio de su padre con Inés Robles) tanto los bienes de los fallecidos Agustín, Juan y Antonio, como los habidos por las renunciaciones a heredar de Ana María e Inés (monjas premostratenses en Villoria de Órbigo) y de Manuela y de Leonor Josefa (monja en Santa Clara de Astorga).

Concedido el mayorazgo, éste se instituyó con facultad Real, en 1747 por parte de Rosa (su sobrina), cuando era viuda de Tomás Helguero Albear. Para ello anuló su anterior testamento hecho en Astorga, y realizó uno nuevo ante Tomás Álvarez de Miranda, vecino de Quintanilla de Somoza, y lo firmó en el Real Convento de Santa Clara de Astorga el 18 de diciembre de 1748.

Rosa, en esta escritura dice: “ACEPTO DE NUEVO EL LLAMAMIENTO Y FUNDACIÓN QUE HIZO DE MI PERSONA EL DOCTOR JUAN DE FERRERAS, CURA QUE FUE DE LA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR DE LA VILLA DE MADRID Y BIBLIOTECARIO MAYOR DE LA REAL LIBRERÍA DE SU MAJESTAD para su testamento... por testimonio de Fernando Marta del Ara escribano de Su Majestad... siete de agosto de mil setecientos y treinta y cinco”. Se establece entonces una primera línea de sucesión llamándose en primer lugar a Gaspar Helguero Varela, bautizado en

la Iglesia de Santa María de La Bañeza el 13 de septiembre de 1735, hijo de Tomás Bernardo Helguero Alvear y de Rosa Varela Ferreras.

Gaspar Helguero o Elguero era un hombre con numerosas propiedades heredadas de su padre Tomás y de su tío Juan de Ferreras según consta en el libro de Censo de Población. Existe entre la correspondencia del Fondo de Hospitales de San Roque y San Miguel de Santiago de Compostela –1 fol. Cuartilla. Antigua signatura: IG 1054 A–, una carta de Tomás Helguero (sus suegros Juan Varela y María de la Rúa eran gallegos de la diócesis de Compostela), fechada en La Bañeza el 21 de julio de 1783, dirigida a D. Vicente Aguera, comunicando la venta de ciertos granos y la formación de las cuentas correspondientes.

Estos Censos de Población se elaboraron entre el siglo XVI y mediados del XVIII para los vecinos pecheros que eran las personas que tenían que pagar impuestos, teniendo cada pueblo un registro (padrones de pecheros) que establecía las cantidades que tenía que pagar cada uno de ellos, pasando a partir de mediados del siglo XVIII a servir también para tener el conocimiento de la población y para evaluar la riqueza de los pueblos como sucedió después con el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753.

Pues bien, las propiedades que tenía Gaspar Helguero figuran en un libro de ‘Censo de Población con las Posesiones de cada Vecino’ que existe en el Archivo Municipal de La Bañeza, cuya literalidad, solo a efectos de los inmuebles, dice:

“Don Gaspar Elguero, vecino de esta villa tiene una casa en la Calle del matadero viejo, parroquia de Santa María con avitación alta y baja, corral y *cavalleriza* y huerto para el consumo de su casa, que riega a mano con agua de su pozo y tiene dicha casa de frente diez y siete varas y de fondo

*quarenta y siete*, linda del oriente panera del dueño y del norte casa del dicho al poniente calle de concejo y a el medio día dicha calle. Y esta casa con el huerto renta todos los años doscientos y cuatro reales de vellón. De esta casa tiene la carga y pensión de un foro perpetuo contraído y a favor de la cofradía de Nuestra Señora de la Piedad de ocho eminas de trigo y dos gallinas. Más otro a favor de la cofradía, digo la dotación de huérfanas que fundó Casilda Íñigo de el Principal de mil y trescientos reales de vellón y treinta y nueve de sus réditos todos los años. Otro *Zenso* tiene contra dicha casa y a favor de Nuestra Señora de la Vera Cruz de esta Villa del principal de novecientos y cuarenta y cinco reales de vellón y veintitrés y nueve reales y catorce maravedís todos los años.

Idem Dicho Don Gaspar tiene otra casa a la calle de la Fuente Parroquia de Santa Maria con habitación alta y baja, corral y caballeriza, tiene de frente veintiuna varas y de fondo veintidós, linda al oriente y norte calle de concejo, del medio día y poniente casa de la cofradía de Santas Catalina de esta villa. Regularon en renta anualmente ciento y quince reales de vellón. Tiene de cargo dicha casa un foro perpetuo a favor de la cofradía de la Piedad de esta villa de seis heminas de trigo todos los años.

Idem Mas tiene el dicho otra casa en la calle de la cruz dorada parroquia de Santa María con habitación alta y baja tiene de frente cuatro varas y media de fondo nueve y media, linda al oriente plazuela de las caballerías, del norte calle de concejo, de mediodía casa de don Albaro Díaz y de poniente con dicha casa, regularon vale en renta ochenta reales de vellón.

Idem Dicho Don Gaspar tiene otra casa en la calle de los carneros parroquia de Santa María con su vivienda alta y baja, tiene de frente dieciséis varas y de fondo otras dieciséis,

linda al oriente y poniente casa del dueño y al norte y medio día casa de los propios de esta villa. Regularon vale en renta ciento veinte y un reales de vellón todos los años.

Idem Mas tiene el dicho otra casa en la calle de la madera parroquia de Santa María con habitación alta y baja, corral, caballeriza y un huerto de hortaliza que se riega a mano con agua de su pozo y que es para consumo de su casa y tiene dicha casa de frente veinte y cuatro varas y de fondo treinta y cinco, linda al oriente con casa de el dueño, al norte calle de concejo, del medio día casa de la capellanía que goza Don Joseph Cadórniga, y al poniente casa de los propios de esta villa, regularon vale de renta anual doscientos y ochenta reales de vellón.

Idem Dicho Don Gaspar de Helguero tiene otra casa en la Calle del Reloj con habitación alta y baja, corral y caballeriza, tiene de frente veinte varas y de fono treinta y seis, linda del oriente casa de Doña Ana Díaz, al medio día casa de Don Joseph González, al norte casa de Don Joaquín Valdonado, y al poniente calle de concejo, regularon vale de renta trescientos reales de vellón.

Estas propiedades se verán comprometidas, como luego se verá, en la resolución del mayorazgo. Téngase en cuenta que en el testamento de Ferreras se contiene que las casas de la calle Del Reloj, calle de La Madera y calle de Los Carneros –las mismas que figuran en el Censo de Propiedades de Gaspar Helguero– son propiedades redimidas y no se pueden vender, trocar ni enajenar, cualidades que definen la Institución del Mayorazgo.

Después de Gaspar, fue su segundo titular, Tomás Helguero de la Huerga, hijo de Gaspar y de Catalina de la Huerga Calderón, cuyos hijos Vicente y María Antonia Helguero fallecieron sin sucesión.

El mayorazgo pasó entonces a la línea de su hermana Teresa Helguero de la Huerga a la que sucede su hija Juana Beltran de Bedia descartando a su hermano José por ser sacerdote.

Al morir sin sucesión Juana, se disputan la tercera línea de sucesión del mayorazgo los Helgueros (Josef) descendientes de Tomás Bernardo, el marido de Rosa, y José Beltrán de Bedia como hijo de Diego Beltrán de Bedia y de Teresa Helguero de la Huerga que se cree con mejor derecho (ver contraportada).

Cuando en 1863 el Ayuntamiento de la Bañeza pone una placa en su casa de la calle de la Parra, el recuerdo familiar aún existía, por eso, la referencia al “vínculo” o “mayorazgo” de Juan de Ferreras que se cita en documentos de La Bañeza del siglo XIX sólo puede venir de las personas que manejasen los documentos del pleito que sobre la posesión del mayorazgo tuvieron los ya reseñados Josef Helguero y José Beltrán de Bedia cuya otra hermana, Juana, tiene expediente de declaración de hidalguía (archivo de la Real Chancillería de Valladolid, legajo 1138, nº 38, expediente 2255) como heredera de su abuelo Tomás Bernardo Helguero Alvear que ya era hidalgo (tal vez por su condición de escribano del Ayuntamiento de la Bañeza y, quizá en esa condición, el que firma el Catastro del marqués de la Ensenada dando fe de los datos obrantes).

¿Quiénes fueron esas personas?

Probablemente D. Benito Tapia Carballo el párroco de Santa María de La Bañeza desde 1796 a 1827, quien dejó anotaciones históricas sobre su Parroquia sacando los registros de bautismo y de casamientos de todos los descendientes de Ferreras para el pleito con los Beltrán de Bedia sobre la posesión de la herencia. (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Registro de Ejecutorias, caja 3846 / 18)



La fotografía, es el detalle del primer legajo de la ejecutoria del pleito que, sobre la posesión del mayorazgo fundado por Rosa Varela Ferreras que está vacante por la muerte sin sucesión de Juana Beltrán de Bedia. Año 1816, inicio del pleito en La Bañeza. Año 1819, sentencia en Valladolid.

Intervinientes: De una parte: José Beltrán de Bedia Helguero, cura párroco de Villabante. De otra parte: Josef de Helguero Blanco, vecino de Valle de Ruesga: Hijo de Lorenzo Antonio Helguero y de Josefa Blanco Nieto. Nieto de Bartolomé Antonio Helguero y Lorenza del Río. Biznieto de Santiago Antonio Helguero y María Rosa de Alvear. Este Santiago era hermano de Tomás Bernardo Helguero, casado con Rosa Varela Ferreras.

Alegaciones de las partes: Josef Helguero alega que en las cláusulas del mayorazgo consta una primera línea de sucesión formada por Gaspar José Helguero Varela y sus descendientes; que con la muerte de Juana sin hijos, la primera línea ha

concluido y se deben pasar a las otras líneas. José Beltrán alega ser segundo nieto de Santiago Helguero, hermano de Tomás marido de Rosa Varela Ferreras la fundadora.

Aunque la copia de la ejecutoria del pleito se expide a petición de José Helguero que, con el fallo favorable a sus pretensiones, la solicita para hacer efectiva la herencia y posesión del Mayorazgo, no se ha encontrado sin embargo documental alguna para sostener cual fue su posterior recorrido.

Lo cierto es que existen tres décadas determinantes en el devenir de la existencia del mayorazgo hasta la ocultación de todo vestigio en el año 1893 cuyo inicio coincide con el bienio 1856-1859, cuando el Gobierno llevó a cabo una reforma económica importante adoptando medidas liberalizadoras de la propiedad poniendo en venta después de ser expropiados, los bienes de los municipios, órdenes militares, hospitales, hospicios y casas de misericordia para obtener fondos para el Estado y cuyas consecuencias las sufrieron tanto las instituciones como las personas de bajas rentas que utilizaban las tierras comunales de los municipios para subsistir no pudiendo hacerlo ya al pasar a ser propiedad privada.

De este modo, su desaparición, indefectiblemente ligada al devenir de la casa solariega, solo pudo deberse a las consecuencias desencadenadas a partir de la decadencia que tuvo la Institución del Mayorazgo con críticas cada vez más enconadas como las vertidas ante el desamparo de los hermanos menores que, forzados al celibato, cuando el primogénito moría sin descendencia, precipitaba la extinción de la familia y del patrimonio; o como la del Fiscal del Consejo de Hacienda en 1764 pidiendo la necesidad de una ley que pusiera límites a las adquisiciones de las manos muertas; o, finalmente, la de los ilustrados que veían en la propiedad vinculada la causa del atraso económico de España.

En este caldo de cultivo se produce la llegada de la desamortización anunciada en el Real Decreto de 19 de febrero de 1836 publicado en La Gaceta de Madrid con la siguiente justificación: *“abrir una fuente abundantísima de felicidad pública, vivificar una riqueza muerta, desobstruir los canales de la industria y de circulación, apegar al país por el amor natural y vehemente a todo lo propio, ensanchar la patria, crear nuevos y fuertes vínculos que ligen a ella; es, en fin, identificar con el trono excelso de Isabel II, símbolo de orden y libertad...”*

En La Bañeza, la desamortización de 1855 de Madoz fue la más determinante, siendo especialmente significativa un acta del Ayuntamiento de 1 de diciembre de 1863 donde se acuerda reclamar a su alcalde “... los documentos que debieran obrar en el Archivo de esta villa como lo son, títulos de pertenencia de foros y censos de los propios de esta villa, láminas de los bienes vendidos de los mismos, y algunas obras de uncricción de este Ayuntamiento ...”. Documentos que entrega junto con “diez y seis tomos del diccionario de Madoz, los cuatro del diccionario de Escosura y setenta y dos entregas de la colección legislativa de cuya entrega se dio recibo habiendo pasado en el acto al archivo de este Ayuntamiento bajo custodia del presente Secretario que recogió la llave del referido archivo”.

Actualmente ninguno de estos “títulos de pertenencia de foros y censos” de tanta relevancia al poderse equiparar a un incipiente registro de propiedades y cargas, se conservan en el archivo municipal salvo algunos sueltos llamados “Censos redimibles y al quitar” siendo el primero de 1614 y el último de 1825. Censos que constituían un mecanismo real de transferencia de la propiedad, distintos de los llamados Censos de Población.

El foro significaba que el dueño de una finca cedía su posesión a cambio de una renta generalmente abonada en especie, cesión que suponía dividir la propiedad al existir un dominio directo distinto de un dominio útil. Su similitud con la compraventa fue tan grande que dio lugar al refrán «el que afora, vende».

Aunque bajo el nombre de censo se encierran toda una serie de conceptos reediticios, en sentido estricto significa tanto el grabar o vincular un bien inmueble al pago de un canon anual por la retribución de un capital recibido en dinero, como por la reserva a percibir una pensión por la cesión de su pleno dominio.

Dos leyes serán determinantes sobre los foros y los censos. La del de 31 de mayo de 1837 que declara en estado de redención todas las cargas o rentas exigidas con título de foro; y la Ley de 27 de febrero de 1856 que declara comprendidos en la ley de desamortización los censos consignativos y reservativos, los de población, y todo capital, canon o renta de naturaleza análoga, pertenecientes a manos muertas. Ya, Pascual Madoz el 22 de abril de 1855 había manifestado en las Cortes que «el censo coarta esta libertad que la propiedad tiene. Para mí el censo es la pequeña amortización; el censo es lo que coarta la libertad, el censo es lo que nosotros desde un principio hemos combatido».

Es decir, la desamortización abrió la posibilidad de acabar con la propiedad vinculada al hacer posible que los poseedores del dominio útil se hicieran con la propiedad de las tierras que tenían cedidas a foro. Significó que el foro amortizado pasó a ser desamortizado pudiéndose comprar o vender, sobre todo a partir de 1855.

Y en cuanto a la posibilidad de poder liberar la propiedad, la desamortización exigía que tenían que darse una de estas

dos condiciones: que el pagador redimiera el censo teniendo que estar fijado un plazo para hacerlo; o que el pagador de la renta comprara el censo en pública subasta.

Aunque ambas condiciones se dieron, en la práctica su resultado fue limitado porque por regla general la mayor parte fue comprada por la burguesía urbana ávida de entrar en el mercado de la propiedad bien fuese como propietario de pleno derecho o como titular de un derecho a percibir una renta.

En este contexto legal y social, se produce la extinción del Mayorazgo cuando los descendientes de Juan de Ferreras que lo ostentaban decidieron suprimirlo, bien porque, eliminada la exención de pagar impuestos que significaba su concesión, surgían gastos difíciles de sostener, o bien por la necesidad de liquidar un censo que gravaba la casa como garantía de pago. Lo cierto es que la familia Pérez Cordero (a través de Juana -tal vez la verdadera artífice por su actividad con la compra, la venta, y el empréstito- o de su padre un acomodado tabernero que vivía en la calle del Vino) cuando adquirió la casa de Ferreras pudo hacerlo a través del concurso de las subastas o licitaciones públicas, o por compra o subrogación de la hipoteca que existía sobre la casa en el año 1752 (Catastro de Ensenada) que la dotación de F. Carbajo (una entidad eclesiástica) había dado un censo (hipoteca) al hidalgo de La Bañeza, Gaspar Helguero, poniendo este como garantía de la hipoteca unas casas (Laureano Rubio Pérez en “La Bañeza y su tierra 1650-1850” (León 1987) p. 379) pertenecientes a su amplio patrimonio como ha quedado reseñado con anterioridad.

Y así, la desamortización, al acabar con la inalienabilidad de los bienes, supuso la afectación a la propiedad y, a la postre, la desaparición del Mayorazgo.

Hoy, al margen de la huella que Juan de Ferreras ha dejado en la historia de España con su “Synopsis Histórica

Chronológica” -que al decir de Menéndez Pelayo “dio el buen ejemplo de tejer sus Anales con las palabras mismas de los autores seguros y de buena fe”-, su vida sigue siendo la de un desconocido para los bañezanos a pesar de que su biografía es, sin dudar, la más fascinante que puede presentar cualquiera de los nuestros.

Por eso, este libro es una más de las loables iniciativas para recuperar su memoria.

---

#### Agradecimiento

A Carlos Lombó Luengo, por ser la llave que me permitió abrir puertas imposibles. A José Cadenas Lobato, por su testimonio e impagable colaboración. A Julio Martínez Benavides por su profesionalidad diseñando en planos testimonios y documentos. Y a Elisa Chamorro Gavela, archivera municipal del Ayuntamiento de La Bañeza, que se implicó de manera entusiasta en la búsqueda de información que resultó imprescindible.

Finalmente, a Alejandro Valderas Alonso, quien en todo momento me asesoró y alentó para contar esta historia única.

## BIBLIOGRAFÍA de los APÉNDICES

- 1 300 años de la Biblioteca Nacional de España (BOUVIER DE RUSSAN Retratos de los Bibliotecarios Mayores) Cap. 4 p.394-428: Maquetación 1 23/12/11 9:57 Página 416
- 2 Crónica General de España. Biblioteca nacional. León. Editores Rubio y Compañía. Madrid 1867
- 3 La Real Academia de la Historia. Biografías. Juan de Ferreras y García.
- 4 Retratos de Españoles Ilustres con un epítome de sus vidas orígenes y gestación de una empresa ilustrada. Álvaro Molina Uned. Madrid. Archivo español de arte, LXXXIX, 353 enero-marzo 2016.
- 5 León y la Real Academia Española. Académicos leoneses en el primer siglo de vida de la institución. Marta Prieto Sarro
- 6 Devoción y Defensa de la Tradición. Una estampa de la Virgen del Pilar de 1784 Eliseo Serrano Martín
- 7 Catálogo del Gabinete de Estampas del Museo Municipal de Madrid. Juan Carrete, Estrella de Diego y Jesusa Vega. Estampas Españolas. Grabado 1550-1820. Madrid 1985
- 8 Catálogo Monumental de España. Provincia de León. Manuel Gómez-Moreno 1926. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes
- 9 Principios del Diccionario de Autoridades. Discurso leído el día 25 de junio de 2006 en su recepción pública por el Excmo. Sr. D. José Manuel Blecuá.
- 10 Arquitectura doméstica tardoandalusí y morisca: Aproximación al modelo de familia y a su plasmación en la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIII al XVI. Alejandro Pérez Ordóñez. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Escuela de estudios árabes.
- 11 Sacramental de San Isidro. C/ Águila, 1. Madrid. Ana M<sup>a</sup> Guzmán Hernández

- 12 Archivo Municipal. Ayuntamiento de la Bañeza.
- 13 Bibliotheca Universal de la Polygraphia Española. Una impresión de 1738 realizada por la Biblioteca Real. Amparo García Cuadrado y Juan Antonio Montalbán Jiménez. Universidad de Murcia. Anales de documentación, nº 10, 2007, págs.. 113.143.
- 14 Apuntes para un Catálogo de los objetos que comprende la colección del Museo de Antigüedades de la Biblioteca Nacional de Madrid. Basilio Sebastián Castellanos de Losada. Madrid 1847.
- 15 Guía histórica de las Bibliotecas de Madrid. María Angulo Egea y Joaquín Álvarez Barrientos. Madrid 2001.
- 16 Catálogo de las Pinturas del Museo Municipal de Madrid. Ayuntamiento de Madrid 1990.
- 17 Archivo Histórico Provincial. León.
- 18 Biblioteca nacional de España. Retrato de Juan de Ferreras García. Material gráfico. Autor Blasco y Soler, Teodoro (-1864). 1 estampa: aguafuerte y buril; huella de la plancha 122 x 83 mm Signatura ER/578 (118). PID bdh0000026378. Inscripción: "J. De Ferreras. Célebre historiador español." Iconografía Hispana 3190 -5. Páez. Repertorio 292 -12. Plancha de acero.
- 19 El Bañezano. Semanario Conservador. Único en la provincia. La Bañeza 1912.
- 20 El Adelanto Bañezano. Semanario católico.
- 21 Biblioteca de Autores Españoles. Tomo sexagésimosegundo. Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos. Madrid 1908.
- 22 Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de ley agraria. Gaspar Melchor de Jovellanos. 1814.
- 23 La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica. Marta Beatriz Silva.
- 24 Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Notas sobre lo "morisco" en la arquitectura civil de la provincia de León. José María Luengo. Madrid 1948.
- 25 Arte y arquitectura mudéjar en la provincia de León. Pedro Lavado Paradinas.

- 26 Los Mayorazgos. José María Mariluz Urquijo. Profesor Titular de Historia del Derecho UBA
- 27 El mayorazgo y los títulos nobiliarios. Manuel de Peralta y Carrasco. Vlex España.
- 28 Morir en la Edad Media. Emilio Mitre.
- 29 Archivo histórico diocesano de Astorga.
- 30 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.
- 31 Alfredo Isla García. Ediciones de la Historia de España de Ferreras.
- 32 Juan de Ferreras García 1652-1735. Estudio bio-bibliográfico. Alejandro Valderas Alonso. León 2000.
- 33 Arturo Iglesias Ortega. Catálogo del Fondo Hospitales de San Roque y San Miguel. Cabildo de la S.A.M.I. Catedral Santiago de Compostela. FUNDACIÓN Y GOBIERNO. Correspondencia (cartas, oficios, memoriales, súplicas). 118 Signatura: H 1/75.
- 34 Don Juan de Ferreras García. Synopsis HistóricaChronológica de España. Año 1700.





# Epílogo

Querido lector, todos tenemos historia.

También las cosas y también los libros. En ellos está la historia de las cosas que han pasado y también la historia de los hombres que la escribieron, como la de esta biografía de Ferreras.

Un libro, este, que es el Capitel póstumo de Conrado. El undécimo de una colección que lideró con determinación, energía e intuición.

Un texto especial porque nos vuelve a traer su voz al presente para contarnos nuevas situaciones históricas que dormían apaciblemente en su lecho bibliotecario de donde se las ha rescatado.

Eugenio de Mata



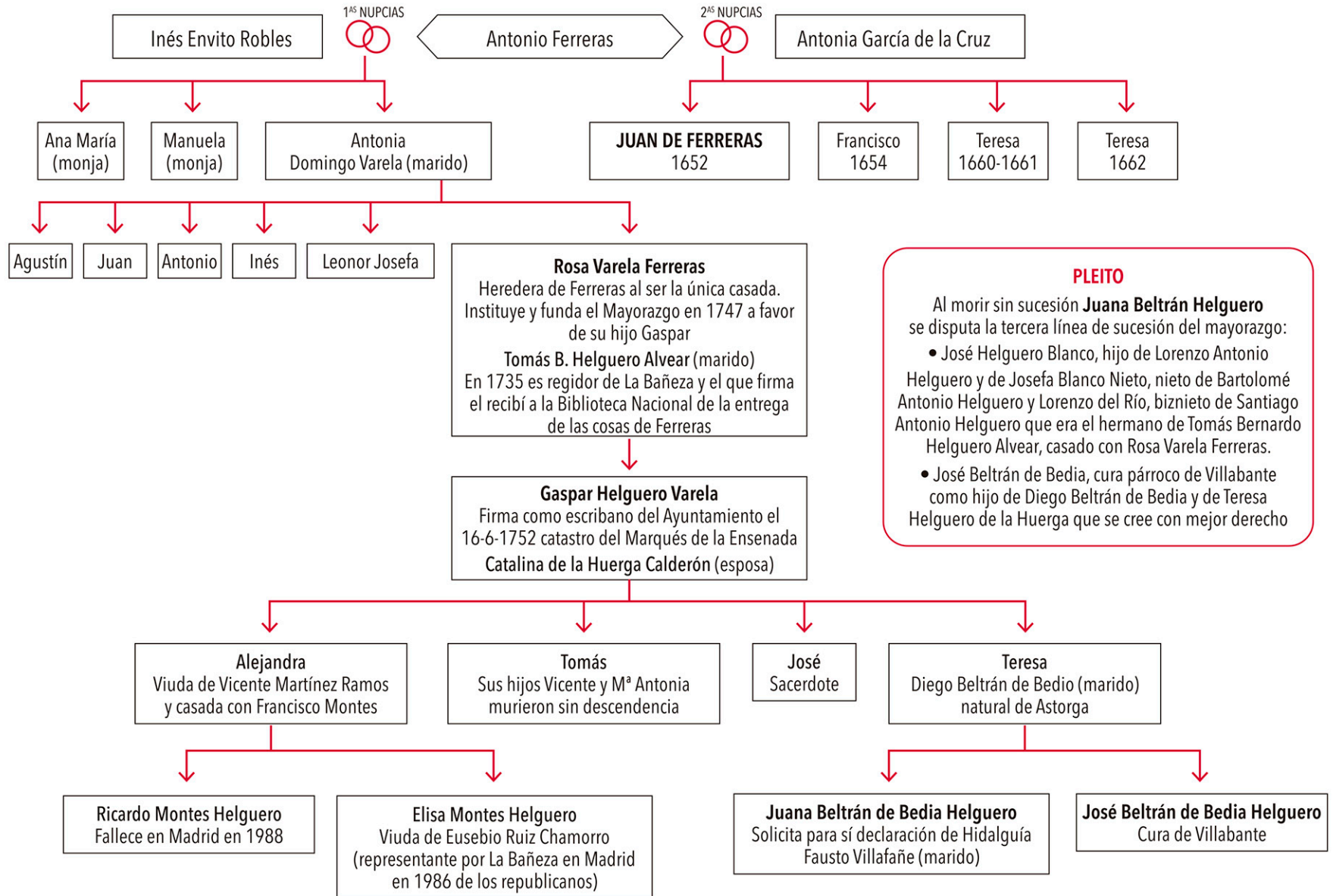
# Índice

NOTA PRELIMINAR	7
PRÓLOGO [Eugenio de Mata Espeso]	9
Introducción [Alejandro Valderas Alonso]	15
CAPITELES XI	21
1. De la vida del Bañezano Juan de Ferreras	23
2. Documentos sobre Juan de Ferreras.	59
3. Retratos de Juan de Ferreras	65
4. Crónica de los principales actos de homenaje dedicados a Juan de Ferreras (1735-2013)”	77
5. “Casi 200 fichas sobre Don Juan de Ferreras (1735-2013)”	95
5.1. Escritos de Conrado Blanco González	95
5.2. Escritos de Juan de Ferreras	98
5.3. Poemas y autos teatrales de Juan de Ferreras	99
5.4. Continuaciones, versiones resumidas y Traducciones de la “Historia” de Ferreras	103
5.5. Polémicas contemporáneas de Ferreras	105
5.6. Ferreras en obras de referencia	109
5.7. Bibliografía general sobre Juan de Ferreras	113
APÉNDICES [Eugenio Santos Isla]	123
I. La imagen de Juan de Ferreras	125
II. La casa y el mayorazgo de Juan de Ferreras.	151
EPÍLOGO [Eugenio de Mata Espeso]	189



Este 'Capiteles XI para la Historia Bañezana', en memoria de Juan de Ferreras y de Conrado Blanco, se concluyó en el taller editorial Monte Riego de La Bañeza el día 1 de abril, Jueves Santo, del año 2021, el mismo día en el que, 127 años antes, se inauguraba el edificio de la Real Academia Española, institución de la que Ferreras fue académico fundador

# GENEALOGÍA FAMILIAR DE JUAN DE FERRERAS



Últimos descendientes de Ferreras que habitaron su casa (padrón 1859)

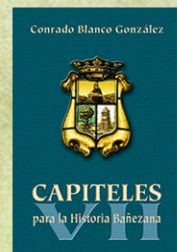
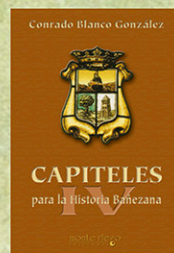
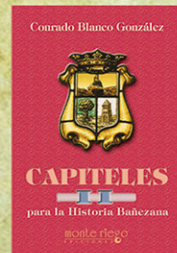
34 años después, en el padrón de 1983 figura Juan Tejedor García casado con escolástica Pérez Codero, cuya hermana Juana, casada con Manuel Manjón Alonza, deja las casas en herencia a sus sobrinas Emilia y Aurora Pérez Álvarez

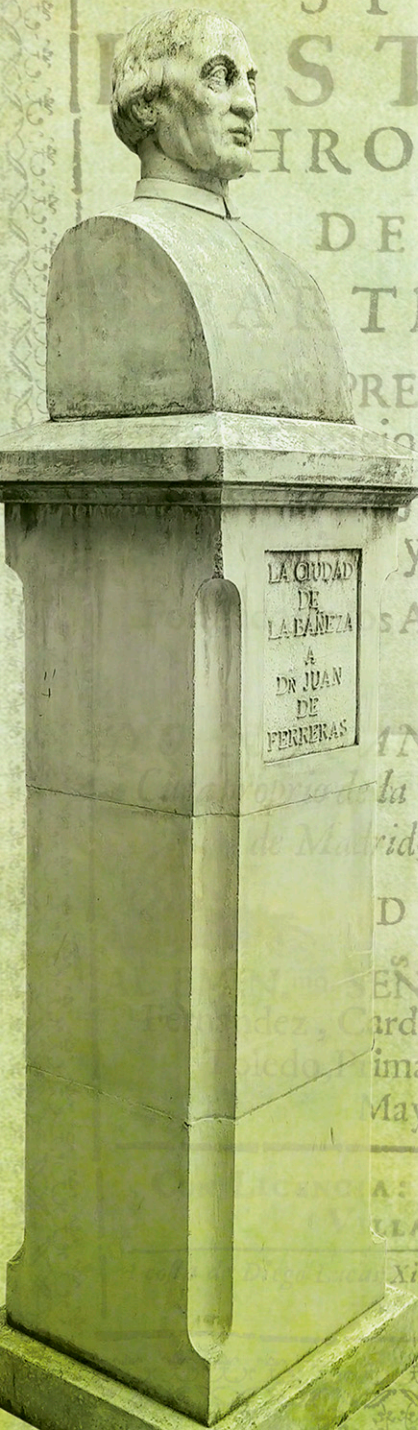


**Conrado Blanco González** nació en la que fue antigua villa del viejo reino de León, hoy ciudad de La Bañeza, un 18 de diciembre de 1921. Incansable investigador de todo aquello que esté vinculado con la Historia de su tierra, puso todo su empeño y patrimonio dedicado a llegar a las raíces más hondas de este pueblo de su nacencia.

Su entrega rendida e incondicional a su ciudad le impulsó a buscar y escribir sobre sucesos, hechos, leyendas y personajes que el poso del tiempo y el olvido tenían silenciados y de donde su buen hacer los rescató publicándolos en una colección de libros bajo el título de “Capiteles para la Historia Bañezana”.

Este afán y compromiso con la historia de su ciudad le impulsó a crear una Fundación de su nombre a la que dotó de fondos propios para que, más allá de sus límites de vida, continuara dedicada al servicio de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de La Bañeza donde falleció el día 16 de enero de 2014.





## DESEO CUMPLIDO

El reto de Conrado era publicar su décimo Capiteles; logrado esto, se propone con ilusión que Capiteles XI viera la luz.

Durante un tiempo, recopilamos documentación de Ferreras que él había recogido a lo largo de su vida. Me mandaba a su archivo a buscar escritos, indicándome el lugar exacto donde se encontraban, para extraerlos de las diferentes carpetas e incluirlos en el nuevo libro.

Con la innumerable documentación sobre la mesa, se la leía e íbamos seleccionando y ordenando por apartados, para luego elaborar un índice general.

El 14 de enero de 2014, estaba todo preparado y me pidió que volviera a leerle la biografía de Ferreras. Una vez escuchada, dio un profundo suspiro, una respiración de alivio y exclamó: bien, ahora ya está. Esto ya sale adelante.

A los dos días, el 16 de enero de 2014 por la mañana, fallecía Conrado.

Los patronos de la fundación debíamos llevar a buen término esta publicación; por ello, Alejandro, experto en Juan de Ferreras, tomó el timón de esta tarea, se llevó la carpeta azul con la selección realizada y dio forma final a Capiteles XI con aportaciones interesantes y necesarias para un resultado óptimo. A todo ello se sumaron los datos encontrados por Eugenio Santos dando como resultado una interesante obra.

Conrado estará orgulloso de este su Capiteles monográfico póstumo.

Luisa Arias Glez

Secretaria de la Fundación Conrado Blanco



9 788412 353808